



Hispamer

BANCO FINANCIERO, S.A.

**Programa de Emisión
de Pagarés 1.997**

20.000.000.000 Pesetas
(Ampliables a 30.000.000.000 Pesetas)

Plazo de 1 a 18 meses

Folleto Completo

Emisión Inscrita en los Registros Oficiales
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.)

Entidad perteneciente al GRUPO BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO

EMISIÓN DE PAGARÉS DE HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.

FOLLETO INFORMATIVO PRECEPTIVO SEGÚN LA ORDEN MINISTERIAL DE 12 DE JULIO DE 1993 Y LA LEY DEL MERCADO DE VALORES 24/88 DE 28 DE JULIO DE 1988

INDICE

CAPÍTULO	TÍTULO	PÁGINA
I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.	3
II	La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.	17
III	El emisor y su capital.	39
IV	Actividades principales del emisor.	47
V	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.	81
VI	La administración, la dirección y el control del emisor.	101
VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.	105



CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

INTRODUCCIÓN.-

Esta Introducción sirve de nota explicativa al contenido de este Programa de Emisión de Pagarés que realiza HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.

A continuación se explica de forma cronológica la evolución que ha seguido durante los últimos años Hispamer Banco Financiero, S.A., cuya antigua denominación social hasta julio de 1995 era Banco de Fomento, S.A.

A finales del ejercicio 1993, Banco de Fomento, S.A., que entonces contaba con 160 oficinas bancarias distribuidas por todo el territorio nacional, inicia un proceso de desinversión, en cuyo marco se suscribió con fecha 30 de diciembre de ese año un contrato de compromiso de cesión de oficinas bancarias con Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que contemplaba, entre otros aspectos, la venta de 102 oficinas del Banco a dicha entidad. Dicho contrato de cesión se formalizó en escritura pública de fecha 15 de marzo de 1994.

Durante el ejercicio 1994, continuando con el proceso de desinversión iniciado el año anterior, el Banco suscribió con distintas entidades financieras diversos contratos de cesión de oficinas bancarias, en función de los cuales se procedió al traspaso de parte de las oficinas integrantes de la red (36 oficinas, según el siguiente detalle), junto con determinados activos y pasivos :

<u>Entidad financiera</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº oficinas</u>
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Febrero 1994	9
Caja de Ahorros de Galicia	Mayo 1994	9
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	Julio 1994	4
Banco de Murcia, S.A.	Julio 1994	6
Caja España de Inversiones	Agosto 1994	2
Banco Central Hispanoamericano	Octubre 1994	6

En febrero de 1995, Banco de Fomento, S.A. suscribió con su matriz, Banco Central Hispanoamericano, S.A. un contrato de cesión de oficinas bancarias por el que se procedió al traspaso del resto de las oficinas que aún tenía el Banco al cierre del ejercicio 1994 así como otros activos y pasivos, quedándose entonces el Banco de Fomento sin oficinas.

El 1 de agosto de 1995, y con efectos contables desde el 1 de enero, se formalizó la fusión de Banco de Fomento, S.A. y de Corporación Financiera Hispamer, S.A. mediante la absorción de ésta última por el primero, con disolución sin liquidación de Corporación Financiera Hispamer, S.A. y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco de Fomento, S.A., como consecuencia de las decisiones estratégicas tomadas por el Banco Central

Hispanoamericano, S.A., accionista mayoritario de las Sociedades objeto de fusión. La denominación del nuevo Banco pasó a ser la de Hispamer Banco Financiero, S.A.

El ejercicio 1995 es el primero en el que el Banco es cabecera de un grupo de Sociedades Dependientes y Asociadas, por lo que dicho ejercicio es el primero en el que se han formulado cuentas anuales consolidadas.

El 2 de septiembre de 1996 se formalizó en escritura pública la fusión del Banco con Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. mediante la absorción de éste último por el primero, con disolución sin liquidación de Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. y transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de su patrimonio al Banco.

Hispamer Banco Financiero está integrado en el Grupo Banco Central Hispanoamericano, cuya entidad matriz (Banco Central Hispanoamericano, S.A.) participaba directamente al 31 de diciembre de 1996 en un 98,72 % del capital social del Banco, siendo el porcentaje al 31 de marzo de 1997 del 98,74%.

La evolución del patrimonio de la Sociedad en los últimos ejercicios ha sido la siguiente :

	1994	1995	1996
Capital suscrito	8.815	12.492	12.492
Primas de Emisión	1.747	7.570	7.570
Reservas	11.802	11.492	11.594
Beneficios ejercicio	8.085	49	351
Recursos Propios	30.449	31.603	32.007

(millones de pesetas)

En lo relativo al capítulo de beneficios y a su evolución durante los últimos tres años, hay que mencionar que el ejercicio 1994 recoge resultados extraordinarios por importe de 11.370 millones de pesetas, correspondientes al beneficio generado por la operación de cesión de 102 oficinas de Banco de Fomento a Caja España.

El capital social de Banco de Fomento a 31 de diciembre de 1994 era de 8.815 millones de pesetas, representado por un total de 17.629.663 acciones de 500 pesetas de nominal, admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio Españolas, siendo la participación de Banco Central Hispanoamericano en el mismo del 92,16%.

Ante la fusión con Corporación Financiera Hispamer, el Banco realiza, con fecha 11 de mayo de 1995, una Oferta Pública de Adquisición de acciones del propio banco, para su exclusión de Bolsa, exclusión que se hizo efectiva el 26 de junio ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 1 de agosto de 1995 se produce la fusión entre ambas sociedades, teniendo lugar una ampliación de capital por un importe de 3.677 millones de pesetas para hacer frente al canje de acciones de Corporación Financiera Hispamer en la proporción acordada de 3

acciones de nueva emision de Banco de Fomento, de 500 pesetas de nominal, por cada 7 de Corporación Financiera Hispamer, igualmente de 500 pesetas de nominal, con una prima de emisión de 791,84 pesetas por acción, lo que supuso un total de 5.823 millones de pesetas.

El capital social, tras la mencionada ampliación, pasó a ser de 12.492 millones de pesetas, representado por 24.983.949 acciones emitidas, siendo la participación de Banco Central Hispanoamericano del 98,51%.

A 31 de diciembre de 1996 el capital suscrito estaba representado por 24.984.110 acciones nominativas de 500 pesetas, lo que representaba un incremento anual de 161 acciones (80.500 pesetas) como consecuencia de la fusión del Banco con Banco Central Hispano Hipotecario, S.A., mediante la absorción de este último por el primero. La participación de Banco Central Hispanoamericano en el capital del Banco se situaba a esa misma fecha en el 98,72% tras diversas compras de acciones a accionistas minoritarios.

Por último, cabe señalar que algunas entidades del GRUPO HISPAMER BANCO FINANCIERO (tanto Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., como dos de las sociedades fusionadas con ésta, Hispamer Financiación, Entidad de Financiación, S.A. e Hispamer Leasing, Sociedad de Arrendamiento Financiero, S.A.) han realizado Programas de Emisión de Pagarés, de los que mantienen a la fecha saldos vivos.



I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO:

I.1.1. RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

Asume la responsabilidad del contenido del folleto HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. (anteriormente denominada BANCO DE FOMENTO, S.A.), con domicilio en Madrid, calle Costa Brava, 12, C.I.F. Nº A-28/122.570, inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0224, representada por D. JOSÉ RAMÓN MELÉNDEZ MARTÍNEZ-AGULLÓ Secretario del Consejo de Administración de la Compañía.

I.1.2. El Representante de la Sociedad Emisora, declara que, los datos contenidos en el folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES:

I.2.1. El presente folleto ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de septiembre de 1997.

Se registra un folleto completo, correspondiente a dicha emisión.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.2.2. El Banco de España ha emitido informe favorable, previsto en el art. 31 de la Orden Ministerial de 12 de Julio de 1.993, con fecha 4 septiembre 1997.

Este informe no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Las cuentas anuales de HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A., de los ejercicios 1994, 1995 y 1996 han sido verificadas por la firma de auditoría externa, ARTHUR



7

ANDERSEN, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde nº 65, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

El informe de los auditores, cuentas anuales e informe de gestión referidos al año 1.996, se incluye como anexo al final del presente folleto completo.

A continuación se reproducen, en su tenor literal, los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios :



EJERCICIO 1994

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
Banco de Fomento, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO DE FOMENTO, S.A. (en lo sucesivo, el Banco), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además, de las cifras del ejercicio 1994, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1994. Con fecha de 29 de marzo de 1994, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1993, en el que expresamos una opinión adversa.
3. Durante el ejercicio 1993, Banco de Fomento, S.A. inició un proceso de desinversión, en cuyo marco se suscribió un contrato de compromiso de cesión de oficinas bancarias con Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que contemplaba, entre otros aspectos, la venta de 102 oficinas del Banco a dicha entidad. Como consecuencia de la operación, el Banco registró un abono al capítulo de "Beneficios Extraordinarios" por importe de 23.822 millones de pesetas y constituyó con cargo al capítulo de "Quebrantos Extraordinarios" (ambos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993) un fondo específico por importe de 14.780 millones de pesetas (incluido en el capítulo "provisiones para riesgos y cargas" del balance de situación al 31 de diciembre de 1993), que recogía el beneficio no reconocido (11.370 millones de pesetas) así como otras obligaciones derivadas de la operación.

Teniendo en cuenta que, según las cláusulas del contrato, la compraventa se perfeccionó en el momento de su firma, el Banco debió haber reflejado como resultado del ejercicio 1993 la totalidad del beneficio derivado de esta transacción. En 1994, el Banco ha registrado el beneficio pendiente de reconocer al 31 de



diciembre de 1993, mediante un abono al capítulo "Beneficios Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio por importe de 11.370 millones de pesetas.

4. En el ejercicio 1994, el Banco ha formalizado diversas operaciones (cesión de oficinas y venta de participaciones e inmovilizado material) con Banco Central Hispanoamericano, S.A. y otras entidades de su Grupo, como consecuencia de las cuales se han producido unas plusvalías totales de 857 millones de pesetas, que se encuentran registradas en el capítulo "Beneficios Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 24).

En relación con la contabilización de estas transacciones, la norma quinta de la Circular 4/1991 de 14 de junio, del Banco de España, establece que los beneficios aparentes obtenidos mediante la venta de inmuebles, valores, participaciones u otros activos a entidades vinculadas a la entidad deberán bloquearse mediante la constitución de un fondo específico no disponible hasta la realización efectiva, a juicio del Banco de España, de tales plusvalías. El Banco no ha constituido estos fondos, ya que sus Administradores entienden que estas ventas se han realizado a precios de mercado y siguiendo los mismos criterios que el resto de las transacciones realizadas con terceros, según se deduce de los informes de expertos independientes solicitados por el Banco a estos efectos. En cualquier caso, Banco Central Hispanoamericano, S.A. ha constituido los fondos previstos en la normativa del Banco de España.

5. Según se detalla en la Nota 1, durante el ejercicio 1994, el Banco ha continuado con el proceso de desinversión iniciado en 1993 y ha suscrito con distintas entidades financieras diversos contratos de cesión de oficina bancarias, en virtud de los cuales ha transpasado un total de 36 oficinas integrantes de su red, junto con determinados activos y pasivos. Asimismo, y en el marco de los acuerdos alcanzados con Banco Central Hispanoamericano, S.A. (véase Nota 1), el Banco ha suscrito durante el ejercicio 1994 y han concluido en los primeros meses de 1995, asumiéndose, por parte de Banco Central Hispanoamericano, S.A. los efectos de la adquisición de estas operaciones desde la fecha de cesión. El valor por el que se han vendido los activos y pasivos transmitidos con posterioridad al 31 de diciembre de 1994, no difiere significativamente del valor neto contable por el que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas. Adicionalmente, Banco Central Hispanoamericano, S.A. ha asumido todas las obligaciones en materia laboral con el personal del Banco, así como el compromiso de adquirir (a su valor neto contable al 31 de diciembre de 1994 menos las amortizaciones devengadas hasta la fecha de compra) los activos materiales que resten una vez finalizado el proceso de desinversión.

6. Como consecuencia de la situación anteriormente descrita, la continuidad en el futuro de las operaciones del Banco dependerá de las decisiones que adopte su accionista mayoritario, Banco Central Hispanoamericano, S.A.. No obstante, sus Administradores han preparado las cuentas anuales del ejercicio 1994 de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento, no incluyendo ninguno de los efectos que pudieran derivarse del proceso de desinversión mencionado, ya que



entienden que (en virtud de los acuerdos suscritos con su accionista mayoritario) estos efectos no serian significativos.

7. Según se indica en la Nota 22, durante el ejercicio 1993 la inspección fiscal llevada a cabo en Banco de Fomento, S.A. originó actas por distintos conceptos. De ellas, parte fueron pagadas contra los fondos constituidos y parte fueron recurridas por el Banco y no provisionadas, por entender que los criterios fiscales aplicados a las transacciones que las originaron eran adecuados. Como consecuencia de la resolución fiscal de los recursos en proceso, así como para los ejercicios sujetos a inspección, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 7 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1994 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de Fomento, S.A. al 31 de diciembre de 1994 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
9. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1994 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

ARTHUR ANDERSEN

Fdo: Fernando Ruiz

7 de marzo de 1995



EJERCICIO 1995

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Hispamer Banco Financiero, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. (en adelante, el Banco -anteriormente Banco de Fomento, S.A.- integrado en el Grupo Banco Central Hispanoamericano) y SOCIEDADES DEPENDIENTES que componen el GRUPO HISPAMER BANCO FINANCIERO, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad el expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El 1 de agosto de 1995 se formalizó la fusión de Banco de Fomento, S.A. y Corporación Financiera Hispamer, S.A. mediante la absorción de la segunda por el primero (que pasó a denominarse Hispamer Banco Financiero, S.A.) en la forma establecida en el Proyecto de Fusión (véase Nota 1).

De acuerdo con el Proyecto de Fusión, las operaciones realizadas por Corporación Financiera Hispamer, S.A. a partir del 1 de enero de 1995 se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco de Fomento, S.A.; consecuentemente, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 incorpora todos los ingresos y gastos generados por el Grupo Corporación Financiera Hispamer desde el 1 de enero de 1995 hasta el 31 de julio de 1995.

3. El ejercicio 1995 es el primero en el que el Banco es cabecera de un grupo de Sociedades Dependientes y Asociadas, por lo que dicho ejercicio es el primero en el que se ha formulado cuentas anuales consolidadas; por tanto, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados no presentan cifras comparativas con el ejercicio anterior y no se incluye en la memoria consolidada el cuadro de financiación. Por la razón reseñada, no es posible expresar una opinión sobre la uniformidad en la aplicación entre ejercicios de los principios contables. No obstante, y con objeto de facilitar la comparación de la información, los Administradores del Banco han incluido en la Nota 3 de la memoria los balances de situación al 31 de diciembre de 1994 y las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1994 de Banco de Fomento, S.A. y de

Corporación Financiera Hispamer, S.A. y Sociedades Dependientes que componían el Grupo Corporación Financiera Hispamer. Con fecha 7 de marzo y 6 de abril de 1995, respectivamente, emitimos nuestros informes de auditoría independiente acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994 de Banco de Fomento, S.A., y del Grupo Corporación Financiera Hispamer (consolidado) en los que, en ambos casos, expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre. Dicha incertidumbre, en relación con el Banco de Fomento, S.A., se ha eliminado como consecuencia de una dotación a la Provisión para Riesgos y Cargas, por importe de 1.091 millones de pesetas, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véanse Notas 20 y 30).

4. Según se indica en las Notas 2 y 29, en el ejercicio 1995 el Banco ha realizado diversas operaciones de venta de inmuebles con Banco Central Hispanoamericano, S.A. y otra sociedad de su Grupo, como consecuencia de las cuales se han registrado unos beneficios totales en venta de inmuebles por importe de 547 millones de pesetas, que se encuentran registrados en el capítulo "Beneficios Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En relación con la contabilización de estas transacciones, el Banco no ha constituido los fondos específicos establecidos en la norma 5º (apartado 16) de la Circular 4/1991 de 14 de junio, del Banco de España, relativa a la venta de activos a entidades vinculadas, dado que sus Administradores, que han informado de este hecho al Banco De España, entienden que estas ventas, realizadas con carácter previo a la fusión (para salvaguardar los intereses de los accionistas minoritarios del Banco de Fomento, S.A.), se han efectuado a precios de mercado y siguiendo los mismos criterios que el resto de las transacciones realizadas con terceros, según se deduce de los informes de expertos independientes solicitados por el Banco a estos efectos. El Banco Central Hispanoamericano, S.A. y la sociedad adquirente han constituido los fondos previstos en la normativa del Banco de España.

5. Al 31 de diciembre de 1995, el Banco e Hispamer Leasing, S.A. (una de sus Sociedades Dependientes) habían contabilizado créditos fiscales como consecuencia del reconocimiento del efecto impositivo de bases imponibles negativas generadas en el ejercicio por importe de 1.918 millones de pesetas, e Hispamer Hipotecario, S.A. (otra Sociedad Dependiente) había contabilizado impuestos anticipados por importe de 119 millones de pesetas que figuran registrados en el capítulo "Otros Activos" del activo del balance de situación consolidado, con contrapartida en el capítulo "Beneficios Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio (véanse Notas 14 y 30). Asimismo, el Grupo han revertido durante el ejercicio 1995 impuestos anticipados procedentes de ejercicios anteriores por importe de 1.294 millones de pesetas, quedando pendientes de aplicar 2.450 millones de pesetas procedentes de ejercicios anteriores (véanse Notas 14 y 30). La recuperación de dichos activos dependerá de la capacidad del Banco y de las mencionadas sociedades del Grupo para generar beneficios suficientes en los próximos ejercicios.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el parrafo 5



anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hispamer Banco Financiero, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Hispamer Banco Financiero al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

7. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco y de cada una de sus Sociedades Dependientes y Asociadas.

ARTHUR ANDERSEN

Fdo: Alejandro Sánchez-Rico

28 de marzo de 1996



EJERCICIO 1996

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Hispamer Banco Financiero, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. (en adelante, el Banco integrado en el Grupo Banco Central Hispanoamericano) y SOCIEDADES INTEGRANTES que componen el GRUPO HISPAMER BANCO FINANCIERO, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1996 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El 2 de septiembre de 1996 se formalizó la fusión de Hispamer Banco Financiero, S.A. y Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. mediante la absorción del segundo por el primero en la forma establecida en el Proyecto de Fusión. (véase Nota 1).
3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior, (en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 no se presentó cuadro de financiación dado que fue la primera vez que el Banco -antes denominado Banco de Fomento, S.A.- formuló cuentas anuales consolidadas). Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 28 de marzo de 1996, emitimos nuestro informe de 1995, en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre.
4. Al 31 de diciembre de 1996, el Banco e Hispamer Servicios Financieros, E.F.C., S.A. (una de sus Sociedades Dependientes) tenían contabilizados créditos fiscales e impuestos anticipados, procedentes de ejercicios anteriores y netos de las recuperaciones del ejercicio 1996, por importe de 1.734 y 1.947 millones de pesetas que figuran registrados en el capítulo "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado a dicha fecha. La recuperación de dichos activos dependerá de



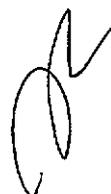
la capacidad del Banco y de la mencionada sociedad del Grupo para generar beneficios suficientes en los próximos ejercicios.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hispamer Banco Financiero, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Hispamer Banco Financiero al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco y de cada una de sus Sociedades Dependientes y Asociadas.

ARTHUR ANDERSEN
Fdo. Alejandro Sánchez-Rico

3 de marzo de 1997



CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA



II.1. ACUERDOS SOCIALES:

II.1.1. Se incluyen como anexo y forman parte del presente folleto copia de la certificación comprensiva de los acuerdos sociales de emisión, así como los acuerdos de delegación en los administradores (acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 1997), sin que existan otros acuerdos o documentos de los que se deriven limitaciones o condicionamientos para adquirir la titularidad de los valores o ejercitar los derechos incorporados a ellos. Del importe aprobado por el acuerdo del Consejo de Administración no se ha dispuesto nada, por lo que el saldo vivo autorizado máximo en cada momento está disponible en su totalidad.

II.1.3. Conforme a los acuerdos sociales adoptados, una vez registrado el presente programa de emisión de pagarés, se solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos al amparo del programa en el "Mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija" en el plazo máximo de un mes desde su emisión.

II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La emisión de pagarés amparada en el presente folleto no requiere autorización administrativa previa, con arreglo a las disposiciones vigentes.

II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES DE SU EMISOR

El presente programa de emisión de pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.

Se declara que HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente del pago de dividendos, intereses y amortizaciones de empréstitos, créditos y pagarés.

II.4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS VALORES

El presente folleto tiene como objeto un programa de emisión de pagarés de empresa emitidos al descuento, al portador, y sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos, según modelo que se acompaña al presente folleto, siendo autografiados por persona con poder bastante.

Los pagarés emitidos bajo el presente folleto, serán considerados "Activos de elevada liquidez", conforme a lo dispuesto en la Orden de 31 de Julio de 1.991, por cuanto concurre simultáneamente los tres requisitos exigidos por la citada Orden Ministerial.

a) Que esté admitido y sea negociado en un mercado secundario organizado, oficial o no, conforme a lo dispuesto en el art. 17 del reglamento de Ley Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

El emisor solicitará la admisión a cotización de los valores del presente programa en el Mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija.

b) Que se trate de un valor que, por la existencia de otros análogos del mismo Emisor con difusión y negociación elevada o por la presencia de Entidades Financieras especializadas que hayan asumido el compromiso de dar contrapartidas en el mercado donde vayan a negociarse sea prontamente realizable.

El Emisor ha formalizado con Banco Central Hispanoamericano, S.A. y Banco Santander, S.A. sendos contratos de compromiso de liquidez para los pagarés emitidos al amparo del presente folleto.

c) Que se trate de un valor u operación sobre valores con un remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses.

Para diferenciar esta emisión de otras que la sociedad pudiera realizar, se denominará "Programa 1997 / Pagarés emitidos con cotización en Mercado Secundario".

II.5. FORMA DE REPRESENTACIÓN

Los pagarés están representados en títulos emitidos al portador, siendo autografiados por persona con poder suficiente, existiendo la posibilidad de su transformación en anotaciones en cuenta cuando sea posible en el Mercado AIAF de Renta Fija. El Banco Central Hispanoamericano, S.A. será el encargado de la custodia de los títulos. El domicilio de pago de los Pagarés será Hispamer Banco Financiero, S.A.. La Agencia de Valores Espaclear, A.V., S.A., con domicilio en C/ Pedro Texeira, 8-28020 Madrid, será la encargada del sistema de compensación y liquidación.

No existe comisión alguna a cargo del suscriptor por el depósito de los pagarés en la Entidad Depositaria. Dicho depósito está justificado por el sistema de compensación y liquidación, de modo que si el suscriptor quiere la entrega del Pagaré físico, dicho pagaré deberá salir del sistema y negociarse con la mediación de un intermediario autorizado.

II.6. IMPORTE NOMINAL DE LA EMISION, NUMERO DE PAGARES QUE COMPRENDE Y NUMERACION DE LOS MISMOS.

El importe nominal del Programa de emisión podrá alcanzar hasta un máximo de 20.000 millones de pesetas de saldo vivo emitido en cada momento, con la posibilidad



de ampliación por otros 10.000 millones de pesetas nominales, hasta un total de saldo vivo máximo en cada momento de 30.000 millones de pesetas nominales.

El número de pagarés a emitir, al tratarse de un Programa de emisión por peticiones, dependerá de las solicitudes que se presenten, por lo que no se puede determinar con anterioridad el número total que se emitirá. En todo caso, los pagarés emitidos serán numerados correlativamente.

El plazo de vencimiento de los pagarés no será en ningún caso superior a 18 meses (548 días) ni inferior a un mes (30 días). Las fechas de emisión de los pagarés se determinarán en cada momento, dentro del período de vigencia de este programa, que comenzará después de la verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y una vez realizada la publicidad estipulada.

Con el fin de proceder de manera ordenada y simplificada, se cotizarán referencias con vencimiento en 1, 3, 6, 9, 12 y 18 meses.

Asimismo, las emisiones de Pagarés Hispamer Banco Financiero, tendrán como vencimiento los días 15 y 30 de cada mes en función del plazo emitido. Si éste fuera festivo se adelantará al día hábil anterior, salvo que fuera sábado, en cuyo caso sería trasladado al día hábil anterior.

II.7. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA PAGARE.

El nominal de cada pagaré emitido será de 500.000,- pesetas. No obstante lo anterior, podrán emitirse títulos múltiples representativos de un conjunto de pagarés.

Los Pagarés se emitirán al descuento y libres de gastos para el suscriptor. El efectivo de compra se calculará deduciendo, al valor nominal de cada Pagaré, el importe del descuento que le corresponda, en función del tipo de interés nominal negociado y del plazo al que se emita.

El importe efectivo de cada pagaré será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas:

- a) Para pagarés a plazo de emisión inferior o igual a 1 año

$$E = \left| \frac{\text{Nominal}}{1 + i \times (n / 36.500)} \right|$$

b) Para pagarés a plazo superior a 1 año

$$E = \frac{N}{1 + \frac{i}{100} \cdot \frac{n}{365}}$$

Donde

E: Importe efectivo

N: Nominal del pagarés

i: tipo de interés nominal anual expresado en tanto por ciento

n: número de días comprendido enytre la fecha de emisión y su vencimiento

Los cuadros que se adjuntan a continuación facilitan diversos ejemplos de tipos nominales, en relación con el precio de emisión que correspondería a un pagaré de 500.000.- Pesetas de nominal, emitido a cada uno de los plazos de 1 a 18 meses.

Como ejemplo explicativo del cuadro adjunto, vamos a suponer un pagaré de vencimiento a 1 año (base 365 días), sometido a un tipo nominal del 5%. Para localizarlo nos situamos en la columna de días 365 y en la fila de tipo anual del 5%. Observamos (en la intersección entre la fila y la columna descritas), que el inversor deberá abonar 476.190.- pesetas en el momento de adquisición del pagaré, para que, en el plazo de un año (365 días) obtenga 500.000.- Ptas. Para este caso, plazo de un año, el tipo nominal y TAE coinciden (5%).

Para el mismo tipo y a un plazo de 270 y 540 días, los efectivos correspondientes son de 482.166.- y 465.180.- pesetas respectivamente, con unos tipos TAE del 5,03% y el 5% respectivamente. En el período de 270 días el TAE es superior como consecuencia de la capitalización por interés compuesto.

Las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en pesetas del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días, a la inversa que en el caso de -30 días.

Ver tabla al final del capítulo.

II.8. Comisiones y gastos para el suscriptor.

Como se ha mencionado, los pagarés se emitirán libres de gastos para el suscriptor, independientemente de los gastos que pudiera cargar la entidad financiera intermediaria en la colocación de dichos pagarés al suscriptor final.

II.9. Comisiones y gastos en anotaciones en cuenta.

En el caso de que los títulos se transformaran en anotaciones en cuenta, no existirían igualmente comisiones ni gastos para el suscriptor, con la salvedad expuesta en el apartado anterior. Las comisiones de depósito de los pagarés serán las pactadas entre las partes.

II.10. CLAUSULA DE INTERES.

II.10.1. Tipo de interés nominal.

El interés nominal de cada pagaré se fijará en las subastas como consecuencia de la adjudicación de los pagarés a las ofertas más competitivas según orden creciente de tipo ofertado (de menor a mayor) dentro de cada plazo, y por adjudicación directa para los pagarés colocados mediante negociación telefónica. El rendimiento quedará implícito en el nominal a reembolsar del pagaré en la fecha de vencimiento.

El tipo de interés nominal aplicable a los tomadores secundarios será el que éstos negocien con las entidades colocadoras.

El tipo de interés anual de los pagarés será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas:

a) Plazo de emisión inferior o igual a 1 año :

$$i = \left| \frac{N - E}{E} \right| \times \left| \frac{36.500}{n} \right|$$

b) Plazo de emisión superior a 1 año :

$$i = \left| \left| \frac{N}{E} \right| \frac{365}{n} - 1 \right| \times 100$$



Donde:

- i = Tipo de interés nominal anual en %
- N = Importe nominal del pagaré
- E = Importe efectivo del pagaré
- n = Número de días entre la fecha de emisión y vencimiento

Dicho interés es fijo durante toda la vigencia del pagaré.

II.10.2. Mecanismos de Emisión.

Dos son los mecanismos de emisión de este Programa de Pagarés. Por un lado, existirá un sistema de subastas periódicas cerradas; y por otro, un sistema de negociación telefónica directa que se desarrollará en los períodos entre una subasta y otra. Las Entidades Colaboradoras del mismo, que serán las únicas que podrán suscribir títulos tanto por un procedimiento como por otro, son las siguientes :

Banco Central Hispanoamericano, S.A.
Banco Santander, S.A.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Confederación Española Cajas Ahorro/Ahorro Corporación Financiera, S.A,S.V.B.

Se adjunta como anexo a este folleto el Contrato de Colaboración firmado por Hispamer Banco Financiero y las Entidades Colaboradoras con fecha 23 de julio de 1997.

Este grupo de entidades puede ser modificado, a criterio de la entidad emisora, a lo largo del desarrollo del programa, con el fin de mejorar en lo posible las condiciones económicas de las ofertas, en cuyo caso dicha modificación será comunicada a la C.N.M.V. y a AIAF Mercado de Renta Fija.

Los mecanismos de emisión serán los dos siguientes :

a) Sistema de subastas.

El sistema de adjudicación se realizará mediante subastas cerradas en las que podrán participar aquellas Entidades que tengan formalizado el mencionado Contrato de Colaboración, o que se hayan adherido al mismo con carácter previo a su participación en una subasta, y que se detallan en los apartados anteriores.

Convocatoria. El emisor comunicará a la Entidades Colaboradoras su intención de convocar una subasta de pagarés, por fax, con un plazo mínimo de dos días hábiles

antes de la celebración de las mismas, indicando la fecha de celebración y la de emisión de los pagarés. Las subastas se convocarán de manera que, en la medida de lo posible se celebre al menos una subasta al mes, y, en ningún caso, más de dos, reservándose el Emisor la posibilidad de no realizar subastas en el mes de agosto.

El día de la celebración de la subasta, el Emisor comunicará simultáneamente a las Entidades Licitadoras, por fax, las características de los pagarés a emitir, especificando los plazos a los que desea emitir (con un máximo de cuatro plazos de vencimiento distintos), el importe mínimo a adjudicar por vencimientos así como el esperado y el rango de tipos de interés por plazo.

Presentación de ofertas. Las ofertas formuladas por las Entidades se dirigirán a Hispamer Banco Financiero a través de fax antes de las 12 horas del mismo día de la realización de las subastas. El volumen mínimo para acudir a las subastas será de 100 millones de pesetas, o múltiplo entero de 50 millones, si fuera una cantidad superior a aquella, y cada entidad podrá presentar hasta un máximo de tres ofertas por plazo de vencimiento solicitado.

Celebración de las subastas. El día de la celebración de la subasta el emisor procederá a la clasificación de todas las ofertas válidas presentadas, confeccionando un listado con todas ellas, agrupadas por vencimientos y ordenadas de menor a mayor tipo de interés ofertado. A la vista de dicho listado, la Emisora podrá libremente rechazar la totalidad de las ofertas presentadas o bien aceptar una o varias de ellas, decidiendo el importe a emitir y el tipo de interés máximo por plazo. Se adjudicarán todas las cantidades ofertadas a los tipos solicitados siempre y cuando que estos sean menores o iguales que el tipo máximo (marginal) determinado por el Emisor para cada subasta y plazo. En caso necesario se efectuará el oportuno prorrateo proporcional al importe nominal, de aquellas ofertas que coincidan con el tipo máximo determinado.

Resolución de las subastas. La resolución se efectuará el mismo día de la presentación de ofertas coincidiendo con la realización de la subasta, salvo que se produjese alguna circunstancia que lo impidiese. Dicha resolución se informará al mercado a través de REUTERS, cuando la subasta quede resuelta.

Comunicación del resultado de la subasta. Hispamer Banco Financiero comunicará a cada Entidad Colaboradora el resultado de cada subasta en la que ésta participe, al día hábil siguiente a la fecha de resolución de la subasta. La fecha de emisión será como máximo a los siete días naturales a partir de la fecha de realización de la subasta. En dicha comunicación se indicará el importe nominal asignado en cada plazo, el tipo de interés resultante, las fechas de emisión y vencimiento y los respectivos importes efectivos, que deberán ser ingresados en la cuenta de abono señalada a tal fin. La fecha de valor del ingreso coincidirá con la fecha de emisión.

Entrega de los Pagarés. La entrega de los pagarés se efectuará el mismo día de su emisión. Al estar las Entidades Adjudicatarias adheridas al sistema ESPACLEAR, los listados y pagarés adjudicados serán entregados por el Emisor al depositario único, Banco Central Hispanoamericano, S.A., una vez recibidos todos los abonos de las

diferentes Entidades. Seguidamente se enviarán a dichas Entidades los certificados correspondientes que acrediten la titularidad de los pagarés adjudicados.

b) Sistema de negociación telefónica.

El Emisor podrá recibir peticiones de las Entidades Colaboradoras cualquier día hábil laborable en Madrid, con exclusión de los sábados, entre las 09:00 y las 17:00 horas. La fecha de emisión de los pagarés suscritos mediante este sistema será el que se acuerde entre las partes y como mínimo el día hábil siguiente a su contratación si ésta se realiza antes de las 14:00 horas o el segundo día hábil siguiente si se suscriben con posterioridad a esa hora.

El importe mínimo admitido será de 50 millones de pesetas nominales. Las cotizaciones se realizarán directamente al Emisor. Una vez aceptadas por éste, se concretarán todos los aspectos de la misma, primero telefónicamente y posteriormente mediante cruce de fax, señalando los siguientes extremos : importe nominal, fecha de emisión y de vencimiento, tipo de interés nominal, importe efectivo y número de pagarés a emitir.

El Emisor no podrá emitir por este procedimiento durante el período comprendido entre el día de celebración de cada subasta y el día de la correspondiente emisión, en aquellos plazos adjudicados en la misma, con objeto de no incurrir en competencia con los pagarés que se emitan en ésta, salvo que sean emitidos a un tipo de interés inferior al tipo marginal resultante en cada plazo de vencimiento adjudicado. En cualquier caso, si la subasta fuera declarada desierta, no existirá ningún tipo de restricción.

II.11. AMORTIZACION DE LOS VALORES.

II.11.1 Precio de reembolso.

Los pagarés se amortizarán por su valor nominal, a su vencimiento, libres de gastos para el tenedor. En ese momento se efectuará la retención legal correspondiente.

Supuesto el caso de que España participara en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea en la fecha 1 de enero de 1999 (conforme queda definido en el Tratado de la Unión Europea), y durante el período de transición a la misma, el emisor podrá sustituir las cantidades en pesetas a abonar al inversor en concepto de amortización por los importes que correspondan en Euros, calculados al tipo de conversión que se establezca en las normas que a tal efecto se promulguen, si bien, en dicho supuesto, (y no existiendo todavía monedas y billetes), la entidad adherida en donde se encuentren depositados los valores efectuará la correspondiente transformación de Euros en Pesetas, si fuese necesario. Una vez finalizado el citado período de transición, el emisor efectuará todos sus pagos exclusivamente en Euros al tipo de conversión que haya sido establecido.

II.11.2 Modalidad de amortización.

La amortización de los pagarés, a su vencimiento y por su valor nominal, se efectuará contra presentación de los mismos y/o del certificado de adquisición, en el lugar señalado en el propio pagaré como domicilio de pago; la Entidad domiciliataria del pago practicará la oportuna retención fiscal sobre los rendimientos obtenidos.

No se contempla la posibilidad de amortizar anticipadamente los pagarés

II.17. CUADRO DEL SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRESTITO.

Dadas las características de la emisión, no se puede determinar a priori el cuadro de intereses y amortizaciones.

No obstante, más adelante se recoge una tabla de rendimientos, según plazos y tipo de interés nominal, para un pagaré de 500.000,- pesetas nominales.

II.18. INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR.

El interés efectivo para el tomador dependerá de los importes efectivo, nominal y estará en función del plazo de la operación.

La rentabilidad efectiva para el cliente, en términos de TIR o rentabilidad anual efectiva, sin costes de ningún tipo para el cliente, viene dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left| \left| \frac{N}{E} \right| \left| \frac{365}{n} \right| - 1 \right| \times 100$$

Donde

- i : Tipo de interés efectivo anual en %
- N : Importe nominal del pagaré
- E : Importe efectivo del pagaré
- n : Nº de días entre la fecha de emisión y el vencimiento del pagaré

Se adjunta cuadro de consulta al final del capítulo, donde se presentan, para un nominal de 500.000.- Pesetas los distintos efectivos en función del plazo y del tipo de interés.

II.19. INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR.

El interés efectivo para el Emisor estará en función de los tipos de interés fijados individualmente para cada caso y de los gastos de emisión previstos que se estiman en este apartado, por lo que no resulta posible determinar a priori dicho coste.

Los gastos estimados de emisión, en el supuesto de emitir 20.000 millones de pesetas, serían un total de 2.500.000 pesetas, que comprenden : las tasas de inscripción en el registro de la C.N.M.V, que ascienden a 800.000 pesetas, las tasas de supervisión y de admisión a negociación en el Mercado A.I.A.F., que suponen 1.200.000 pesetas, y los gastos correspondientes a los anuncios y folletos, que se estiman en 500.000 pesetas. No se han previsto comisiones de cotización. El coste se calculará en función de la fórmula apuntada en el apartado II.18.

- II.20.** Los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados con el patrimonio de la Sociedad.
- II.21.** No existen limitaciones a la libre transmisibilidad de los títulos.
- II.22.** Una vez registrado el presente programa de emisión de pagarés, se solicitará la admisión a cotización de todos los valores emitidos con cargo a este programa en el Mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija en el plazo máximo de un mes, teniendo conocimiento de los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF.
- II.23. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.**

II.23.1. Colectivo de potenciales inversores

El colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores es el de los inversores institucionales en razón al mecanismo de adjudicación. No obstante, cualquier inversor final puede suscribir dichos valores acudiendo a cualquiera de las Entidades Colaboradoras, siendo el tipo de interés final el que libremente negocien.

II.23.2. Exigencias legales

Los pagarés, una vez admitidos a cotización, son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas las Entidades de Inversión Colectiva, por reunir los requisitos previstos en la Orden Ministerial de 31 de julio de 1991 sobre valores de elevada liquidez.

II.23.3. Fecha o período de suscripción.

Se podrán ir emitiendo pagarés hasta alcanzar el importe máximo permitido en este programa (20.000.000.000.- de Pesetas) o su posible ampliación (30.000.000.000.- de Pesetas), durante el periodo de un año contado desde

la fecha de la primera emisión. La primera emisión se realizará antes de un mes desde la fecha de inscripción del presente Folleto en la C.N.M.V., comunicándose a la misma la fecha de dicha emisión a los efectos del inicio del cómputo del plazo de vigencia del Programa.

No están prefijadas de antemano las distintas fechas para las subastas que se desarrollarán en todo caso a partir de la verificación e inscripción del folleto en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. La periodicidad de su celebración será de manera que, en la medida de lo posible, haya al menos una subasta al mes, y, en ningún caso, más de dos, con la posible excepción del mes de agosto.

El Emisor enviará a las Entidades Licitadoras una comunicación por telefax antes de las 10 horas del segundo día hábil inmediato anterior al de su celebración, indicando su intención de convocar una subasta de pagarés.

En el sistema de emisión de pagarés mediante negociación telefónica directa, podrán recibirse peticiones por parte de las Entidades Colaboradoras cualquier día hábil laborable en Madrid, con exclusión de los sábados, entre las 09:00 y 17:00 horas, con las limitaciones recogidas en el apartado 10.2 de este capítulo.

Este programa de pagarés tiene un plazo de duración de un año contado desde la fecha de la primera emisión, durante el cual se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo con la oferta existente, en cualquier caso, la sociedad se reserva el derecho a interrumpir de forma definitiva la suscripción por razón de necesidades de Tesorería, tipos de interés que puedan obtenerse por importes y plazos similares en un mercado alternativo o por cualquier otra financiación más ventajosa para la sociedad.

II.23.4. Lugar de suscripción.

Las Entidades Colaboradoras podrán suscribir pagarés acudiendo a las subastas convocadas por Hispamer Banco Financiero u ofreciendo directamente peticiones al emisor en negociación telefónica, según se describe en el punto II.10.2.

II.23.5. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso será efectuado por las Entidades Adjudicatarias, antes de las 11:00 horas de la fecha de emisión de los pagarés, valor ese mismo día, mediante abono en la cuenta que el Hispamer Banco Financiero tiene abierta en el Banco de España en Madrid (o en cualquier otra cuenta que el Emisor designe en el futuro y comunique debidamente a las Entidades Colaboradoras).

II.23.6. No existen boletines de suscripción o resguardos provisionales negociables.

II.24.- COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES:

II.24.1. Las Entidades Colaboradoras quedan indicadas en el aparatado II.10.2. Únicamente ellas pueden concurrir tanto como Entidades Licitadoras a las subastas que se convoquen, como a través del sistema de negociación telefónica.

El Banco Central Hispanoamericano, S.A. actúa además como Entidad Depositaria de los pagarés, con independencia de cualquier otra entidad que los tenedores de los pagarés designen como entidad depositaria.

II.24.2. No interviene en la emisión ninguna entidad como Entidad Directora.

II.24.3. No existe ninguna entidad que asegure total o parcialmente las emisiones de este Programa de Pagarés.

II.24.4. En caso de que el Emisor decida aceptar parcialmente la oferta menos ventajosa y si en esta última situación hubiera varias ofertas con idéntico tipo de interés, la distribución entre ellas se realizará a prorrata, en función de las sumas ofertadas a este tipo de interés, y en caso de fracción, el último pagaré se asignará mediante sorteo efectuado por el Emisor el mismo día de la resolución de la subasta, notificando el resultado ese mismo día a las Entidades Adjudicatarias involucradas.

II.25.- PLAZO Y ENTREGA DE LOS TÍTULOS

Los títulos se entregarán al suscriptor que lo solicite, en el plazo de 15 días desde dicha solicitud. Los pagarés estarán depositados en la Entidad Depositaria, como justificación del sistema de compensación y liquidación, de modo que la entrega del pagaré físico implica su salida del sistema y la mediación en su negociación de un intermediario autorizado. En cualquier caso, siempre se entregará al suscriptor el día de la fecha de emisión un certificado de suscripción.

II.27. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los valores se crean con arreglo a la legislación española siendo competentes en caso de litigio los Juzgados y Tribunales determinados con arreglo a las normas previstas en el artículo 51 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

II.28. REGIMEN FISCAL DE LOS TITULOS.

Los rendimientos positivos que se derivan de estos pagarés son de naturaleza implícita, generándose por la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción o

adquisición y el comprometido a reembolsar o el contenido en cualquier transmisión de estos activos (Art. 3º de la Ley 14/1.985, de 29 de Mayo, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros).

Dichos rendimientos a efectos de su integración en la imposición personal sobre la renta, vendrán determinados por la diferencia entre el precio de adquisición, recogido en el preceptivo certificado de la misma (Art. 9 del Real Decreto 2027/1.985 de 23 de Octubre), y el precio de reembolso, amortización o venta.

El primer certificado será expedido por la Sociedad Emisora a favor de los tomadores de los pagarés. Los sucesivos certificados serán emitidos por las Entidades Financieras o Fedatarios Públicos que intervengan en las diversas transmisiones.

Sobre estos rendimientos deberá practicarse la correspondiente retención a cuenta, siendo el tipo actual de retención el 25% , que será deducible de la cuota correspondiente de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades, conforme a la normativa vigente, no gozando estos títulos de beneficio fiscal a esta fecha.

Están obligados a practicar esta retención e ingresar su importe en el Tesoro:

- * La Entidad Emisora en el caso de rendimientos obtenidos en la amortización o reembolso. En su caso, quienes deban efectuar dicha amortización o reembolso en defecto del emisor.
- * En el caso de que se encomiende a una Entidad Financiera la materialización de esta operación, será ésta la encargada de retener e ingresar.
- * La Entidad Financiera que actúe por cuenta del transmitente, en el caso de rendimientos obtenidos en la transmisión secundaria de estos activos.
- * El Fedatario Público que intervenga en los demás casos no contemplados en los apartados precedentes.

El momento de practicar la retención coincidente con el momento en que se entiende obtenido el rendimiento, es aquel en el que se materialice la transmisión o bien cuando se produzca la amortización o reembolso de los títulos.

Esta retención es deducible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre las Sociedades.

ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY 14/1.985 DE 29 DE MAYO: "RETENCIÓN SOBRE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA NEGOCIACIÓN, AMORTIZACIÓN O REEMBOLSO DE ACTIVOS FINANCIEROS".



- "1.- En los títulos y operaciones a las que se hace referencia en el apartado 2 del artículo primero (letras de cambio, pagarés, bonos, contratos de rendimiento implícito) la retención se practicará salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, en todas y cada una de las transmisiones, aplicando el tipo del 25% a la diferencia entre el importe obtenido en la enajenación o reembolso y el de adquisición o suscripción.
- 2.- Esta retención se efectuará por las siguientes personas o Entidades:
 - a) En los rendimientos obtenidos en la amortización o reembolso de los activos financieros, el retenedor será la Entidad Emisora o las Instituciones Financieras encargadas de la operación.
 - b) En los rendimientos obtenidos en transmisiones relativas a operaciones que no se documenten en títulos, así como en las transmisiones encargadas a una Institución Financiera, el retenedor será el Banco, caja o Entidad que actúe por cuenta del transmitente.
 - c) En los casos no contemplados en los apartados anteriores, será obligatoria la intervención de un Fedatario Público que practicará la correspondiente retención.
- 3.- Para proceder a la enajenación u obtener el reembolso de los títulos a que se refiere este artículo, cuyos rendimientos deban ser objeto de retención, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los Fedatarios o Entidades mencionadas en el apartado anterior, así como el precio al que se realizó la operación.
- 4.- Los retenedores estarán obligados a ingresar en el Tesoro las retenciones practicadas en las condiciones y plazos que se establezcan reglamentariamente.

REAL DECRETO-LEY DE 7 DE JULIO DE 1989, NUM 5/1989, MEDIDAS FINANCIERAS Y FISCALES URGENTES.

Artículo 1º. Retenciones a cuenta sobre los rendimientos del capital mobiliario en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el Impuesto sobre Sociedades.

A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto-Ley, el tipo de retención a cuenta sobre los rendimientos de capital mobiliario en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades será del 25 por 100.

En concreto, el tipo de retención a cuenta a que hace referencia el párrafo anterior será aplicable:



- a) En relación a las transmisiones de activos financieros con rendimientos implícito realizadas con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente norma.
- b) Respecto de los rendimientos explícitos que sean exigibles con posterioridad a la citada fecha.

En el supuesto de que los titulares sean personas físicas, jurídicas o entidades no residentes en España sin establecimiento permanente, serán aplicables a los intereses producidos las normas y tipos de gravamen establecidos en los Convenios para evitar la doble imposición.

No obstante, conforme a la normativa vigente, los intereses e incrementos de patrimonio derivados de bienes muebles no se consideran obtenidos o producidos en España, cuando correspondan a personas físicas no sujetas por obligación personal de contribuir, o a personas jurídicas o entidades no residentes que tengan su residencia habitual en otros Estados miembros de la Unión Europea, y no operen a través de establecimiento permanente en España, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 18/1991, de 6 de junio del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el artículo 47.1.a de la Ley 4/43 de 1995 del Impuesto de Sociedades, aunque deberá efectuarse la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades, al tipo vigente en cada momento, 25% en la actualidad- (o el del Convenio, en su caso), pudiendo solicitarse la devolución de los importes retenidos.

La exención contemplada anteriormente no será de aplicación cuando dichos intereses o incrementos de patrimonio sean obtenidos por residentes en paraísos fiscales, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio.



II.29. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

El presente programa tiene por función refinanciar los recursos de terceros y lograr otra alternativa de financiación que permita mejorar los costes financieros.

II.30. CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA

La estructura de los recursos ajenos del Grupo al 31 de Diciembre de 1996 era la siguiente:

A) ENTIDADES DE CRÉDITO		DESGLOSE POR PLAZOS	
Grupo B.C.H.	301.574	A la vista	31.018
Resto	45.480	Hasta 3 meses	93.179
		Entre 3 meses y 1 año	73.755
		Entre 1 y 5 años	148.736
		Más de 5 años	366
TOTAL	347.054	TOTAL	347.054
B) DÉBITOS A CLIENTES		DESGLOSE POR PLAZOS	
Grupo B.C.H.	0	A la vista	1.308
Resto	11.448	Hasta 3 meses	1.348
		Entre 3 meses y 1 año	2.921
		Entre 1 y 5 años	5.846
		Más de 5 años	25
TOTAL	11.448	TOTAL	11.448
C) PAGARÉS Y OTROS VALORES		DESGLOSE POR PLAZOS	
Pagarés	36.966	Hasta 3 meses	0
Otros Valores	3.162	Entre 3 meses y 1 año	36.118
		Entre 1 y 5 años	3.849
		Más de 5 años	161
TOTAL	40.128	TOTAL	40.128

(Datos en millones de pesetas)

INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Las cargas financieras en los tres últimos ejercicios se distribuyen según su naturaleza de la siguiente forma:

	1.996	1.995	1.994
De Entidades de Crédito	31.514	34.761	2.633
De pagarés y otros valores	3.964	7.343	482
Débitos a clientes y otros	1.880	1.327	1.755
Financiación subordinada	54	799	0
TOTAL CARGAS FINANCIERAS	37.412	44.230	4.870

(Datos en millones de pesetas)

Del saldo de recursos en vigor al 31 de diciembre de 1996, la estructura de vencimientos para los próximos tres años de principal e intereses es la siguiente :

PERIODO	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
1997	239.647	20.785	260.432
1998	91.454	17.407	108.861
1999	67.529	13.427	80.956

(Datos en millones de pesetas)

En relación a las necesidades presupuestadas de tesorería para 1997, los recursos a captar se instrumentalizarán en distintas fuentes de financiación (pólizas de crédito, pólizas mibor, pólizas de préstamo en pesetas y divisas, pagarés y descuento de efectos).

El Grupo ha cumplido en los pagos, al vencimiento de los Recursos Ajenos, tanto de capital como de intereses.

Durante los próximos ejercicios el Grupo Hispamer Banco Financiero tiene previsto mantener una estructura de financiación con una distribución de los pasivos por instrumentos, estable a lo largo del tiempo, limitando, en la medida de lo posible, el riesgo por tipo de interés.

II.31. NEGOCIACIÓN EN MERCADO SECUNDARIO

En la actualidad HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. no tiene registrado en la C.N.M.V. programa en vigor de emisión de pagarés de elevada liquidez, admitidos a cotización en algún mercado secundario organizado.



II.31.3. Liquidez de los títulos

Con el fin de establecer un mecanismo de liquidez para el inversor en general y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden Ministerial de fecha 31 de julio de 1991, sobre valores de elevada liquidez, la emisora ha decidido dotar de dicha liquidez a los pagarés amparados por el presente folleto, cuyo plazo de vencimiento no será superior a los 18 meses. Dicha liquidez no será efectiva hasta la aprobación definitiva por parte de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (A.I.A.F.).

En este sentido, se formalizan sendos contratos de liquidez entre el emisor, por una parte, y Banco Central Hispanoamericano, S.A. y Banco Santander, S.A., por otra, que en su condición de miembros de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija (A.I.A.F.) se comprometen a dar liquidez a esta emisión, por importes del 2% y el 8% respectivamente del saldo máximo a emitir, en los términos que figuran en los mencionados contratos, cuyo clausulado transcribimos a continuación en su literalidad. Desde la Estipulación CUARTA son idénticas en ambos contratos.

ESTIPULACIONES

CONTRATO DE LIQUIDEZ CON BANCO CENTRAL HISPANO, S.A.

PRIMERA.- El Banco declara ser miembro de la Asociación de Intermediarios de Activos de Renta Fija (A.I.A.F.) y en consecuencia se compromete a cumplir en todo momento con los Estatutos y demás normas aplicables y vigentes del Mercado A.I.A.F. Idéntica manifestación se hace respecto de Espaclear.

SEGUNDA.- El compromiso de liquidez asumido en este contrato por el Banco para los tenedores de los referidos pagarés sólo se hará extensivo a los emitidos al amparo del programa descrito en el Expositivo primero.

TERCERO.- Banco Central Hispanoamericano, S.A., como ENTIDAD DE CONTRAPARTIDA, cotizará precios de compraventa de los pagarés aquí referidos una vez que sean admitidos a cotización en el mercado de Renta Fija de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF), de acuerdo con las distintas estipulaciones de este contrato. Los precios de compra ofrecidos por el Banco serán vinculantes para importes nominales de hasta 60.000.000,-pts (SESENTA MILLONES DE PESETAS), por operación, no pudiendo exceder el saldo vivo de los pagarés adquiridos directamente en el mercado, actuando como tal Entidad de Contrapartida, de 600.000.000,- ptas. (SIESCIENTOS MILLONES DE PESETAS) de valor nominal total.

CONTRATO DE LIQUIDEZ CON BANCO SANTANDER, S.A.

PRIMERA.- El Banco declara ser miembro de la Asociación de Intermediarios de Activos de Renta Fija (A.I.A.F.) y en consecuencia se compromete a cumplir en todo momento con los

Estatutos y demás normas aplicables y vigentes del Mercado A.I.A.F. Idéntica manifestación se hace respecto de Espaclear.

SEGUNDA.- El compromiso de liquidez asumido en este contrato por el Banco para los tenedores de los referidos pagarés sólo se hará extensivo a los emitidos al amparo del programa descrito en el Expositivo primero.

TERCERO.- Banco Santander, S.A., como ENTIDAD DE CONTRAPARTIDA, cotizará precios de compraventa de los pagarés aquí referidos una vez que sean admitidos a cotización en el mercado de Renta Fija de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF), de acuerdo con las distintas estipulaciones de este contrato. Los precios de compra ofrecidos por el Banco serán vinculantes para importes nominales de hasta 240.000.000,-pts (DOSCIENTOS CUARANTA MILLONES DE PESETAS), por operación, no pudiendo exceder el saldo vivo de los pagarés adquiridos directamente en el mercado, actuando como tal Entidad de Contrapartida, de 2.400.000.000,- ptas. (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESETAS) de valor nominal total.

El Banco se reserva el derecho de comprobar la autenticidad y legitimidad de los pagarés objeto de las transacciones.

CUARTA.- La cotización de los precios ofrecidos por el Banco reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose el Banco a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los títulos con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra estarán en función de las condiciones de mercado, si bien, el Banco podrá decidir los precios de compra y venta que cotee y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que Banco Central Hispanoamericano, S.A. considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

El Banco no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga en el mercado en cada momento, no obstante y a petición del Emisor, ésta sí le informará de los niveles de precios que tenga puestos en el mercado.

El Banco se obliga asimismo, a cotizar y hacer difusión diaria de precios por medio de :

1º) Servicio de REUTERS (página creada por el Banco para la cotización de diferentes pagarés de empresa).

2º) Sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor solicite su inscripción al mismo.

Ambas páginas están configuradas según los requisitos de paginado establecidos en cada momento por la normativa A.I.A.F.

Banco Central Hispanoamericano, S.A. se obliga asimismo a difundir con la periodicidad que los volúmenes contratados lo requieran y como máximo mensualmente, los indicados volúmenes, sus precios medios y vencimientos a través de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF), bien a través de la correspondiente inserción en ESPACLEAR, bien a través de la correspondiente inserción en la prensa.

QUINTA.- Los precios de compra o venta se expresarán en tipo de interés nominal (%), en base 365 días e interés simple para plazos hasta 365 días y compuesto para plazos superiores.

A tal efecto se establecerán condiciones para plazos de 1, 3, 6, 9, 12 y 18 meses, aplicándose para plazos intermedios un tipo de interés promedio entre el tipo aplicado al plazo inferior y superior respectivamente.

SEXTA.- Banco Central Hispanoamericano, S.A. no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asume responsabilidad alguna en este documento respecto del buen fin de los pagarés referidos en este contrato. Asimismo no asume ni realiza ningún juicio sobre la solvencia del Emisor.

SEPTIMA.- El Banco queda exonerado de sus responsabilidades de liquidez ante cambios en las circunstancias legales actuales que afecten a la compraventa de los pagarés por parte del Banco o bien, a la habitual operativa de las Entidades de Crédito.

OCTAVA.- Las condiciones recogidas en el presente contrato serán incluidas en el folleto registrado y autorizado por la C.N.M.V.

NOVENA.- Por los servicios a realizar por Banco Central Hispanoamericano, S.A., recogidos en el presente documento, no se cargarán costes o comisión alguna.

DECIMA.- Banco Central Hispanoamericano, S.A. se obliga a actuar como ENTIDAD DEPOSITARIA en el sistema ESPACLEAR durante todo el período de duración de la emisión, y expresamente manifiesta conocer y aceptar los requisitos y obligaciones inherentes a dicha actuación.

DECIMOPRIMERA.- El presente contrato tendrá la vigencia de un año, a contar desde la fecha de inscripción del programa de emisión de pagarés en los Registros de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, prorrogable automáticamente por períodos anuales, coincidentes con la renovación de la inscripción del programa por parte de la C.N.M.V., si cualquiera de las partes no notificara a la otra con antelación mínima de treinta días sobre dichas fechas la rescisión unilateral del mismo, periodo en el que el Emisor buscará un sustituto que dé liquidez al programa de pagarés.

En caso de rescisión de este contrato, el Emisor se compromete a buscar dicho sustituto antes de la fecha efectiva de la rescisión del mismo, de forma que en todo momento esté asegurada la liquidez del programa de pagarés.



En caso de cancelación, se mantendrá por el Banco la liquidez para los pagarés emitidos hasta esa fecha y hasta el vencimiento de los mismos.

DECIMOSEGUNDA.- Las partes se comprometen a elevar el presente contrato a escritura pública en el plazo máximo de quince días desde que una de ellas requiera a la otra a tal efecto, siendo a cargo de la parte requiriente los gastos dimanantes de tal elevación.

En caso de incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones contraídas por la misma en virtud del presente contrato, todos los gastos e impuestos de la clase que fueran y que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluidos las costas judiciales y gastos de Abogado y Procuradores, serán de exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se ocasionen.

DECIMOTERCERA.- El presente compromiso se regirá, en primer término por las estipulaciones contraídas en este contrato y en lo que dichas estipulaciones no estuviere previsto se atenderán las partes a las disposiciones del Código de Comercio, a los usos y costumbres mercantiles y, en su defecto a lo dispuesto en el Código Civil.

DECIMOCUARTA.- Las partes se someten expresamente al fuero de los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, que entenderán de cuantas cuestiones origine la interpretación, ejecución y resolución del presente contrato, renunciando a cualquier jurisdicción que pudiera corresponderles.

Se adjuntan, como anexo a este folleto, copias de los Contratos de Liquidez firmados por Hispamer Banco Financiero con Banco Central Hispanoamericano y Banco Santander, ambos contratos de fecha once de julio de 1997.



VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 500.000 PESETAS NOMINALES

TIPO NOMINAL	PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS		
	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10	PRECIO SUSCRIP	T.I.R./T.A.E.	+ 10
2,25 %	499.077	2,27 %	- 307	497.241	2,27 %	- 305	494.513	2,26 %	- 301	491.814	2,26 %	- 298	488.998	2,25 %	- 295	483.809	2,25 %	- 291
2,50 %	498.975	2,53 %	- 341	496.937	2,52 %	- 338	493.911	2,52 %	- 334	490.921	2,51 %	- 330	487.805	2,50 %	- 326	482.064	2,50 %	- 322
2,75 %	498.872	2,78 %	- 375	496.632	2,78 %	- 371	493.310	2,77 %	- 366	490.032	2,76 %	- 362	486.618	2,75 %	- 357	480.330	2,75 %	- 353
3,00 %	498.770	3,04 %	- 409	496.329	3,03 %	- 405	492.711	3,02 %	- 399	489.145	3,01 %	- 393	485.437	3,00 %	- 387	478.606	3,00 %	- 383
3,25 %	498.668	3,30 %	- 442	496.025	3,29 %	- 438	492.113	3,28 %	- 431	488.262	3,26 %	- 424	484.262	3,25 %	- 417	476.892	3,25 %	- 413
3,50 %	498.566	3,56 %	- 476	495.722	3,55 %	- 471	491.516	3,53 %	- 463	487.381	3,52 %	- 455	483.092	3,50 %	- 447	475.189	3,50 %	- 443
3,75 %	498.464	3,82 %	- 510	495.419	3,80 %	- 504	490.921	3,79 %	- 495	486.504	3,77 %	- 486	481.928	3,75 %	- 477	473.496	3,75 %	- 473
4,00 %	498.362	4,07 %	- 544	495.117	4,06 %	- 537	490.328	4,04 %	- 526	485.531	4,02 %	- 516	480.769	4,00 %	- 506	471.813	4,00 %	- 502
4,25 %	498.260	4,33 %	- 577	494.815	4,32 %	- 570	489.736	4,30 %	- 558	484.760	4,27 %	- 547	479.616	4,25 %	- 535	470.140	4,25 %	- 531
4,50 %	498.157	4,59 %	- 611	494.513	4,58 %	- 602	489.145	4,55 %	- 589	483.892	4,53 %	- 577	478.469	4,50 %	- 564	468.477	4,50 %	- 560
4,75 %	498.056	4,85 %	- 645	494.212	4,84 %	- 635	488.556	4,81 %	- 620	483.028	4,78 %	- 606	477.327	4,75 %	- 592	466.824	4,75 %	- 588
5,00 %	497.954	5,12 %	- 678	493.911	5,09 %	- 667	487.968	5,06 %	- 651	482.166	5,03 %	- 636	476.190	5,00 %	- 620	465.180	5,00 %	- 616
5,25 %	497.852	5,38 %	- 712	493.610	5,35 %	- 700	487.381	5,32 %	- 682	481.308	5,29 %	- 665	475.059	5,25 %	- 648	463.547	5,25 %	- 644
5,50 %	497.750	5,64 %	- 746	493.310	5,62 %	- 732	486.796	5,58 %	- 713	480.453	5,54 %	- 695	473.934	5,50 %	- 676	461.922	5,50 %	- 672
5,75 %	497.648	5,90 %	- 779	493.010	5,88 %	- 765	486.213	5,83 %	- 744	479.601	5,79 %	- 724	472.813	5,75 %	- 703	460.308	5,75 %	- 699
6,00 %	497.546	6,17 %	- 813	492.711	6,14 %	- 797	485.631	6,09 %	- 774	478.751	6,05 %	- 752	471.698	6,00 %	- 730	458.703	6,00 %	- 726
6,25 %	497.445	6,43 %	- 846	492.411	6,40 %	- 829	485.050	6,35 %	- 804	477.905	6,30 %	- 781	470.588	6,25 %	- 757	457.107	6,25 %	- 753
6,50 %	497.343	6,70 %	- 879	492.113	6,66 %	- 861	484.470	6,61 %	- 835	477.062	6,55 %	- 809	469.484	6,50 %	- 784	455.520	6,50 %	- 780
6,75 %	497.241	6,96 %	- 913	491.814	6,92 %	- 893	483.892	6,87 %	- 864	476.222	6,81 %	- 837	468.384	6,75 %	- 810	453.943	6,75 %	- 806
7,00 %	497.140	7,23 %	- 946	491.516	7,19 %	- 925	483.316	7,12 %	- 894	475.384	7,06 %	- 865	467.290	7,00 %	- 836	452.374	7,00 %	- 832
7,25 %	497.038	7,50 %	- 979	491.219	7,45 %	- 957	482.740	7,38 %	- 924	474.550	7,32 %	- 893	466.200	7,25 %	- 862	450.815	7,25 %	- 858
7,50 %	496.937	7,76 %	- 1.013	490.921	7,71 %	- 988	482.166	7,64 %	- 954	473.718	7,57 %	- 920	465.116	7,50 %	- 887	449.265	7,50 %	- 883
7,75 %	496.835	8,03 %	- 1.046	490.624	7,98 %	- 1.020	481.594	7,90 %	- 983	472.890	7,83 %	- 948	464.037	7,75 %	- 913	447.724	7,75 %	- 909

NOTA: Las columnas en las que aparece un + 10 representan la disminución en pesetas del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo un 10 días; siendo a la inversa para el caso -30.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL



III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

III.1.1. Denominación completa del emisor.

La denominación completa del emisor es HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. Su código de identificación fiscal es el A-28/122.570, y tiene fijado su domicilio social en Madrid, Calle Costa Brava nº 12 (28034 MADRID). Siendo el código C.N.A.E: 652

Objeto social.

El artículo 2º de los estatutos sociales señala:

”Constituye el objeto de la Sociedad, como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza.

Asimismo, la sociedad, como Banco Industrial y de Negocios tendrá por objeto efectuar las operaciones o actividades previstas en cada momento por la legislación aplicable a los Bancos industriales y de negocios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero, gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes (Grupo Hispamer Banco Financiero).

III.2. INFORMACIONES LEGALES:

III.2.1. Constitución y datos registrales.

La Sociedad HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. fue constituida (bajo la denominación BANCO DE FOMENTO, S.A.) con forma anónima y duración indefinida, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Urbicio López Gallego, como sustituto de su compañero de residencia Don Alejandro Bérnago Llabrés, el día 31 de agosto de 1.963, con el número 2.842 del Protocolo notarial de este último.



Asimismo, se halla inscrita en el registro especial de Bancos y Banqueros del Banco de España bajo el número 0224.

Los Estatutos sociales, se podrán consultar en el domicilio social.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial aplicable.

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A está constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima y es una Entidad de Crédito que ostenta el estatuto de Banco Privado, por lo se encuentra sujeto a la normativa especial que regula este tipo de entidades.

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. está sujeta a la normativa especial aplicable a las Entidades Bancarias domiciliadas en España, que regula, entre otras materias las siguientes:

A) Coeficiente de Caja. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España, que actualmente se cifra en un 2% de los pasivos computables a tal efecto en cuenta corriente en el Banco de España para la cobertura del primer tramo, y en el 12% en Certificados del Banco de España para la cobertura del segundo tramo.

B) Recursos Propios Mínimos. La Ley 13/1.992 de 1 de Junio, regula el nivel mínimo de recursos propios que han de mantener las entidades bancarias; dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 1343/1.942 de 6 de noviembre y por la Orden de 30 de Diciembre de 1.992.

c) Fondos de Garantía de Depósitos. Cuota aportada al Fondo de Garantía de Depósitos, destinado al Aseguramiento de depósitos.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL:

III.3.1. A fecha 31 de Marzo de 1.997 el capital social asciende a 12.492.055.000.- Pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3. El capital está representado por 24.984.110 acciones nominativas de 500 Pesetas de valor nominal cada una, constituidas en una sola serie y numeradas, a efectos puramente internos, correlativamente del 1 al 24.984.110, ambos inclusive, gozan de igual derecho político y económico, y están representadas por anotaciones en cuenta.

III.3.4. Evolución del capital social en los tres últimos años:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco de Fomento, S.A., celebrada el 23 de Junio de 1.995, acordó la fusión de dicha sociedad con Corporación Financiera Hispamer, S.A. (mediante la absorción de esta última por la citada en primer lugar) y, como consecuencia de dicha operación, para hacer frente al canje de las acciones de la sociedad absorbida, se procedió a la ampliación del capital social por importe (valor nominal) de tres mil seiscientos setenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil pesetas, mediante la emisión de 7.354.286 nuevas acciones de 500.- pesetas de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión en conjunto, de cinco mil ochocientos veintitrés millones trescientas ochenta y seis mil novecientas treinta y seis pesetas. Simultáneamente, la sociedad absorbente Banco de Fomento, S.A. cambió su denominación por la de Hispamer Banco Financiero, S.A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de Junio de 1.996, acordó la fusión de Hispamer Banco Financiero, S.A. (como absorbente) con Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. (sociedad absorbida) y, como consecuencia de dicha operación, para hacer frente al canje de las acciones de esta última, se procedió a la ampliación del capital social en la sociedad absorbente, por importe (valor nominal) de ochenta mil quinientas pesetas, mediante la emisión de 161 nuevas acciones de 500.- pesetas de valor nominal cada una, considerándose la diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones emitidas y el valor neto contable recibido, en virtud de la operación de fusión, como Prima de Emisión.

III.3.5. No existen empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.6. No existen clases de acciones que confieran derechos especiales.

III.3.7. El saldo de Capital Social al cierre del ejercicio es de 12.492.055.000 pesetas, resultado de la última ampliación que fue acordada, para hacer frente al canje de acciones consecuencia de la absorción de Banco Central Hispano Hipotecario, S.A., por la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 1.996, por importe de 80.500 pesetas.

III.3.8. Las condiciones establecidas estatutariamente para la modificación del capital social coinciden con las establecidas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

III.4. A la fecha actual no existen acciones propias adquiridas o conservadas en cartera por la propia sociedad ni por sociedades interpuestas.



La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de marzo de 1.997 adopto, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Cuarto.- Anular y dejar sin efecto alguno, la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General de la Sociedad, celebrada el 25 de abril de 1.996, para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, autorización que hasta la fecha no ha sido utilizada en forma alguna.

Autorizar al Consejo de Administración, por el plazo máximo de dieciocho meses a partir del presente acuerdo, para adquirir mediante compraventa sus propias acciones, al amparo del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, bien sea directamente o a través de sociedades filiales o participadas, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del máximo permitido por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables.
- Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3ª del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.”

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN

El beneficio neto por acción, tanto del Banco como del Grupo consolidado, así como el dividendo por acción de los tres últimos años, quedan recogidos en el siguiente cuadro :

	1996	1995	1994
Beneficio neto Individual por acción (ptas)	14,05	1,96	458,60
Beneficio neto del Grupo por acción (ptas)	110,71	41,03	458,60
Dividendo por acción (ptas)	8,12	—	450,00

III.6. Hispamer Banco Financiero está integrado en el GRUPO BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, cuya entidad matriz (Banco Central Hispanoamericano, S.A.) participaba directamente al 31 de Marzo de 1.997 en un 98,744 por ciento del capital social del Banco.



III.7. Hispamer Banco Financiero, S.A. es cabecera de un grupo financiero al que da nombre.

La definición del Grupo Hispamer Banco Financiero se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/1991, del Banco de España, e incluye todas las Sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta de Hispamer Banco Financiero, S.A. sea igual o superior al 20% (al ser todas ellas sociedades que no cotizan en Bolsa) y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión.

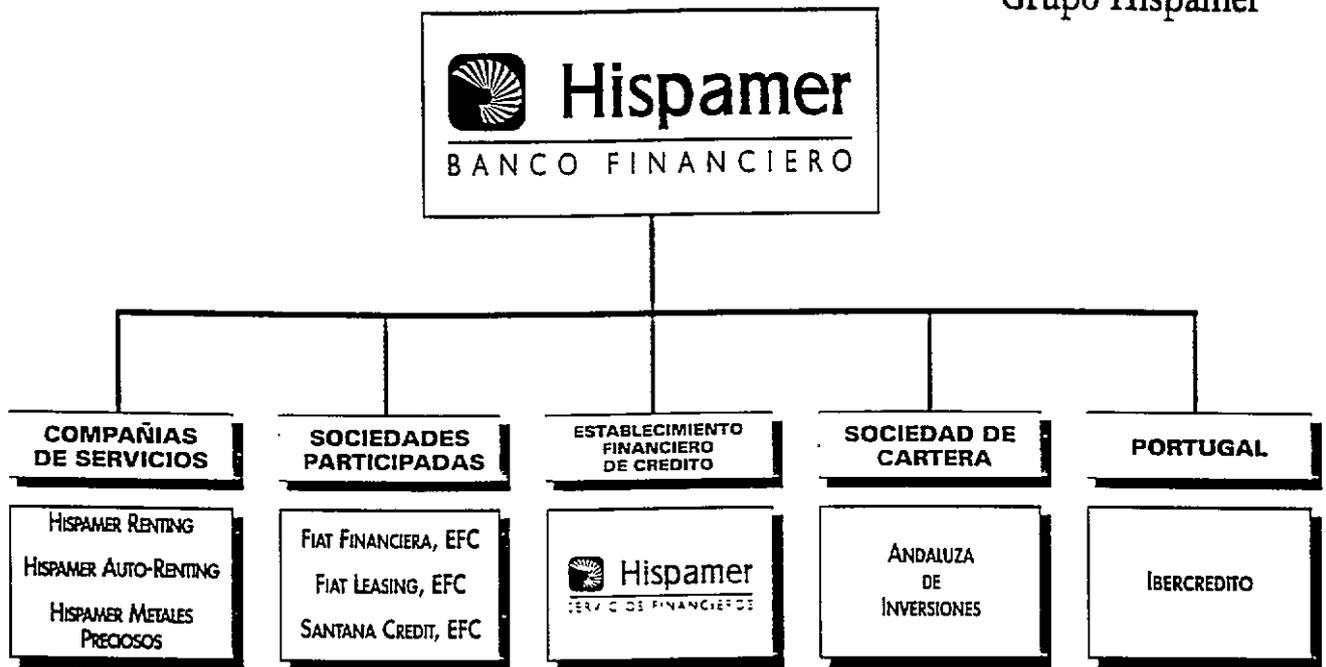
Hispamer Banco Financiero no tiene participación superior al 3% en ninguna sociedad cotizada en Bolsa.

A continuación se adjuntan como anexos, por un lado, el Organigrama de Sociedades Operativas del Grupo Hispamer, y por otro, el Detalle de Participaciones en Empresas del Grupo y Detalle de Otras Participaciones. En el primero se recogen sólo las sociedades operativas, por lo que no aparece Unión Internacional de Financiación (Unifiban), que no lo es. En el segundo anexo, se especifican las sociedades que conforman el Grupo a 31 de diciembre de 1996, con indicación del porcentaje de participación e información relevante sobre dichas sociedades.

En relación con las adquisiciones, ampliaciones de capital, ventas y otros movimientos más representativos de las participaciones en sociedades del Grupo durante el ejercicio 1996, hay que señalar que el detalle de dichos movimientos viene reflejado en el Informe de Auditoría que se adjunta como anexo.



Organigrama de
Sociedades
Operativas del
Grupo Hispamer



DETALLE DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-96		Coste en Libros de la Participación al 31-12-96	Fondo de Fluctuación de Valores	Valor Neto en Libros de la Sociedad	Valor Teórico de la Participación	Miles de Pesetas			Total Activos		
			Directa	Indirecta					Reservas	Resultado Neto del Ejercicio	Dividendo a Cuenta		Datos de cada Sociedad Participada (*)	
													Capital	Valor Teórico de la Participación
Grupo nacional														
Hispaner Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	Madrid	Financiación	99,99%	0,01%	13.275	(847)	12.428	12.428	1.060	(526)	12.428	343.681		
Unión Internacional de Financiación, E.F.C., S.A. (UNIRIBAN)	Madrid	Financiación	99,99%	0,01%	359	(164)	195	195	37	8	195	199		
Fiat Financiera, E.F.C., S.A.	Madrid	Financiación	50,00%	-	2.088	-	2.088	4.138	2.904	1.793	8.275	66.899		
Santana Credit, E.F.C., S.A.	Madrid	Financiación	50,00%	-	149	-	149	170	19	21	340	3.024		
Fiat Leasing, E.F.C., S.A.	Madrid	Leasing	-	50,00%	-	-	923	1.550	(199)	494	1.845	21.593		
Hispaner Auto-renting, S.A.	Madrid	Renting	99,99%	0,01%	335	(54)	281	125	16	140	281	6.515		
Hispaner Renting, S.A.	Madrid	Renting	99,99%	0,01%	175	(89)	86	86	75	15	86	5.982		
Hispaner Metales Preciosos, S.A.	Madrid	Financiación Instrumental	-	-	43	(36)	7	10	10	-	10	10		
Andaluz de Inversiones, S.A.	Madrid	Financiación Instrumental	99,99%	0,01%	4.972	-	4.972	5.071	120	370	5.071	5.400		
Grupo Internacional														
Inter crédito Sociedade Financeira para Aquisicoes e Credito, S.A.	Lisboa	Financiación	100,00%	-	1.416	(427)	989	1.015	30	138	1.015	6.401		
					22.812	(1.617)	21.195	24.317						

(*) Datos obtenidos de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1996.

DETALLE DE PARTICIPACIONES

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-96		Coste en Libros de la Participación al 31-12-96	Fondo de Fluctuación de Valores	Valor Neto en Libros de la Sociedad	Valor Teórico de la Participación	Miles de Pesetas			Total Activos		
			Directa	Indirecta					Reservas	Resultado Neto del Ejercicio	Dividendo a Cuenta		Datos de cada Sociedad Participada (*)	
													Capital	Valor Teórico de la Participación
Telefónica Fiat Factoring, E.F.C., S.A. (1)	Madrid	Factoring	-	25,00%	701	-	701	701	56	(214)	1.402	7.751		
Hispana de Titulización, S.A. (2)	Madrid	Financiación	20,00%	-	60	(36)	24	27	170	(63)	137	139		
Hulleras de Sábano y Anexos, S.A. (2)	Madrid	Minería	50,00%	-	305	-	305	456	396	(75)	871	1.574		
Otras (2)			-	-	56	-	56	-	-	-	-	-		
					1.122	(36)	1.086	1.161						

(1) La participación de esta sociedad se posee a través de Fiat Financiera, E.F.C., S.A., sociedad en la que dicha participación ha sido valorada por el método de puesta en equivalencia.

(2) Sociedades sobre las que no se ejerce control en su gestión, y que no se han incluido en el perímetro de consolidación.

(*) Datos obtenidos de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1996.

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

M

INTRODUCCIÓN.-

Como se ha indicado en la Introducción a este Folleto, la evolución de Hispamer Banco Financiero, S.A. (cuya antigua denominación social hasta julio de 1995 era Banco de Fomento, S.A.) ha sido muy distinta en los último tres años, no siendo comparables en ningún caso los datos del ejercicio 1994, en los que el Banco se dedica a liquidar su red de oficinas y traspasar su negocio típicamente bancario, con los ejercicios 1995 y 1996 en los que el Banco se integra en un grupo financiero especializado dedicado a actividades no estrictamente bancarias y en el que actúa ya como cabecera del mismo.

Existen por lo tanto importantes diferencias entre ambos períodos, no sólo en lo que respecta a la estructura y composición del Banco sino también en lo referente al cambio de negocio.

El proceso de desinversión iniciado por Banco de Fomento en diciembre de 1993 con la venta de 102 oficinas bancarias, de las 160 que componían su red, a Caja España de Inversiones, continuó a lo largo de todo el ejercicio 1994 y primeros meses de 1995 con la venta de la totalidad de las oficinas de su red.

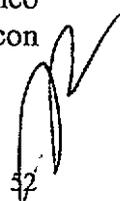
Tras las operaciones descritas, el Banco no tenía ninguna oficina abierta al público, ni actividad bancaria residual, al haber sido traspasada ésta al Banco Central Hispanoamericano, su accionista mayoritario, quien asumió igualmente todas las obligaciones en materia laboral con el personal del Banco.

El 1 de agosto de 1995, y con efectos contables desde el primer día de ese año, se formalizó la fusión de Banco de Fomento, S.A. y de Corporación Financiera Hispamer, S.A. mediante la absorción de esta última por el primero, con disolución sin liquidación de Corporación Financiera Hispamer, y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco de Fomento, como consecuencia de las decisiones estratégicas tomadas por el Banco Central Hispanoamericano, S.A., accionista mayoritario en ambas Sociedades objeto de fusión. La denominación del nuevo Banco pasó a ser la de Hispamer Banco Financiero, S.A.

Dicha fusión, precedida de la presentación de una Oferta Pública de Adquisición de acciones del propio banco, para su exclusión de Bolsa, se lleva a cabo mediante una ampliación de capital por un importe de 3.677 millones de pesetas para hacer frente al canje de acciones de Corporación Financiera Hispamer en la proporción acordada de tres acciones de nueva emisión de Banco de Fomento por cada siete de Corporación Financiera Hispamer, con una prima de emisión de 791,84 pesetas por acción, lo que supuso un total de 5.823 millones de pesetas.

El ejercicio 1995 es el primero en el que el Banco es cabecera de un grupo de Sociedades Dependientes y Asociadas, por lo que dicho ejercicio es el primero en el que se han formulado cuentas anuales consolidadas.

El 2 de septiembre de 1996 se formalizó en escritura pública la fusión del Banco con Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. mediante la absorción de éste último por el primero, con



disolución sin liquidación de Banco Central Hispano Hipotecario y transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de su patrimonio al Banco. Este hecho carece de importancia económica relevante al haberse traspasado todo su negocio al Banco Central Hispanoamericano previamente a la fusión.

Por las razones expuestas, los estados financieros y cuadros comparativos que se presentan en este Folleto no son equiparables entre sí, indicándose que se presenta el ejercicio 1994 únicamente a efectos de cumplir con lo estipulado en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 que regula los folletos informativos de emisiones y ofertas públicas de venta de valores negociables.



IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

Durante los tres últimos ejercicios, las actividades desarrolladas por HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. han seguido trayectorias distintas, en función de la evolución de la sociedad :

A finales de 1993, bajo la denominación de BANCO DE FOMENTO, S.A., se inicia un proceso de desinversión por medio de la venta de sus oficinas bancarias, firmando el día 30 de diciembre de ese año la cesión de 102 oficinas a Caja España de Inversiones. El ejercicio 1994 se inicia con un banco que, por una parte, sigue realizando la actividad típica de banca comercial en sus 78 oficinas restantes -a la vez que negociando la venta de las mismas-, mientras que por otra, prepara la cesión efectiva de las 102 oficinas vendidas a Caja España, a la vez que presta los servicios de los departamentos centrales a las mismas. Durante 1994 continúa el proceso de venta de oficinas a distintas entidades financieras, como así queda recogido en la introducción a este Folleto (Caja de Huelva y Sevilla, Caja de Ahorros de Galicia, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Banco de Murcia), finalizando en febrero de 1995, con la cesión del resto de oficinas a su entidad matriz, Banco Central Hispanoamericano.

En agosto de 1995, y con efectos contables del 1 de enero, se formaliza la fusión entre Banco de Fomento, S.A. y Corporación Financiera Hispamer, S.A., con el cambio a la nueva denominación social de Hispamer Banco Financiero, S.A. Desde entonces, HISPAMER BANCO FINANCIERO es cabecera de un grupo de Sociedades Dependientes y Asociadas, por lo que en dicho ejercicio 1995 es el primero en el que formula ya cuentas anuales consolidadas.

IV.1.1. Descripción de la principales actividades y negocios de la Entidad Emisora.

Hispamer Banco Financiero es cabecera del grupo de compañías financieras especializadas en sectores como el de arrendamiento financiero, financiación de compras de bienes de consumo, préstamos hipotecarios, factoring y productos de inversión. Agrupa, al 31 de diciembre de 1996, nueve sociedades operativas, ocho en España y una en Portugal. El Grupo Hispamer es líder en los principales sectores en los que desarrolla su actividad, y dispone de una red propia de 92 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional.

AREAS DE NEGOCIO Y REDES DE DISTRIBUCION

La actividad del Grupo Hispamer Banco Financiero se desarrolla a través de tres áreas de negocio, que prestan sus servicios a los diversos segmentos de clientes a quienes

comercializan toda la gama de productos del Grupo. Las tres áreas de negocio, Automoción y Productos Generales, Consumo y Empresas, tienen redes de distribución especializadas que abarcan todo el territorio nacional. Una de las principales claves de la estrategia del Grupo en 1996 ha sido el potenciar la especialización de sus redes de distribución, lo que ha aconsejado establecer una dependencia jerárquica y funcional de las oficinas con respecto a las Areas de Negocio. Con esta nueva organización se ha mejorado la capacidad de respuesta para atender las necesidades de cada segmento de clientes, con el objetivo de ofrecer una gama de productos a su medida y con la máxima agilidad

La red operativa del Grupo Hispamer está integrada por 10 Direcciones Regionales, con 92 oficinas, de las que 77 son del Area de Automoción y Productos Generales, 10 del Area de Consumo y 5 del Area de Empresas, con una plantilla, a 31 de diciembre de 1996, de 1.367 empleados. Junto a esta red propia, Hispamer ha creado una Red de Colaboradores especializados en servicios financieros, compuesta por más de 100 personas, ante la necesidad de ofrecer un servicio personalizado y directo en los puntos geográficos cuyo potencial lo aconsejaba, aportando mayor capilaridad y permitiendo ofrecer un mejor servicio a las cadenas de distribución.

LINEAS DE PRODUCTOS

PRODUCTOS DE AUTOMOCION.

En 1996 la nueva inversión del Grupo Hispamer en financiación, leasing y renting en el sector de automoción ascendió a 129.761 millones de pesetas, de estas cifras 87.684 millones corresponden a operaciones de financiación, con un incremento del 16,4% respecto al año 1995.

La nueva inversión de leasing de automoción ascendió a 37.966 millones de pesetas en 1996, cifra similar a la del año anterior. La alta especialización y la mejora del servicio, junto a un buen posicionamiento en este sector, han permitido a Hispamer, durante el pasado ejercicio, mantener una importante participación en este mercado. Según datos de ASNEF (Asociación Nacional de Entidades de Financiación) y AEL (Asociación Española de Leasing), Hispamer tiene una cuota de mercado en financiación del 15,02% y en leasing del 12,70%. Al importante aumento de nueva inversión en este sector ha contribuido, además de la buena gestión de la red comercial especializada, la implantación de los nuevos Centros Autorizadores Telefónicos, que representan una herramienta competitiva y ayudan a vender más al ofrecer un servicio ágil y conveniente en la resolución de operaciones.

Las operaciones de renting de automoción aumentan año a año como una alternativa interesante a la compra de vehículos para flotas de empresas, profesionales y, cada vez más, particulares, por lo que se considera una línea de negocio estratégica. En el pasado ejercicio la inversión ascendió a 4.111 millones, frente a 2.039 millones de pesetas del año 1995, lo que representa un incremento de 101,6%.

Durante 1996 el Grupo Hispamer ha continuado con su política de firma de acuerdos con fabricantes y redes de concesionarios para la prestación de servicios financieros.

PRODUCTOS DE CONSUMO.

La nueva inversión del grupo en financiación de bienes de consumo (exceptuando la automoción) ascendió a 41.337 millones de pesetas en 1996, lo que representó un incremento de un 68,31% respecto al ejercicio anterior. Este dato representa una cuota de mercado del 17,62%, según datos de ASNEF. Este fuerte incremento se ha debido principalmente a la apuesta de Hispamer por la financiación a través de la tarjeta MasterCard y tarjetas privadas, que ha crecido un 93% con respecto a 1995. Todo ello es consecuencia de los acuerdos alcanzados con importantes cadenas de distribución con las que se han emitido tarjetas co-branded y de la implantación de los Centros Autorizadores Telefónicos, que ofrecen un buen servicio a los establecimientos que utilizan la financiación CrediYa de Hispamer.

Durante 1996 el área de consumo del Grupo ha firmado más de 30 nuevos acuerdos de colaboración con empresas de distribución de productos de equipamiento del hogar, informática, muebles, material deportivo, etc, habiendo captado más de 400.000 nuevos titulares de tarjetas de crédito Hispamer MasterCard.

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EMPRESAS.

En 1996 el Grupo Hispamer realizó una nueva inversión de 69.244 millones de pesetas, de las que se destaca los 39.993 millones en operaciones de leasing. Según datos facilitados por la AEL, Hispamer ha conseguido una alta penetración en los sectores de informática y de bienes de equipo con un 15,53% y un 13,70% respectivamente. La inversión nueva en renting de equipamiento ascendió a 3.017 millones de pesetas, con un incremento del 12,2% con respecto al año anterior. En 1996 el Grupo ha dirigido sus esfuerzos hacia productos y servicios específicos para empresas: Programas Vendor, Leasing Plus, Leasing de equipamiento e inmuebles, Renting de equipamiento y automoción, y ha logrado mantenerse a la cabeza en la prestación de estos servicios. En el sector del factoring, la inversión de Hispamer se situó en 21.724 millones de pesetas.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

La inversión nueva de hipotecario del Grupo en 1996 ha sido de 7.788 millones de pesetas, que, frente a los 2.345 millones del año pasado, representan un incremento del 232,11%. Durante el año 1996 Hispamer ha lanzado al mercado inmobiliario nuevos productos para satisfacer las necesidades, tanto de clientes que desean adquirir una vivienda, como para los autoconstructores que quieren financiar sus proyectos. Para la adquisición de viviendas, Hispamer ha desarrollado una amplia gama de

productos hipotecarios, que abarca todas las demandas del mercado. La estrategia de comercializar los préstamos hipotecarios a través de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, además de a sus bases de clientes, ha permitido alcanzar este importante incremento de la nueva inversión.

FONDOS DE INVERSION.

En consecuencia con la estrategia establecida de diversificar las fuentes de negocio, tanto de productos de activo como de pasivo, Hispamer Banco Financiero inició la mediación de los fondos de inversión del Grupo Banco Central Hispano y procedió como promotor al lanzamiento de dos fondos de inversión, Hispamer Renta 1 FIM e Hispamer Dinero 1 FIAMM, que han logrado una alta rentabilidad, situándose en las primeras posiciones del ranking. La entidad depositaria de dichos fondos es el Banco Central Hispano y la gestión la realiza Central Hispano Gestión. A 31 de diciembre de 1996 Hispamer ha captado, a través de su mediación, participaciones para fondos del Grupo BCH por un patrimonio de 3.417 millones de pesetas.

PAGARES Y OTROS PRODUCTOS DE AHORRO E INVERSION.

El Grupo Hispamer Banco Financiero es también emisor de pagarés, disponiendo de un saldo vivo superior a 35.000 millones de pesetas nominales a finales de 1996, diversificado en más de 10.000 pequeños inversores. Igualmente pone a disposición de sus clientes otros productos de ahorro e inversión típicamente bancarios como Cuentas Corrientes, Cuenta Vivienda e Imposiciones a plazo fijo.

En resumen, la nueva inversión realizada por Hispamer Banco Financiero, a través de sus compañías, ascendió a 252.568 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 16,80% respecto al año anterior. Hispamer continúa a la cabeza en los principales mercados en los que desarrolla su actividad con una cuotas de mercado del 18,65% en financiación y del 14,13% en leasing, según datos elaborados por las respectivas asociaciones sectoriales ASNEF y AEL. El número de operaciones realizadas ascendió a 1.254.286, incluyendo la financiación a través de tarjeta de crédito.

NUEVA INVERSION DESGLOSADA POR PRODUCTOS (millones de pesetas)

	Inversión 1996	Inversión 1995	Variación % 96/95	Nº operaciones 1996
Renting de automoción	4.111	2.039	101,6	1.922
Leasing de automoción	37.966	40.750	-6,8	11.741
Financiación de automoción	87.684	73.446	19,4	59.389
TOTAL AUTOMOCION	129.761	116.235	11,6	73.052
Consumo	26.258	16.746	56,8	164.285
Tarjeta	15.079	7.814	93,0	963.992
TOTAL CONSUMO	41.337	24.560	68,3	1.128.277
Leasing de equipamiento e inmuebles	39.993	40.707	-1,8	7.125
Financiación de equipamiento	4.510	4.102	9,9	4.249
Renting de equipamiento	3.017	2.689	12,2	1.572
Factoring	21.724	22.090	-1,7	34.725*
TOTAL EMPRESAS	69.244	69.588	-0,5	47.671
Hipotecario	7.788	2.345	232,1	791
TOTAL HIPOTECARIO	7.788	2.345	232,1	791
Financiación Portugal	4.438	3.512	26,4	4.495
TOTAL PORTUGAL	4.438	3.512	26,4	4.495
TOTAL ACTIVIDAD	252.568	216.240	16,8	1.254.286

* Número de facturas cedidas

En la estructura de la nueva inversión en España por grupos de productos, que se desglosa en el cuadro adjunto, se puede observar, dentro del comportamiento general de crecimiento, el incremento del peso sobre la inversión de los grupos de productos de consumo e hipotecario en 1996.

ESTRUCTURA DE LA NUEVA INVERSIÓN POR GRUPOS DE PRODUCTOS

	Inversión 1996	Inversión 1995
Automoción	52,3 %	54,6 %
Empresas	27,9 %	32,7 %
Hipotecario	3,1 %	1,1 %
Consumo	16,7 %	11,6 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del sector bancario.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el Grupo Hispamer Banco Financiero frente a diversas entidades bancarias nacionales de tamaño mediano, considerando las cifras más significativas.

	GRUPO HISPAMER	BANCO ZARAGOZANO	BANCO URQUIJO	BANCO HERRERO	BANCA CATALANA
TOTAL ACTIVOS	476.489	747.488	646.267	446.781	877.416
INVERSION CREDITICIA	414.076	405.457	296.119	230.324	545.568
DEBITOS A CLIENTES	11.448	502.396	362.469	366.631	601.809
FONDOS PROPIOS	33.999	40.835	54.691	40.934	73.638
BENEFICIOS	2.766	3.402	1.292	5.560	7.432
RED BANC. OFICINAS (1)	92	364	59	226	335
PLANTILLA	1.367	2.315	1.195	1.338	2.277

(1) Hispamer Banco Financiero dispone únicamente de una sucursal bancaria propia, realizando sus actividades a través de su Grupo, que cuenta con 91 sucursales no bancarias.

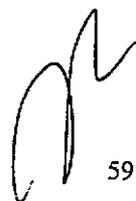
IV.1.3. Información financiera de las Principales Entidades del Grupo.

Hispamer Banco Financiero, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo de compañías financieras. Agrupa a 31 de diciembre de 1996 nueve sociedades operativas (de muy distinto tamaño entre sí), 8 en España y 1 en Portugal.

La principal compañía del Grupo es Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., que es la sociedad resultante de la fusión en agosto de 1996, y al amparo del nuevo marco legislativo de homogeneización con la Comunidad Europea, de las compañías Hispamer Financiación, Hispamer Leasing, Hispamer Hipotecario, Hispamer Factoring e Hispamer Servicios Financieros.

Junto a ésta, existen cuatro compañías de servicios (Hispamer Renting, S.A., Hispamer Auto-Renting, S.A., Hispamer Metales Preciosos, S.A. y Unión Internacional de Financiación, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. - UNIFIBAN-), tres sociedades participadas (Fiat Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., Fiat Leasing, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. y Santana Credit, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.), una sociedad de cartera (Andaluza de Inversiones, S.A.) y una compañía en Portugal (Ibercredito, Sociedade Financeira para Aquisicoes a Credito, S.A.).

El Grupo Hispamer presenta una organización unificada. Dicho sistema de organización aconseja presentar individualmente aquellas compañías cuya gestión no está plenamente integrada en los organigramas y sistemas funcionales y por segmentos, con los que se desarrollan las actividades del resto de sociedades.



IBERCREDITO.

La presencia de Hispamer en Portugal se materializa a través de una compañía, Ibercrédito, especializada en financiación de automoción. En 1996 la nueva inversión realizada ascendió a 4.438 millones de pesetas, lo que representó un incremento del 26,4% en relación al ejercicio anterior. Con la finalidad de ampliar la gama de productos y desarrollar nuevas líneas de negocio, durante el pasado ejercicio se establecieron en Portugal las bases para la financiación de bienes de consumo por medio, principalmente, de redes de distribución.

FIAT FINANCIERA Y FIAT LEASING.

El Grupo Hispamer participa con el Grupo Fiat en dos sociedades, Fiat Financiera y Fiat Leasing, ambas Establecimiento Financiero de Crédito, las cuales prestan sus servicios de financiación y leasing a las redes de concesionarios de turismos Fiat, Lancia, Alfa-Romeo y de vehículos industriales Iveco de toda España. La nueva inversión de las dos sociedades en 1996 se situó en 34.669 millones de pesetas, frente a los 28.306 millones del año anterior, lo que representó un incremento del 22,5%. La fidelización de la red de concesionarios subió del 24% al 32% en turismos, y se mantuvo en industriales en el 25%. La inversión crediticia neta en ambas sociedades se situó a 31 de diciembre de 1996 en 83.487 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 2,3% respecto al año anterior. El resultado consolidado de estas dos entidades arroja un beneficio neto de 1.780 millones de pesetas, lo que representa una importante aportación a los beneficios consolidados del Grupo Hispamer.

SANTANA CREDIT.

El Grupo Hispamer participa con Santana Motor, S.A. fabricante e importador de vehículos todo-terreno y turismos Suzuki-Santana, en la compañía Santana Credit, Establecimiento Financiero de Crédito, que centra su actividad en la financiación de vehículos Suzuki a través de sus redes de concesionarios y en la financiación de los stocks de dichos concesionarios. La nueva inversión se situó en 1996 en 1.271 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 57,5% con respecto al ejercicio anterior. La inversión crediticia neta ascendió a 3.016 millones, un 69,8% superior con respecto al ejercicio anterior.

ANDALUZA DE INVERSIONES.

Andaluza de Inversiones es una sociedad de cartera participada al 100% por Hispamer Banco Financiero, especializada en inversiones en valores mobiliarios de renta fija y Deuda del Estado. El volumen de inversión de la cartera de títulos y participaciones asciende en 1996 a 4.710 millones de pesetas, cifra ligeramente superior a la del ejercicio 1995.

A continuación se adjunta cuadro comparativo del Balance y Cuenta de Resultados resumidos del Grupo Hispamer, su Entidad Dominante y las Sociedades Dependientes con volúmenes más significativos.

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS AL 31/12/96

GRUPO HISPAMER BANCO FINANCIERO

BALANCE	GRUPO HISPAMER	HISPAMER BANCO FINANCIERO	FIAT FINANCIERA	FIAT LEASING	HISPAMER, S.F. E.F.C.
Caja y Bancos Centrales	1.400	261	4	2	1.133
Entidades de Crédito	9.643	85.024	780	1	1.979
Inversión Crediticia	414.076	3.346	62.537	20.950	319.816
Cartera de Valores	11.072	26.849	2.874		56
Otros Activos	40.298	7.130	704	640	20.700
TOTAL ACTIVO	476.489	122.610	66.899	21.593	343.684
Entidades de Crédito	347.054	70.273	55.185	16.691	261.971
Debitos a Clientes	11.448	7.763			206
Debitos Representados en Valores Negociables	40.128	3.162	26	67	39.065
Otros Pasivos	34.345	9.405	2.423	2.210	25.489
Pasivos Subordinados	662		990	780	4.525
Capital, Reservas y Resultados	42.852	32.007	8.275	1.845	12.428
TOTAL PASIVO	476.489	122.610	66.899	21.593	343.684

CUENTA DE RESULTADOS

Ingresos por Intereses y Rendimientos	59.114	9.708	7.212	2.959	43.297
Gastos por Intereses y Cargas	37.412	7.658	4.818	1.826	29.548
Margen de Intermediación	21.702	2.050	2.394	1.133	13.749
Otros Ingresos de explotación	1.846	191	592	105	3.910
Gastos de Explotación	18.889	1.776	621	332	13.164
Provisión y Amortización de insolvencias	2.009	79	135	(4)	1.482
Beneficio Antes de Impuestos	3.692	573	1.793	760	(128)
Impuestos	926	222		266	398
Beneficio del Ejercicio	2.766	351	1.793	494	(526)

DATOS SELECCIONADOS

Rentabilidad / Activos Totales Medios (%)	0,60%	0,33%	2,76%	2,23%	-0,15%
Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%)	7,75%	1,11%	31,12%	40,53%	-5,46%
Número de Oficinas	92	1	-	-	91
Número de Empleados	1.367	38	42	14	1.118

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo consolidado.

Las cuentas de resultados del Grupo Hispamer al cierre de los ejercicios 1994, 1995 y 1996 se detallan a continuación. Como se refleja en la Introducción de este Folleto, el primer año que Hispamer Banco Financiero, S.A. presenta cuentas consolidadas es en el ejercicio 1995, siendo las cuentas de 1994 únicamente de Banco de Fomento, S.A.

	Ejercicio 1996		Ejercicio 1995		Ejercicio 1994	
	Importe	% sobre A.T.M.	Importe	% sobre A.T.M.	Importe	% sobre A.T.M.
+ Intereses y Rendimientos Asimilados	59.114	12,85	63.098	13,58	7.542	7,10
- Intereses y Cargas Asimiladas	(37.412)	(8,13)	(44.230)	(9,52)	(5.211)	(4,91)
+ Rendimiento Cartera Variable	8	0,00	34	0,01	340	0,32
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.710	4,72	18.902	4,07	2.671	2,52
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas	(281)	(0,06)	641	0,14	524	0,49
+/- Resultado Operaciones Financieras	26	0,01	338	0,07	42	0,04
= MARGEN OPERACIONAL	21.455	4,66	19.881	4,28	3.237	3,05
- Gastos de Personal	(8.777)	(1,91)	(8.693)	(1,87)	(3.188)	(3,00)
- Otros Gastos de Explotación	(7.054)	(1,53)	(7.586)	(1,63)	(1.584)	(1,49)
- Amortización de Activos Mat. e Inmat	(3.027)	(0,66)	(2.049)	(0,44)	(483)	0,45
+ Otros Productos de Explotación	3.882	0,84	2.315	0,50	7	0,01
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	6.479	1,41	3.868	0,83	(2.011)	(1,89)
+/- Resultados por Operaciones Grupo						
+/- Rdos. Sociedades en Equivalencia	(107)	(0,02)	(66)	(0,01)		
- Amortizac. Fondo Comercio Consol						
- Saneamiento Inmovilizado Financ.	(31)	(0,01)	(548)	(0,12)	5	0,00
- Amortización y Prov. Insolvencias	(2.009)	(0,44)	(3.785)	(0,81)	(1.704)	(1,60)
+/- Resultados Extraordinarios	(640)	(0,14)	2.076	0,45	16.060	15,12
= RESULTADO ANTES IMPUESTOS	3.692	0,80	1.545	0,33	12.350	11,63
- Previsión Impuesto Sociedades	(926)	(0,20)	(520)	(0,11)	(4.265)	(4,02)
= RESULTADO DEL EJERCICIO	2.766	0,60	1.025	0,22	8.085	7,61
+/- Resultado Atribuido a la minoría	903	0,20	632	0,14		
= RESULTADO ATRIBUIDO GRUPO	1.863	0,40	393	0,08	8.085	7,61
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	460.184	100,00	464.793	100,00	106.191	100,00
En Pesetas	452.591	98,35	445.318	95,81	103.908	97,85
En Moneda Extranjera	7.593	1,65	19.475	4,19	2.283	2,15

IV.2.2. Rendimiento medio de los Empleos.

Se adjuntan los cuadros comparativos de los tres últimos ejercicios cerrados del Grupo :

Rendimiento Medio de los Empleos

	EJERCICIO 1996			EJERCICIO 1995			EJERCICIO 1994		
	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.
+ Caja y Bancos Centrales	1.400		--	1.616		--	1.056		--
+ Entidades de Crédito (1)	7.268	8,28%	602	32.916	9,12%	3.002	23.800	7,47%	1.779
+ Total Inversión Crediticia	404.903	14,27%	57.774	382.477	14,74%	56.368	44.714	11,81%	5.280
+ Cartera Valores R.Fija	10.111	7,30%	738	11.846	6,59%	781	7.967	6,06%	483
+ Cartera Valores R.Variable	3.704		--	1.525		--	6.286		--
ACTIVOS MEDIOS REMUN.	427.386	13,83%	59.114	430.380	13,98%	60.151	83.823	9,00%	7.542
+ Activo Material e Inmaterial	20.000		--	17.488		--	11.100		--
+ Otros Activos	12.798		--	16.925		--	11.268		--
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	460.184	12,85%	59.114	464.793	12,94%	60.151	106.191	7,10%	7.542
En Pesetas	452.591	12,98%	58.729	445.318	12,99%	57.853	103.908	7,13%	7.405
En Moneda Extranjera	7.593	5,07%	385	19.475	11,80%	2.298	2.283	6,01%	137

(En millones de pesetas)

(1) En Intereses y Rendimientos del ejercicio 1995, se han detraído 2.947 millones de pesetas, neteados tanto en beneficios como en costes, al corresponder a operaciones de cobertura (contratos swap).

Variación Anual Rendimiento Medio de los Empleos

	Variación 1996/1995			Variación 1995/1994		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Caja y Bancos Centrales						
Entidades de Crédito	(2.339)	(61)	(2.400)	681	542	1.223
Inversión Crediticia	3.305	(1.899)	1.406	39.884	11.204	51.088
Cartera de Renta Fija	(114)	71	(43)	235	63	298
Cartera de Renta Variable						
ACTIVOS MEDIOS REMUN.	852	(1.889)	(1.037)	40.801	11.808	52.609
Activos Material e Inmaterial						
Otros Activos						
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	852	(1.889)	(1.037)	40.801	11.808	52.609
En Pesetas	945	(69)	876	24.330	26.118	50.448
En Moneda Extranjera	(1.402)	(511)	(1.913)	1.033	1.128	2.161

(En millones de pesetas)

IV.2.3. Coste medio de los Recursos.

Se adjuntan los cuadros comparativos de los tres últimos ejercicios cerrados:

Coste Medio de los Recursos

	EJERCICIO 1996			EJERCICIO 1995			EJERCICIO 1994		
	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.	Saldos Medios	%Tipos Medios	Interés. y Rend.
Entidades de Crédito (1)	327.516	9,55%	31.286	298.464	10,65%	31.789	34.180	7,32%	2.502
Débitos a Clientes	16.794	11,19%	1.880	11.626	11,41%	1.327	28.713	6,82%	1.958
Banco de España	3.109	7,33%	228	285	8,77%	25	1.410	9,29%	131
Débitos Representados V. N	48.166	8,23%	3.964	62.864	11,68%	7.343	6.179	7,80%	482
Préstamos Subordinados	658	8,21%	54	8.966	8,91%	799			
Recursos Medios con Coste (2)	396.243	9,44%	37.412	382.205	10,80%	41.283	70.482	7,20%	5.073
Otros Pasivos y Rdos.Ejerc.	34.458		--	46.572		--	16.500		--
Recursos Propios	35.701		--	36.016		--	22.332		--
RECURSOS TOTALES MEDIOS	466.402	8,02%	37.412	464.793	8,88%	41.283	109.314	4,64%	5.073
En Pesetas	439.314	7,91%	34.763	378.814	8,54%	32.367	107.150	4,64%	4.975
En Moneda Extranjera	27.088	9,78%	2.649	85.979	10,37%	8.916	2.164	4,55%	98

(En millones de pesetas)

- (1) En Intereses y Rendimientos del ejercicio 1995, se han detraído 2.947 millones de pesetas, neteados tanto en costes como en beneficios al corresponder a operaciones de cobertura (contratos swap).
- (2) En Intereses y Rendimientos del ejercicio 1994, no se han incorporado 138 millones de pesetas por no tener dichos gastos financieros masas asociadas en el balance, ya que corresponden a un costo imputable al fondo de pensiones externo constituido pero pendiente de desembolso.

Criterio utilizado para el cálculo de los recursos propios medios: se incorporan los resultados del ejercicio anterior en el momento de la aprobación de las cuentas anuales por parte de la Junta General de Accionistas.

Variación Anual Coste Medio de los Recursos

	Variación 1996/1995			Variación 1995/1994		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Entidades de Crédito	3.094	(3.597)	(503)	19.346	9.941	29.287
Débitos a Clientes	590	(37)	553	(1.165)	534	(631)
Banco de España	248	(45)	203	(105)	(1)	(106)
Débitos Repres. en V.Negociables	(1.717)	(1.662)	(3.379)	4.422	2.439	6.861
Préstamos Subordinados	(740)	(5)	(745)		799	799
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.475	(5.346)	(3.871)	22.498	13.712	36.210
Otros Pasivos y Rdos.del Ejercicio						
Recursos Propios						
RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.475	(5.346)	(3.871)	22.498	13.712	36.210
En Pesetas	5.169	(2.773)	2.396	12.612	14.780	27.392
En Moneda Extranjera	(6.107)	(160)	(6.267)	3.812	5.005	8.818

(En millones de pesetas)

IV.2.4 Margen de Intermediación.

La evolución del margen de intermediación de los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
+ Ingresos por Intereses y Rend. Asimi	59.114	63.098	7.542	(6,31)	736,62
+ Rendim. Cartera Renta Variable	8	34	340	(76,47)	(90,00)
- Gastos por Inter. y Cargas Asimila.	37.412	44.230	5.211	(15,41)	748,78
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.710	18.902	2.671	14,86	607,68
% Margen Intermediación/A.M.R.	5,08%	4,39%	3,19%	(--)	(--)
% Margen Intermediación/A.T.M.	4,72%	4,07%	2,52%	(--)	(--)

(En millones de pesetas)

A.M.R. = Activos Medios Remunerados

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos.

El cuadro siguiente muestra la evolución del resto de los ingresos del Grupo a lo largo de los tres últimos ejercicios cerrados:

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
+/- Comisiones Percibidas y pagadas	(281)	641	524	(143,84)	22,33
+ Resultados Operaciones Financieras	26	338	42	(92,31)	704,76
+ Otros Productos de Explotación	3.882	2.315	7	67,69	32.971,43
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	3.627	3.294	573	10,11	474,87
% Comisiones y Otros Ingresos/A.T.M.	0,79	0,71	0,54	--	--

(En millones de pesetas)

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.6. Gastos de Explotación.

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
- Gastos de Personal	8.777	8.693	3.188	0,97	172,68
- Amortizaciones del Inmovilizado	3.027	2.049	483	47,73	324,22
- Otros Gastos de Explotación	7.054	7.586	1.584	(7,01)	378,91
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	18.858	18.328	5.255	2,89	248,77
% Gastos de Explotación/A.T.M.	4,10	3,94	4,95	--	--
Ratio de Eficiencia (%)	74,43	82,57	161,99	--	--
Nº Medio de Empleados	1.384	1.298	575	0,30	135,13
Coste medio por Persona	6,3	6,7	5,5	0,67	15,97
% Gastos Personal/Gastos Explotación	46,54	47,43	60,67	--	--
Nº de Oficinas	92	96	20	(4,17)	380,00
Empleados por Oficina	15,0	13,5	28,8	--	--

(En millones de pesetas)

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
+/- Resultados Operaciones Grupo				--	--
- Amortizaciones Fondo de Comercio				--	--
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS				--	--
- Saneamiento Inmovilizado Financiero	31	548	(5)	--	--
- Amortización y Provisión Insolvencia	2.009	3.785	1.704	(46,92)	122,12
TOTAL Saneamiento, Prov. y Otros R.	(2.040)	(4.333)	(1.699)	(52,92)	155,03
% Total Saneamiento, Prov. y O.R./A.T.M.	(0,44)	(0,93)	(1,60)	--	--

(En millones de pesetas)

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados.

Los Resultados y Recursos Generados por el Grupo durante los tres últimos ejercicios han sido los siguientes:

	AÑO	AÑO	AÑO	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	3.692	1.545	12.350	138,96	(87,49)
- Impuesto sobre Sociedades	926	520	4.265	78,08	(87,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.766	1.025	8.085	169,85	(87,32)
+ / - Resultado atribuido a la Minoría	903	632	0	42,88	--
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.863	393	8.085	374,05	(95,14)
RECURSOS GENERADOS OPERAC. (1)	7.891	7.549	(4.946)	4,53	(252,62)
% Resultado Ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,60%	0,22%	7,61%	--	--
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (ROE)	7,75%	2,85%	36,20%	--	--
% Recursos Generados / A.T.M.	1,71%	1,62%	(4,66)%	--	--
Resultado Grupo por Acción (pesetas)	74,57	15,73	458,60	374,06	(96,57)
Valor Neto Contable por Acción (pesetas)	1.360,82	1.312,63	1.277,17	3,67	2,78
Número de Acciones	24.984.110	24.983.949	17.629.663	0,001	41,72

A.T.M. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

	AÑO	AÑO	AÑO	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
Resultados del Ejercicio	2.766	1.025	8.085	170,83	(87,32)
Amortización de Activos Materiales e Inmater.	3.027	2.049	483	47,73	324,22
Amortización y provisión de insolvencias	2.009	3.785	1.704	(46,92)	122,12
Saneamiento inmovilizado financiero	31	548	(5)	(85,24)	(11.060,0)
Resultado Enajenación activos permanentes	58	142	(15.213)	(59,15)	(100,93)
RECURSOS GENERADOS OPERAC. (1)	7.891	7.549	(4.946)	4,53	(252,62)

La línea de resultado de enajenación de activos permanentes correspondiente al ejercicio 94, cuyo importe se eleva a 15.213 millones de pesetas, incorpora los resultados por cesión de oficinas a Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, consecuencia del proceso de desinversión iniciado en el ejercicio 93. El resultado incorporado a la línea de beneficios extraordinarios por este concepto en el ejercicio 94 fué de 14.771 millones de pesetas.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1 Balance del Grupo Consolidado.

Los Balances de Situación del Grupo Consolidado Hispamer Banco Financiero de los ejercicios 1996, 1995 y 1994 fueron los que se detallan a continuación:

ACTIVO	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1.400	1.544	528	(9,33)	192,42
Deudas del Estado	8.898	5.489	2.767	62,11	98,37
Entidades de Crédito	9.643	12.530	18.267	(23,04)	(31,41)
Créditos sobre Clientes	414.076	396.429	22.552	4,45	1.657,84
Cartera de Valores	2.174	6.231	7.822	(65,11)	(20,34)
Activos Materiales e Inmateriales	22.557	18.630	1.638	21,08	1.037,36
Acciones de la entidad dominante					
Otros Activos	13.239	15.522	9.803	(14,71)	58,34
TOTAL ACTIVO	471.987	456.375	63.377	3,42	720,10

(En millones de pesetas)

PASIVO	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Entidades de Crédito	347.054	311.650	6.275	11,36	4.866,53
Débitos a Clientes	11.448	7.636	14.044	49,92	(54,63)
Débitos representados por Valores Neg.	40.128	62.443	4.609	(35,74)	1.254,81
Otros Pasivos	32.392	36.084	7.054	(10,23)	411,54
Provisiones para Riesgos y Cargas	1.953	1.966	946	(0,66)	107,82
Beneficios consolidados del ejercicio	2.766	1.025	8.085	169,85	(87,32)
Pasivos Subordinados	662	495		33,74	
Intereses Minoritarios	3.248	2.638		23,12	
Capital Suscrito	12.492	12.492	8.815		41,71
Reservas	19.844	19.946	13.549	(0,51)	47,21
TOTAL PASIVO	471.987	456.375	63.377	3,42	620,10

(En millones de pesetas)

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

La evolución de los saldos de las cuentas de tesorería al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994 ha sido la siguiente :

Caja y Depósitos en Bancos Centrales

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
Caja	7	32	172	(78,13)	(81,40)
Banco de España	1.393	1.512	356	(7,87)	324,72
Otros Bancos Centrales					
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS B.C.	1.400	1.544	528	(9,33)	192,42
% sobre Activos Totales	0,30%	0,34%	0,83%	--	--

(En millones de pesetas)

El siguiente cuadro muestra la evolución de las posiciones, tanto activas como pasivas, mantenidas por el Grupo

Posición Neta Entidades de Crédito

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
Posición Neta en Pesetas	(327.642)	(249.498)	12.341	31,32	(2.121,70)
+ Entidades de Crédito Posición Activa	9.022	11.367	17.845	(20,63)	(36,30)
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	336.664	260.865	5.504	29,06	4.639,55
Posición Neta en Moneda Extranjera	(9.769)	(49.622)	(349)	(80,31)	14.118,34
+ Entidades de Crédito Posición Activa	621	1.163	422	(46,60)	175,59
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	10.390	50.785	771	(79,54)	6.486,90
POSICIÓN NETA ENTID. CRÉDITO	(337.411)	(299.120)	11.992	12,80	(2.594,33)

IV.3.3. Inversión Crediticia.

Inversión Crediticia por Clientes

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
+ Crédito al Sector Público	1.412	889	11	58,83	7.981,82
+ Crédito a Empresas del Grupo y Asoc.					
+ Crédito a Otros Sectores Residentes	431.670	412.775	28.609	4,58	1.342,82
+ Crédito al Sector no Residente	61	10.671	46	(99,43)	23.097,83
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	433.143	424.335	28.666	2,08	1.380,27
(-) Fondo de Provisión Insolvencias	19.067	27.906	6.114	(31,67)	356,43
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	414.076	396.429	22.552	4,45	1.657,84
En Pesetas	406.906	378.457	21.610	7,52	1.651,30
En Moneda Extranjera	7.170	17.972	942	(60,10)	1.807,86

Inversión Crediticia por Garantías

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
+ Créditos Garantizados Sector Público	1.412	889	11	58,83	7.981,82
+ Créditos con Garantía Real	11.352	4.856	4.300	133,77	12,93
+ Créditos con Otras Garantías	0	0	0	--	--
Total Créditos con Garantía	12.764	5.745	4.311	122,18	33,26
% sobre Inversión Crediticia Neta	3,08	1,45	19,12	112,71	(92,42)
+ Créditos sin Garantía Especifica	401.312	390.684	18.241	2,72	2.041,79
% sobre Inversión Crediticia Neta	96,92	98,55	80,88	(1,66)	21,84
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	414.076	396.429	22.552	4,45	1.657,84

Inversión Crediticia por Sectores

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
Agricultura, Ganadería y Pesca	411	1.889	762	(78,24)	147,90
Energía y Agua	488	946	602	(48,41)	57,14
Otros Sectores Industriales	38.330	37.951	5.623	1,00	574,92
Construcción y Promoción Inmob.	65.371	61.003	9.148	7,16	566,85
Comercio, Transporte y Otros Servicios	143.169	145.538	2.813	(1,63)	5.073,76
Seguros y Otras Instituc.Financieras	135	672	31	(79,91)	2.067,74
Administraciones Públicas	1.412	889	11	58,83	7.981,82
Crédito a Personas Físicas	164.692	139.793	1.226	17,81	11.302,37
Arrendamiento Financiero	--	--	--	--	--
Otros	68	7.748	2.336	(99,12)	231,68
TOTAL INVERSIÓN CRÉDITO	414.076	396.429	22.552	4,45	1.657,84

Inversión Crediticia por Areas Geográficas

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
C.E.E.	61	10.671	46	(99,43)	23.097,83
U.S.A.	--	--	--	--	--
Japón	--	--	--	--	--
Otros Países OCDE	--	--	--	--	--
Iberoamérica	--	--	--	--	--
Resto del Mundo	--	--	--	--	--
TOTAL INV.CRDIT. NO RESIDENT.	61	10.671	46	(99,43)	23.097,83

Compromisos de Firma

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Avales y Otras Cauciones Prestadas	57.592	47.936	19.493	20,14	145,91
Créditos Documentarios	0	0	0	--	--
Disponibles por Terceros (1)	324.025	18.636	2.465	158,33	656,02
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	381.617	66.572	21.958	58,83	203,18

(1) De los 324.025 millones de pesetas del ejercicio 1996, 275.883 millones corresponden al disponible de líneas de crédito que Hispamer Banco Financiero tiene concedidas a Sociedades de su Grupo

IV.3.4. Cartera de Valores (incluido Deuda Pública).

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
+ Certificados de Banco de España	4.565	5.489	1.729	-17%	217%
+ Cartera de Renta Fija	4.333	--	1.038	--	-100%
* De Inversión	4.333	--	1.038	--	-100%
* De Negociación	--	--	--	--	--
(-) Fondo Fluctuación de Valores	--	--	--	--	--
1. DEUDAS DEL ESTADO	8.898	5.489	2.767	62%	98%
+ Fondos Públicos	246	--	2.381	--	-100%
+ Bono, Obligaciones y Pagaré Empresa	11	--	34	--	-100%
+ Otros Valores de Renta Fija	10	5.008	11	-100%	45.427%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	--	--	--	--	--
2. OBLG. Y OTROS VALORES R.F.	267	5.008	2.426	-95%	106%
* Cotizados	21	--	45	--	-100%
* No Cotizados	246	5.008	2.381	-95%	110%
+ Particip. Empresas Grupo No Consol	--	--	5.020	--	-100%
+ Participación Empresas Asociadas	1.086	1.176	371	-8%	217%
+ Otras Participaciones	821	47	5	-1647%	840%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	--	--	--	--	--
3. ACCIONES y otros TÍTULOS R.V.	1.907	1.223	5.396	56%	-77%
* Cotizados	--	47	114	-100%	-59%
* No Cotizados	1.907	1.176	5.282	62%	-78%
4. TOTAL CARTERA DE VALORES	11.072	11.720	10.589	-6%	11%

IV.3.5. Recursos Ajenos.

Recursos Ajenos por Clientes y Monedas

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
Recursos de Administraciones Públicas	--	--	947	--	(100,00)
Recursos de Otros Sectores Residentes	348.112	268.501	18.397	29,65	1.359,48
- Cuentas Corrientes	31.018	4.088	8.549	658,76	(52,18)
- Cuentas de Ahorro	1.308	230	512	468,70	(55,08)
- Depósitos a Plazo	314.711	262.738	8.357	19,78	3.043,93
- Cesión Temporal de Activos	--	--	947	--	(100,00)
- Otras Cuentas	1.075	1.445	32	(25,61)	4.415,63
Recursos de No Residentes	10.390	50.785	975	(79,54)	5.108,72
1. TOTAL DÉBITO CLIENTES	358.502	319.286	20.319	12,28	1.471,37
Débitos Representados Valores Negoci.	40.128	62.443	4.609	(35,74)	1.254,81
Pasivos Subordinados	662	495	--	33,74	--
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	399.292	382.224	24.928	4,47	1.433,31
- En Pesetas	388.902	331.439	23.675	17,34	1.299,95
- En Moneda Extranjera	10.390	50.785	1.253	(79,54)	3.953,07
3. TOTAL RECURSOS CLIENTES	399.292	382.224	24.928	4,47	1.433,31

Depósitos de Ahorro y otros débitos a plazo

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
A la vista	32.326	4.318	9.207	648,63	(53,10)
Hasta 3 meses	94.527	139.400	5.165	(32,19)	2.598,94
Entre 3 meses y 1 año	112.794	156.288	7.858	(27,83)	1.888,90
Entre 1 año y 5 años	158.598	81.251	2.698	95,20	2.911,53
Más de 5 años	1.047	967	--	8,27	--
TOTAL	399.292	382.224	24.928	4,47	1.433,31



Débitos representados por Valores Negociables

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Títulos Hipotecarios	--	--	--	--	--
Bonos y Obligaciones en Circulación	3.162	5.893	4.609	(46,34)	27,86
- Convertibles	--	--	--	--	--
- No convertibles	3.162	5.893	4.609	(46,34)	27,86
Pagarés y Otros Valores	36.966	56.550	--	(34,63)	--
TOTAL DÉBITOS REPRESENTADOS	40.128	62.443	4.609	(40,80)	1.254,81
- En Pesetas	40.128	60.007	4.609	(38,40)	1.201,95
- En Moneda Extranjera	--	2.436	--	(100,00)	--

Pasivos Subordinados

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Emitidos por la Entidad Dominante	--	--	--	--	--
Emitidos por Entidades del Grupo	662	495	--	33,74	--
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	662	495	--	33,74	--
- En Pesetas	662	495	--	33,74	--
- En Moneda Extranjera	--	--	--	--	--

Otros Recursos Gestionados por el Grupo

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Fondos de Inversión	--	--	--	--	--
Gestión de Patrimonios	--	--	--	--	--
Planes de Pensiones	--	--	--	--	--
Otros Recursos Gestionados	--	--	--	--	--
TOTAL	--	--	--	--	--

IV.3.6. Recursos Propios.

El cuadro adjunto muestra la evolución de los Fondos Propios del Grupo :

PATRIMONIO NETO CONTABLE

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
Capital suscrito	12.492	12.492	8.815
Reservas:	19.844	19.910	13.549
- Prima de Emisión	11.498	12.191	1.747
- Reservas (Legal, Acciones Propias., Libre Disposición, etc.)	11.594	11.492	11.802
- Reservas de Revalorización	--	--	--
- Reservas en Sociedades Consolidadas	1.254	1.105	--
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	(4.502)	(4.878)	--
Mas:			
- Resultado del Ejercicio Atribuido al Grupo	1.863	393	8.085
Menos:			
- Dividendo Activo a Cuenta	200	--	--
- Acciones Propias	--	--	--
PATRIMONIO NETO CONTABLE	33.999	32.795	30.449
Menos - Dividendo Complementario	--	--	--
PATRIMONIO NETO DESPUÉS APLICACIÓN RESULTADOS	33.999	32.795	30.449

Coefficiente Solvencia Normativa Banco España

La Circular 5/1993, de 26 de Marzo, del Banco de España establece, en su norma primera, que el cumplimiento de recursos propios será de aplicación a los grupos y subgrupos consolidables de entidades de crédito, así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo o subgrupo consolidable de entidades de crédito; definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece como caso general que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8% de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

El Grupo Hispamer Banco Financiero (consolidado) no es un subgrupo consolidable de entidades de crédito de acuerdo con la Circular 5/1993 sobre entidades sujetas a la normativa de recursos propios, al ser un subgrupo dependiente de una entidad de crédito, Banco Central Hispanoamericano, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 1996 era del 98,72 %, y por el mismo motivo los requerimientos de recursos propios mínimos de Hispamer Banco Financiero y de cada una de sus Sociedades Dependientes, son del 50 % de los requerimientos generales. A 31 de diciembre de

1995 y 1996, el Grupo Hispamer Banco Financiero, en su conjunto, (según se desprende de sus respectivas cuentas anuales de los ejercicios 1995 y 1996) cumplía los requisitos mínimos establecidos en dicha Circular. Igualmente, a 31 de diciembre de 1994, Banco de Fomento, S.A., individualmente considerado, cumplía los requisitos mínimos establecidos en la mencionada Circular.

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
1. Riesgos Totales Ponderados	52.700	38.325	40.200
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	4,00	4,00	4,00
3. REQUERIMIENTO DE RECUR. PROPIOS MÍNIMOS	2.108	1.533	1.608
4. Recursos Propios Básicos	31.431	31.404	22.364
(+) Capital social y recursos asimilados	12.492	12.492	8.815
(+) Reservas efectivas y expresas en Soc. consolidables	19.164	19.111	13.549
(+) Intereses minoritarios	--	--	--
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	--	--	--
(-) Activos Inmateriales, Acc. Propias y Otras Deducciones	225	199	--
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	--	--	--
(+) Reservas de revalorización de activos	--	--	--
(+) Fondos de la obra social	--	--	--
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	--	--	--
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	--	--	--
(-) Deducciones	--	--	--
6. Limitaciones a los Recursos Propios de 2ª Categoría	--	--	--
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	--	--	--
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	31.431	31.404	22.364
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1 en %)	59,64	81,94	55,63
9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)	29.323	29.871	338
% de Superávit (Déficit) sobre Rec. Propios mini. (9/3 en %)	1.291,03	1.948,53	211,25

(En millones de pesetas)

BIS RATIO

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	52.700	38.325	40.200
Capital Tier I	31.431	31.404	22.364
Capital Tier II	--	--	--
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	31.431	31.404	22.364
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	59,64	81,94	55,63
RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	4.743	3.450	3.618
3. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	26.688	27.954	18.746

- BIS Ratio Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)
- Capital Tier I Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.
- Capital Tier II Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés.

Realizar una política de captación de fondos que minimice el impacto en el margen financiero, ante variaciones de los tipos de interés, es fundamental en los momentos actuales por la volatilidad de tipos de interés y la variedad de operaciones de activo. Para avanzar en la gestión del riesgo global y siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Monetarias, se han implantado los sistemas adecuados para realizar los análisis, proyecciones y simulaciones de distintas estrategias de plazos y tipos de interés en los Activos y Pasivos. Para ello, se ha creado el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, al frente del cual se encuentra el Presidente del Grupo.

El cuadro siguiente muestra las relaciones entre activos y pasivos sensibles al riesgo de interés:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario (1)	373	7.098	1.336	470	366	9.643
Mercado Crediticio (2)	24.969	72.818	97.563	208.765	29.028	433.143
Mercado de Valores (3)	--	490	507	8.168	--	9.165
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES.	25.342	80.406	99.406	217.403	29.394	451.951
% sobre Total Activos Sensibles	5,61	17,79	22,00	48,10	6,50	100,00
% sobre Activos Totales	5,32	16,87	20,86	45,63	6,17	94,85

(1) Epígrafe Entidades de Crédito del Activo : $9.643 = 9.022 \text{ (pta)} + 621 \text{ (moneda)}$

(2) Epígrafe Créditos sobre Clientes : $414.076 \text{ (neto)} = 433.143 - 19.067 \text{ (fondo insolvencia)}$

(3) Epígrafes Deudas del Estado y Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija : $9.165 = 8.898 + 267$

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pasivos Sensibles al Riesgo Interés.						
Mercado Monetario (4)	31.018	93.179	73.755	148.736	366	347.054
Mercado de Depósitos (5)	1.308	1.348	2.921	5.846	25	11.448
Mercado de Empréstitos (6)	8.144	9.558	18.578	3.687	161	40.128
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	40.470	104.085	95.254	158.269	552	398.630
% Sobre Total Pasivos Sensibles	10,15	26,11	23,90	39,70	0,14	100,00
% sobre Pasivos Totales	8,49	21,84	19,99	33,22	0,12	83,66

(4) Epígrafe Entidades de Crédito del Pasivo

(5) Epígrafe Débitos a Clientes

(6) Epígrafe Débitos Representados por Valores Negociables

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Diferencia Activo-Pasivo cada Plaz	(15.128)	(23.679)	4.152	59.134	28.842	53.321
% sobre Activos Totales	(3,17)	(4,97)	0,87	12,41	6,05	11,19
4. Diferencia Activo Pasivo Acumula.	(15.128)	(38.807)	(34.655)	24.479	53.321	--
% sobre Activos Totales	(3,17)	(8,14)	(7,27)	5,14	11,19	--
5. Índice de Cobertura (%)	62,62	77,25	104,36	137,36	5.325,00	--

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensible en cada plazo
Importes efectivos en millones de pesetas.

IV.4.2. Riesgo Crediticio.

En este año se han continuado los esfuerzos de optimización de la selección del riesgo de las operaciones de activo, cuyos resultados se reflejan en una sensible reducción del ratio de morosidad sobre inversión crediticia. El pilar básico de la política de riesgos es la continua actualización y mejora de los Sistemas Expertos que ayudan a trasladar la formación de los especialistas en riesgos al punto de toma de decisiones.

No ha existido Riesgo País durante los tres últimos ejercicios.

El cuadro siguiente muestra la cobertura del Riesgo Crediticio durante los tres últimos ejercicios:

Riesgo Crediticio (*)

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	% de Variación	
				1996/1995	1995/1994
1. Total Riesgo Computable	431.742	424.335	28.655	1,75	1.380,84
2. Deudores Morosos	25.860	37.465	13.475	(30,98)	178,03
3. Cobertura Necesaria Total	19.067	27.906	6.114	(31,67)	356,43
4. Cobertura Constit. a Final Período	19.022	27.886	6.114	(31,79)	356,10
- % Índice de Morosidad (2/1)	5,99	8,83	47,02	--	--
- % Cobertura Deudores Morosos (4/2)	73,56	74,43	45,37	--	--
- % Cobertura Constituida/Cobertura N.	99,76	99,93	100,00	--	--

(*) Sin incluir la cobertura del Riesgo-País ni los correspondientes saldos.

1) Incluye, además de los Deudores Morosos (2), los Riesgos Computables para la Cobertura Genérica al 1% y al 0,5%.

2) Incluye los Deudores en Mora con y sin Cobertura Obligatoria así como los Riesgos de Firma de Dudosa Recuperación.

3) Según normativa del Banco de España.

4) Provisiones para Insolvencias y Riesgos de Firma constituidos al final del periodo.

IV.4.3. Riesgo de Contraparte.

Al 31 de diciembre de 1996 algunas Sociedades dependientes consolidadas habían concertado contratos de permuta financiera de intereses y acuerdos de tipos de interés futuros sobre un volumen de financiación de 22.841 millones de pesetas con distintas entidades de crédito. La finalidad de los mismos fue la de asegurarse el pago de un tipo de interés fijo sobre los préstamos que tenían contraídos, o esperaban contraer, a tipo de interés variable, o bien la de casar los vencimientos futuros de intereses de determinadas operaciones de inversión crediticia formalizadas a tipo de interés fijo.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y los compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de las Sociedades del Grupo. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el riesgo de mercado asumido por las Sociedades del Grupo.

Las operaciones que han tenido por objeto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los elementos o costes del elemento cubierto. A 31 de diciembre de 1996 todas las operaciones de esta naturaleza vigentes se han considerado de cobertura.

Futuros, Opciones y Otras Operaciones

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
+ Futuros Financieros s/ Tipo de Interés	--	--	--	--	--
+ Otras Operaciones s/ Tipo de Interés	22.841	34.279	--	(33,37)	--
1. OPERACIONES S/ TIPOS INTERÉS	22.841	34.279	--	(33,37)	--
+ Compraventa de Divisas no vencidas (1)	2.253	38.881	--	(94,21)	--
+ Opciones Compradas s/Divisas	--	--	--	--	--
+ Otras Operaciones s/Tipos de Cambio	--	--	--	--	--
2. OPERACIONES S/ TIPO CAMBIO	2.253	38.881	--	(94,21)	--

(1) Compra de Divisas a Plazo

IV.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio.

Recursos y empleos en Moneda Extranjera

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	1996	1995	1994	1996/1995	1995/1994
Entidades de Crédito	621	1.163	422	(46,60)	175,59
Créditos sobre Clientes	7.170	17.972	942	(60,11)	1.807,86
Cartera de Valores	--	--	--	--	--
Otros Empleos en Moneda Extranjera	--	--	--	--	--
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJ.	7.791	19.135	1.364	(59,28)	1.302,86
% sobre Activos Totales	1,64	4,15	2,15	--	--
Entidades de Crédito	10.390	50.785	771	(79,54)	6.486,90
Débitos a Clientes	--	--	482	--	(100,00)
Débitos Repres. por Valores Negoc.	--	2.436	--	(100,00)	--
Pasivos Subordinados	--	--	--	--	--
Otros Recursos en Moneda Extranj.	--	--	--	--	--
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJ.	10.390	53.221	1.253	(80,48)	4.147,49
% Sobre Pasivos Totales	2,18	11,54	1,98	--	--

A 31 de diciembre de 1996 tanto Hispamer Banco Financiero como su Grupo Consolidado no tenían riesgo de cambio dado que tanto los importes de activo como los de pasivo en Moneda Extranjera se encontraban asegurados.



IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad de los negocios.

Las cifras de inversión han estado condicionadas por la marcha de la economía en general y la del crecimiento del consumo y la inversión. Las actividades financieras, muy unidas a la evolución cíclica de la economía, no tienen una especial dependencia, al menos en lo que se refiere al emisor, de ciclos estacionales.

IV.5.2 Dependencia de Patentes y Marcas.

Las actividades de Hispamer Banco Financiero no se ven afectadas por la existencia de patentes, asistencia técnica, marcas, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan determinar la situación financiera o económica del Grupo.

IV.5.3. Política de Investigación y Desarrollo.

El Area de Tecnología y Medios del Grupo Hispamer, a lo largo de 1996, ha desarrollado una importante labor dotando a toda la organización de nuevos sistemas de ayuda a la gestión que mejoran el servicio al cliente y a las empresas prescriptoras de sus servicios financieros. Entre ellos cabe destacar la puesta en marcha del Sistema de Información de Gestión (SIG) y la apertura de nuevos Centros Autorizadores Telefónicos tanto para el Area de Automoción como de Consumo. La inversión en estos proyectos puede cuantificarse en 180 millones de pesetas, de los cuales 100 millones corresponden al ejercicio 1996 y los 80 millones restantes están presupuestados para el año 1997.

En la segunda mitad del año 1996 comenzó la implantación del nuevo Sistema de Información de Gestión, que constituye un importante avance en la gestión de la información sobre productos, clientes y unidades organizativas, aportando valiosos y detallados datos de la rentabilidad a los niveles de agregación necesario para la realización de los planes comerciales y su seguimiento.

Durante 1996 se han implantado nuevos centros autorizadores telefónicos con amplia cobertura horaria a nivel nacional, especializados en operaciones de automoción, préstamos hipotecarios y en financiación de consumo. Se procedió a la inauguración de cuatro centros autorizadores de automoción en Barcelona, Sevilla, Valencia y Tenerife. Con estos nuevos centros, además del ya existente en Madrid, Hispamer ofrece un mejor servicio a los concesionarios de automóviles, al permitir, por una parte, la resolución de operaciones de financiación a través del teléfono en unos minutos y, por otra, la impresión inmediata del contrato en sus oficinas. En el sector inmobiliario,

Hispamer ha incrementado su actividad, potenciando su servicio con la implantación del centro autorizador telefónico y el desarrollo de los terminales conectados a sus sistemas, que prestan un ágil servicio a los agentes de la propiedad inmobiliaria.

En el sector de distribución de bienes de consumo se han inaugurado los centros autorizadores telefónicos de Sevilla y Barcelona, que complementan al que ya existía en Madrid y que ofrecen cobertura a nivel nacional. La ágil e inmediata aprobación de las operaciones de financiación de equipamiento del hogar, informática, material deportivo, viajes, etc., aporta a los establecimientos que utilizan los servicios de los centros de consumo de Hispamer una herramienta para incrementar sus ventas al facilitar la adquisición de los productos a sus clientes.

IV.5.4. Situación de Litigios.

Hispamer Banco Financiero y su Grupo no son parte de ningún litigio que por su importancia pueda afectar negativamente de forma sustancial a los resultados del mismo.

IV.5.5. No se ha producido ninguna interrupción en las actividades del Banco ni del Grupo, que pudiera afectar a la situación financiera del emisor.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años.

Al finalizar el ejercicio 1996 el número de empleados del Grupo Hispamer es de 1.367, lo que supone el mantenimiento de la plantilla con respecto al año anterior que se cerró con 1.364 empleados. Los datos de 1994, como ya se ha comentado en otros apartados, corresponden exclusivamente a Banco de Fomento, siendo el número de empleados al cierre de dicho ejercicio de 306 (en el mismo ejercicio, el número de empleados del Grupo Corporación Financiera Hispamer fue de 1.338).

Distribución de la plantilla del Grupo Hispamer y número medio de empleados por categorías laborales :



Categorías	1994	1995	1996
Dirección General	3	18	15
Jefes	337	603	639
Administrativos	235	677	730
Total	575	1.298	1.384

La composición del epígrafe de Gastos de Personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente (en millones de pesetas) :

	1994	1995	1996
Sueldos y Salarios	2.225	6.045	5.679
Seguros sociales	576	1.424	1.460
Otros gastos	387	1.224	1.638
	3.188	8.693	8.777

IV.6.2. Negociación colectiva en el marco del emisor.

En el ejercicio 1996 se ha culminado la unificación del marco que regula las relaciones laborales de todo el personal del Grupo Hispamer Banco Financiero, pasando a existir un solo Convenio Colectivo (Convenio de Empresas del GRUPO HISPAMER BANCO FINANCIERO), siendo base fundamental para la consolidación de una Cultura Corporativa común, tan necesaria después de diversos procesos de fusión de sociedades.

IV.6.3. Descripción suficiente de la política seguida en materia de ventajas al personal.

La política seguida, en materia de ventajas al personal, engloba los beneficios, que a continuación se detallan, de los cuales algunos están reflejados en convenio y otros no:

SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES (con los siguientes capitales mínimos)

- Fallecimiento :	2.500.000.- Ptas.
- Fallecimiento en accidente :	5.000.000.- Ptas.
- Fallecimiento en Accidente de Circulación :	7.500.000.- Ptas.
- Invalidez Total o Permanente y Absoluta :	2.500.000.- Ptas.
- Incapacidad Laboral Permanente :	2.500.000.- Ptas.

ASISTENCIA SANITARIA

La Entidad tiene concertada una Póliza con una Sociedad Médica Privada, en la que están incluidos los empleados así como sus beneficiarios (familiares directos que conviven con él, siempre que cumplan los requisitos necesarios).

PRESTAMOS

Anticipo Convenio: Con un máximo de 6 mensualidades a un 0% de interés y a un plazo máximo de 48 meses.

AYUDA ESTUDIOS PARA HIJOS DE EMPLEADOS

A partir de los 0 años y hasta los 17 años. Se establece cada año la cantidad a abonar.

COMPLEMENTO PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

FORMACIÓN

Durante 1996 se han llevado a cabo un total de 137 cursos, lo que equivale a una media de 107 horas de formación por empleado dentro del Grupo Hispamer Banco Financiero. La inversión en formación ha sido de 66 millones de pesetas en 1995, 132 millones en 1996 y están presupuestados 160 millones para 1997.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

Durante el ejercicio 1996 las adquisiciones, ampliaciones de capital, ventas y otros movimientos más representativos de las participaciones en sociedades del Grupo fueron los siguientes :

En abril de 1996 el Banco adquirió acciones representativas del 99,996% del capital social del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. por un precio de adquisición de 5.255 millones de pesetas.

Fiat Financiera, E.F.C., S.A. amplió su capital social en 278 millones de pesetas, con una prima de emisión de 225 millones, como consecuencia de la fusión por absorción de Pegaso Lea, S.A. por la sociedad dependiente mencionada. Asimismo, Iveco Pegaso, S.A. (adquirente de las nuevas acciones en su condición de accionista único de la sociedad absorbida por Fiat Financiera) vendió al Banco 13.879 acciones de la sociedad dependiente mencionada por un precio de 432 millones de pesetas, con lo que éste mantiene el porcentaje de participación anterior a dicha ampliación.

Por otra parte, Hispamer Banco Financiero ha adquirido 4.000 acciones, representativas del 50% del capital social de Harpur Ibérica, S.A. (actualmente Hispamer Metales Preciosos, S.A.) por un precio de 2 millones de pesetas aproximadamente.

En el mes de agosto de 1996, dentro de la política de reordenación del Grupo Hispamer Banco Financiero, y al amparo del nuevo marco legislativo de homogeneización con la Comunidad Europea, se ha procedido a la fusión de las distintas sociedades de financiación, leasing, factoring y servicios, Hispamer Financiación, Entidad de Financiación, S.A., Hispamer Leasing, Sociedad de Arrendamiento Financiero, S.A., Hispamer Hipotecario, Sociedad de Crédito Hipotecario, S.A., Hispamer Factoring, Entidad de Financiación, S.A. e Hispamer Servicios Financieros, S.A. en una única entidad : Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.. La fusión se realizó mediante la absorción por parte de Hispamer Hipotecario (que cambió su denominación social) de las cuatro sociedades restantes. La Junta de Accionistas de la sociedad resultante acordó realizar una ampliación de capital por 6.344 millones de pesetas para hacer frente al canje de las acciones de las sociedades absorbidas, con una prima de emisión de 957 millones de pesetas.

Adicionalmente, el Banco ha acudido a las ampliaciones de capital de Hispamer Servicios Financieros, E.F.C., S.A. (adicional a la realizada como consecuencia de la fusión) por un importe de 5.000 millones de pesetas, a la de Hispamer Auto-Renting por 50 millones (con prima de emisión de 50 millones) y a la de la sociedad portuguesa Ibercrédito por 243 millones de pesetas (con prima de emisión de 243 millones).

En cuanto a ventas de participaciones, en enero de 1996 el Banco vendió la participación del 100% que mantenía en el capital social de su compañía en Portugal, Central Hispano de Leasing, Sociedad de Locacao Financeira Mobiliaria, S.A., a B.C.P. Leasefactor, S.G.P.S., S.A. por un precio de 1.298 millones de pesetas. Asimismo, en octubre de 1996, el Banco vendió su participación del 50% en Intrum Iustitia Ibérica, S.A. al Banco Central Hispanoamericano por un importe de 75 millones de pesetas.

A lo largo del ejercicio 1997 no existe un programa de inversiones financieras concretas que tenga como base operaciones financieras importantes.

El Banco no ha presupuestado realizar importantes inversiones en estructura para el año próximo.

El Grupo Hispamer espera mantener el liderazgo y cuota de mercado diversificando la inversión de su negocio. El sector de la automoción seguirá siendo la parte más importante, si bien el grupo continuará su política de incrementar la presencia en sectores como la tarjeta de crédito, el consumo directo, etc.



CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.



V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

Se incluyen en el presente apartado los estados económico-financieros de los tres últimos ejercicios cerrados : año 1994, como Banco de Fomento, S.A., y años 1995 y 1996 ya como Hispamer Banco Financiero, S.A.

Como ya se ha indicado en la introducción al Capítulo IV, los estados financieros de los ejercicios 1995 y 1996 no son comparables con los del ejercicio 1994, presentándose estos últimos a los efectos de cumplir con lo estipulado en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 que regula los folletos informativos de emisiones y ofertas públicas de venta de valores negociables.

La información presentada se encuentra adaptada a la Circular de Banco de España 4/1991.

Se incorporan al Folleto, como anexos, los correspondientes Informes de Auditoría, individual y del grupo consolidado, del último ejercicio cerrado.



V.1.1. Balance Individual de los 3 últimos ejercicios cerrados.

<i>ACTIVO</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	261	190	528
- Caja	-	-	172
- Banco de España	261	190	356
- Otros bancos centrales	-	-	-
Deudas del Estado	4.248	455	2.767
Entidades de Crédito	85.024	50.473	18.267
- A la vista	318	460	3.174
- Otros créditos	84.706	50.013	15.093
Créditos sobre Clientes	3.346	403	22.552
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	267	343	2.426
- De emisión pública	-	-	2.381
- Otros emisores	267	343	45
Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	810	47	119
Participaciones	329	340	371
- En entidades de crédito	24	35	-
- Otras participaciones	305	305	371
Participaciones en Empresas del Grupo	21.195	17.107	4.906
- En entidades de crédito	15.849	12.013	-
- Otras	5.346	5.094	4.906
Activos Inmateriales	225	199	-
- Gastos de constitución y primer establecim.	125	160	-
- Otros gastos amortizables	100	39	-
Activos Materiales	1.343	1.422	1.638
- Terrenos y edificios de uso propio	620	991	582
- Otros inmuebles	409	61	261
- Mobiliario, instalaciones y otros	314	370	795
Capital Suscrito No Desembolsado	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-
Otros Activos	2.376	2.121	8.364
Cuentas de Periodificación	3.186	2.346	1.439
Pérdidas del Ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	122.610	75.446	63.377
<i>PASIVO</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
Entidades de Crédito	70.273	28.535	6.275
- A la vista	-	67	4.504
- A plazo o con preaviso	70.273	28.468	1.771
Débitos a Clientes	7.763	5.820	14.044
- Depósitos de ahorro	7.740	5.785	12.230
A la vista	1.308	230	4.682
A plazo	6.432	5.555	7.548
- Otros débitos	23	35	1.814
A la vista	-	-	7
A plazo	23	35	1.807
Débitos Representados por Valores Negociables	3.162	3.457	4.609
- Bonos y obligaciones en circulación	3.162	3.457	4.609
- Pagarés y otros valores	-	-	-
Otros Pasivos	971	320	6.035
Cuentas de Periodificación	7.048	4.546	1.019
Provisiones para riesgos y cargas	1.386	1.165	946
- Fondo de pensionistas	-	-	698
- Provisión para impuestos	-	-	-
- Otras provisiones	1.386	1.165	248
Fondo para Riesgos Generales	-	-	-
Beneficios del Ejercicio	351	49	8.085
Pasivos Subordinados	-	-	-
Capital suscrito	12.492	12.492	8.815
Primas de Emisión	7.570	7.570	1.747
Reservas	11.594	11.492	11.802
Reservas de Revalorización	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	122.610	75.446	63.377
<i>CUENTAS DE ORDEN</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
1. Pasivos Contingentes	52.307	41.731	19.493
2. Compromisos (1)	305.346	824	2.465
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	357.653	42.555	21.958

(1) De los 305.346 millones de pesetas del ejercicio 1996, 275.883 millones corresponden al disponible de líneas de crédito que Hispamer Banco Financiero tiene concedidas a Sociedades de su Grupo

V.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los 3 últimos ejercicios cerrados.

<i>(DEBE) / HABER</i>	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
Intereses y Rendimientos Asimilados	9.708	4.823	7.542
- De los que cartera de renta fija	237	96	483
Intereses y Cargas Asimiladas	(7.658)	(3.807)	(5.211)
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	337	510	340
- De acciones y otros títulos de renta variable	8	23	2
- De participaciones	--	11	16
- De participaciones en el Grupo	329	476	322
MARGEN DE INTERMEDIACION	2.387	1.526	2.671
Comisiones Percibidas	191	516	663
Comisiones Pagadas	(101)	(128)	(139)
Resultados por Operaciones Financieras	28	1.106	42
MARGEN ORDINARIO	2.505	3.020	3.237
Otros Productos de Explotación	11	374	7
Gastos Generales de Administración	(1.094)	(2.114)	(4.492)
- De personal	(544)	(1.341)	(3.188)
- De los que:			
Sueldos y salarios	(282)	(870)	(2.225)
Cargas sociales	(180)	(182)	(613)
De las que: pensiones	(96)	--	(37)
- Otros gastos administrativos	(550)	(773)	(1.304)
Amortiz. y Saneamiento de Activos Mat. e Inmat.	(173)	(170)	(483)
Otras Cargas de Explotación	(15)	(30)	(280)
MARGEN DE EXPLOTACION	1.234	1.080	(2.011)
Amortización y Provisiones para Insolvencias	79	(341)	(1.704)
Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	(656)	(1.874)	5
Dotación al fondo para Riesgos Generales	--	--	--
Beneficios Extraordinarios	306	2.634	16.316
Quebrantos Extraordinarios	(390)	(1.450)	(256)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	573	49	12.350
Impuesto sobre Beneficios	(222)	--	(4.265)
RESULTADO DEL EJERCICIO	351	49	8.085

V.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los 3 últimos ejercicios cerrados.

Se adjuntan los Cuadros de Financiación (resumidos) de Hispamer Banco Financiero, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados de 1996/1995 y 1995/1994.

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.

CUADROS DE FINANCIACIÓN (RESUMIDOS)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Millones de Pesetas)

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
ORÍGENES:		
Recursos generados de las operaciones	1.217	696
Resultado del ejercicio	351	49
Más-		
Amortizaciones, Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y fondos genéricos y Otros	1.042	2.503
Menos-		
Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado y Otros	(176)	(1.856)
Aportaciones externas al capital	-	9.500
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	7.116	-
Inversión crediticia y Títulos de renta fija (disminución neta)	-	26.203
Títulos de renta variable no permanente	-	4
Acreedores (incremento neto)	1.943	-
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial y participaciones en empresas del Grupo y asociadas	3.444	16.147
Otros conceptos activos menos pasivos	2.060	-
Total orígenes	15.780	52.550
APLICACIONES:		
Dividendos pagados	200	-
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	9.608
Inversión crediticia (incremento neto)	2.976	-
Títulos de renta fija (incremento neto)	3.717	-
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	720	-
Acreedores y Empréstitos (disminución neta)	295	9.376
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas y Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	7.872	28.467
Otros conceptos activos menos pasivos	-	5.099
Total aplicaciones	15.780	52.550

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.

CUADROS DE FINANCIACIÓN (RESUMIDOS)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

(Millones de Pesetas)

	1995	1994
ORÍGENES:		
Resultado del ejercicio	49	-
Más-		
Amortizaciones	170	-
Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y fondos genéricos	2.333	-
Menos- Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado	(1.856)	-
Recursos generados en las operaciones	696	-
Aportaciones externas de capital	9.500	-
Inversión crediticia (disminución neta)	21.808	157.489
Títulos de renta fija (disminución neta)	4.395	24.450
Títulos de renta variable no permanente	4	9
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.502	11.822
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	14.645	2.053
Total orígenes	52.550	195.823
APLICACIONES:		
Resultado del ejercicio	-	(8.085)
Más-		
Beneficios en venta de participaciones e inmovilizado	-	2.187
Recuperaciones neta de fondos de depreciación de activos y fondos genéricos	-	11.216
Menos-		
Amortizaciones	-	(483)
Pérdidas en venta de participaciones e inmovilizado	-	(37)
Recursos aplicados en las operaciones	-	4.798
Dividendos pagados	-	7.933
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	9.608	(36.673)
Acreedores (disminución neta)	8.224	209.394
Emprestos (disminución neta)	1.152	3.525
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	27.510	-
Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	957	745
Otros conceptos activos menos pasivos	5.099	6.101
Total aplicaciones	52.550	195.823

V.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se incluyen en el presente apartado los estados económico-financieros consolidados del Grupo Hispamer Banco Financiero de los tres últimos ejercicios cerrados. Los datos del año 1994 son exclusivamente de Banco de Fomento, S.A., que, hasta su fusión con la Corporación Financiera Hispamer al año siguiente, no tenía relación con el mencionado Grupo.

Como se ha manifestado en el apartado anterior, los estados financieros de los ejercicios 1995 y 1996 no son comparables con los del ejercicio 1994, presentándose estos últimos a los efectos de cumplir con lo estipulado en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 que regula los folletos informativos de emisiones y ofertas públicas de venta de valores negociables.

Según se indica anteriormente, el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995 es el primero en el que Hispamer Banco Financiero, S.A. presenta cuentas anuales consolidadas con sus Sociedades Dependientes. Por este motivo, y de conformidad con la legislación vigente sobre presentación de cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco no presentan cuadro de financiación consolidado del ejercicio 1995, como así se recoge en el Informe de Gestión de dicho ejercicio.



V.2.1. Balance Consolidado comparativo de los 3 últimos ejercicios cerrados.

<i>ACTIVO</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1.400	1.544	528
- Caja	7	32	172
- Banco de España	1.393	1.512	356
- Otros bancos centrales	-	-	-
Deudas del Estado	8.898	5.489	2.767
Entidades de Crédito	9.643	12.530	18.267
- A la vista	373	764	3.174
- Otros créditos	9.270	11.766	15.093
Créditos sobre Clientes	414.076	396.429	22.552
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	267	5.008	2.426
Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	821	47	119
Participaciones	1.086	1.176	371
Participaciones en Empresas del Grupo	-	-	4.906
Activos Inmateriales	840	1.027	-
- Gastos de constitución y primer establecim.	267	261	-
- Otros gastos amortizables	573	766	-
Fondos de comercio de consolidación	-	-	-
Activos Materiales	21.717	17.603	1.638
- Terrenos y edificios de uso propio	3.130	3.567	582
- Otros inmuebles	5.689	5.284	261
- Mobiliario, instalaciones y otros	12.898	8.752	795
Capital Suscrito No Desembolsado	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-
Otros Activos	6.417	7.431	8.364
Cuentas de Periodificación	6.822	8.091	1.439
Pérdidas de ejercicios anteriores en soc.consolidadas	4.502	4.878	-
Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	476.489	461.253	63.377
<i>PASIVO</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
Entidades de Crédito	347.054	311.650	6.275
- A la vista	31.018	4.088	4.504
- A plazo o con preaviso	316.036	307.562	1.771
Débitos a Clientes	11.448	7.636	14.044
- Depósitos de ahorro	10.373	6.191	12.230
A la vista	1.308	230	4.682
A plazo	9.065	5.961	7.548
- Otros débitos	1.075	1.445	1.814
A la vista	-	-	7
A plazo	1.075	1.445	1.807
Débitos Representados por Valores Negociables	40.128	62.443	4.609
- Bonos y obligaciones en circulación	3.162	5.893	4.609
- Pagars y otros valores	36.966	56.550	-
Otros Pasivos	11.287	18.218	6.035
Cuentas de Periodificación	21.105	17.866	1.019
Provisiones para riesgos y cargas	1.953	1.966	946
- Fondo de pensionistas	-	-	698
- Provisión para impuestos	22	51	-
- Otras provisiones	1.931	1.915	248
Fondo para Riesgos Generales	-	-	-
Diferencia negativa de consolidación	-	36	-
Beneficios consolidados del ejercicio	2.766	1.025	8.085
- Del Grupo	1.863	393	8.085
- De minoritarios	903	632	-
Pasivos Subordinados	662	495	-
Intereses minoritarios	3.248	2.638	-
Capital suscrito	12.492	12.492	8.815
Primas de Emisión	11.498	12.191	1.747
Reservas	11.594	11.492	11.802
Reservas de Revalorización	-	-	-
Reservas en sociedades consolidadas	1.254	1.105	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	476.489	461.253	63.377
<i>CUENTAS DE ORDEN</i>	Ejerc.1996	Ejerc.1995	Ejerc.1994
1. Pasivos Contingentes	57.592	47.936	19.493
2. Compromisos (1)	324.025	18.636	2.465
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	381.617	66.572	21.958

(1) De los 324.025 millones de pesetas del ejercicio 1996, 275.883 millones corresponden al disponible de líneas de crédito que Hispamer Banco Financiero tiene concedidas a Sociedades de su Grupo

V.2.2. Cuenta de Resultados Consolidada de los 3 últimos ejercicios cerrados.

<i>(DEBE) / HABER</i>	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
Intereses y Rendimientos Asimilados	59.114	63.098	7.542
- De los que cartera de renta fija	738	781	483
Intereses y Cargas Asimiladas	(37.412)	(44.230)	(5.211)
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	8	34	340
- De acciones y otros títulos de renta variable	8	23	2
- De participaciones	--	11	16
- De participaciones en el Grupo	--	--	322
MARGEN DE INTERMEDIACION	21.710	18.902	2.671
Comisiones Percibidas	1.846	2.134	663
Comisiones Pagadas	(2.127)	(1.493)	(139)
Resultados por Operaciones Financieras	26	338	42
MARGEN ORDINARIO	21.455	19.881	3.237
Otros Productos de Explotación	3.882	2.315	7
Gastos Generales de Administración	(15.689)	(16.061)	(4.492)
- De personal	(8.777)	(8.693)	(3.188)
- De los que:			
Sueldos y salarios	(5.679)	(6.045)	(2.225)
Cargas sociales	(2.797)	(1.424)	(613)
De las que: pensiones	(269)	--	(37)
- Otros gastos administrativos	(6.912)	(7.368)	(1.304)
Amortiz. y Saneamiento de Activos Mat. e Inmat.	(3.027)	(2.049)	(483)
Otras Cargas de Explotación	(142)	(218)	(280)
MARGEN DE EXPLOTACION	6.479	3.868	(2.011)
Resultados netos sociedades puestas en equivalencia	(107)	(66)	--
- Participación en beneficios socied.puestas en equiv.	--	--	--
- Participación en pérdidas socied. puestas en equiv.	(107)	(66)	--
- Correcciones de valor por cobro de dividendos	--	--	--
Amortización del fondo de comercio de consolidación	--	--	--
Beneficios por operaciones Grupo	--	--	--
Quebrantos por operaciones Grupo	--	--	--
Amortización y Provisiones para Insolvencias	(2.009)	(3.785)	(1.704)
Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	(31)	(548)	5
Dotación al fondo para Riesgos Generales	--	--	--
Beneficios Extraordinarios	1.250	4.817	16.316
Quebrantos Extraordinarios	(1.890)	(2.741)	(256)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.692	1.545	12.350
Impuesto sobre Beneficios	(926)	(520)	(4.265)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.766	1.025	8.085
Resultado atribuido a la minoría	903	632	--
Resultado atribuido al Grupo	1.863	393	8.085

V.2.3. Cuadro de Financiación Consolidado de los 3 últimos ejercicios cerrados.

<u>ORIGENES DE FONDOS</u>	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
1. Recursos Generados por las Operaciones	9.233		
Resultado Consolidado del Ejercicio	2.766		
Más - Amortizaciones	3.027		
- Dotaciones netas Fondos Depreciación Activos y Fondos Genéricos	2.113		
- Saneamientos Directos de Activos	1.334		
- Pérdidas Ventas Acciones Propias, Participac. e Inmovilizado	255		
Menos - Beneficios Ventas Acciones Propias, Participaciones e Inmovilizado	(262)		
2. Aportaciones Externas al Capital	--		
- Emisión de Acciones	--		
- Conversión de Acciones en Títulos de R.Fija	--		
- Ventas de Acciones Propias	--		
3. Intereses Minoritarios	--		
4. Títulos Subordinados Emitidos	167		
5. Inversión menos Financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta)	38.435		
6. Títulos de Renta Fija	1.332		
7. Títulos de Renta Variable No Permanente	--		
8. Acreedores	3.812		
9. Empréstitos (variación neta)	--		
10. Venta de Inversiones Permanentes:	5.646		
- Venta de Participaciones en Grupo y Asociadas	155		
- Venta Elementos Inmovilizado Material e Inmat.	5.491		
11. Otros Conceptos Activos menos Pasivos (neto)	--		
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	58.625		

<u>EMPLEOS DE FONDOS</u>	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
1. Dividendos Pagados	--		
2. Reembolso de Participaciones en Capital:	743		
- Por Adquisición de Acciones Propias			
3. Inversión menos Financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta)	--		
4. Inversión Crediticia	19.760		
5. Títulos de Renta Fija	--		
6. Títulos de Renta Variable No Permanente	912		
7. Empréstitos (variación neta)	22.315		
8. Adquisición de Inversiones Permanentes:	13.712		
- Compra Participaciones en Grupo y Asociadas	--		
- Compra Elementos Inmovilizado Mat. e Inmat.	13.712		
9. Otros Conceptos Activos menos Pasivos (neto)	1.183		
TOTAL EMPLEOS DE FONDOS	58.625		

V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.1. Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.

Como se indica en el Capítulo III, apartado 7 de este Folleto de Emisión, Hispamer Banco Financiero, S.A. es cabecera de un grupo financiero al que da nombre. Al final del Capítulo III, se ha incluido un organigrama con la estructura de sociedades operativas del Grupo, y un cuadro donde se detallan las sociedades que conforman el Grupo Hispamer Banco Financiero al 31 de diciembre de 1996, con indicación del porcentaje de participación e información relevante sobre dichas sociedades.

La definición del Grupo Hispamer Banco Financiero se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/1991, del Banco de España, e incluye todas las Sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta de Hispamer Banco Financiero, S.A. sea igual o superior al 20% (al ser todas ellas sociedades que no cotizan en Bolsa) y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha seguido el procedimiento que se explica detalladamente en la Memoria del ejercicio 1996. En resumen, cabe señalar que :

- En primer lugar, para aquellas participaciones en sociedades dependientes en las que Hispamer Banco Financiero participa en forma mayoritaria en el capital social, o posee la mayoría de los derechos de voto, se ha seguido el método de integración global de acuerdo con las normas contenidas en la Circular 4/1991 del Banco de España.
- En segundo lugar, para aquellas participaciones en sociedades en las que Hispamer Banco Financiero participa en un porcentaje superior al 20%, siendo su gestión conjunta, se ha seguido el método de integración proporcional de acuerdo con las normas contenidas en la Circular 4/1991 del Banco de España.
- Y por último, las sociedades asociadas (participaciones superiores al 20 % del capital social, dado que no cotizan en Bolsa, en las que la gestión no corresponde al Grupo) se integran en las cuentas anuales consolidadas por la fracción que del neto patrimonial de cada sociedad participada represente la participación del Grupo (procedimiento de puesta en equivalencia). No obstante, el Banco no ha valorado por este método tres sociedades que reúnen los requisitos para ello, aunque el efecto no es significativo en relación con sus cuentas anuales consolidadas.



	% de Participación	Consolidadas
ENTIDADES DEL GRUPO		
Hispamer Servicios Financieros, EFC, S.A.	100 %	Integración Global
Unión Internacional de Financiación, EFC, S.A.	100 %	“
Hispamer Auto-renting, S.A.	100 %	“
Hispamer Renting, S.A.	100 %	“
Hispamer Metales Preciosos, S.A.	100 %	“
Andaluza de Inversiones, S.A.	100 %	“
Fiat Financiera, EFC, S.A.	50 %	“
Fiat Leasing, EFC, S.A.	50 %	“
Ibercredito Sociedade Financeira para Aquisicoes a Cdto.	100 %	“
Santana Credit, E.F.C., S.A.	50 %	Integración Proporcional
ENTIDADES ASOCIADAS		
Telefónica Fiat Factoring, EFC, S.A.	25 %	Puesta Equivalencia (1)
Hispana de Titulización, S.A.	20 %	Sin integrar (2)
Hulleras de Sabero y Anexas, S.A.	50 %	Sin integrar (2)

(1) La participación de esta sociedad se posee a través de Fiat Financiera, E.F.C., S.A., sociedad en la que dicha participación ha sido valorada por el método de puesta en equivalencia.

(2) Sociedades sobre las que no se ejerce control en su gestión, y que no se han incluido en el perímetro de consolidación.

Como queda dicho en otros apartados, el ejercicio 1995 fue el primero que Hispamer Banco Financiero, S.A. -antes denominado Banco de Fomento, S.A.- formuló cuentas anuales consolidadas; por este motivo no se incluyó cuadro de financiación en la memoria en dicho ejercicio.

En relación a la actualización de balances que la ley permite, actualizando los valores del inmovilizado con cargo a reservas, hay que señalar que tanto el Banco como su Grupo no han efectuado ninguna operación de actualización de balances.



**Fusión de Hispamer Banco Financiero,
S.A. y Banco Central Hispano
Hipotecario, S.A.-**

El 2 de septiembre de 1996 se formalizó en escritura pública la fusión del Banco con Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. mediante la absorción de éste último por el primero, con disolución sin liquidación de Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. y transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de su patrimonio al Banco.

Los Consejos de Administración del Banco y Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. en sus reuniones separadas celebradas los días 25 y 29 de abril de 1996, respectivamente, aprobaron el "Proyecto de Fusión" que contempla, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. El procedimiento de fusión es la absorción del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. por el Banco.
2. La relación de canje de la fusión, determinada en función de los patrimonios aportados a su valor teórico-contable, se efectúa a razón de dos acciones de nueva emisión del Banco, de 500 pesetas de valor nominal cada una, de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión, por cada once acciones del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A., de 100 pesetas de valor nominal cada una, sin compensación complementaria alguna en dinero.
3. La ampliación de capital del Banco en la cantidad necesaria para hacer frente al canje de las acciones del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. en la proporción acordada.
4. Se consideran como Balances de Fusión, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados por ambas entidades el día 31 de diciembre de 1995.
5. La fecha a partir de la cual las operaciones del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. se consideran realizadas a efectos contables por cuenta del Banco y a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales es la del 1 de enero de 1996.
6. No se asigna ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de las dos entidades intervinientes en la operación de fusión, ni a favor del experto independiente que interviene en el proceso.



Desde el punto de vista fiscal, la fusión se sometió al régimen de neutralidad regulado en el Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a cuyos efectos se procedió a realizar la preceptiva comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda, que autorizó la fusión mediante Resolución de 28 de junio de 1996.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 236.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un experto independiente designado por el Registro Mercantil, ha emitido un informe favorable sobre el mencionado Proyecto de Fusión; proyecto que fue aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Entidades celebradas el día 28 de junio de 1996. El acuerdo de fusión fue inscrito en el registro Mercantil el 27 de septiembre de dicho año.

Con carácter previo a la fusión descrita anteriormente, el Banco había adquirido acciones representativas del 99,99% del capital social del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. El precio de compra de dichas acciones, realizada en su práctica totalidad al Banco Central Hispanoamericano, S.A., se determinó en función del valor neto contable del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. al 31 de diciembre de 1995, y ascendió a 5.255 millones de pesetas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones que el Banco poseía de la entidad absorbida no se canjearon por acciones nuevas emitidas como consecuencia de la fusión, por lo que el Banco únicamente tuvo que ampliar su capital social en la cuantía de 80.500 pesetas.

El Balance de fusión (resumido) de la entidad absorbida (Banco Central Hispano Hipotecario, S.A.) que corresponde al cerrado por la entidad a 31 de diciembre de 1995, se presenta a continuación:

Activo	Millones de Pesetas	Pasivo	Millones de Pesetas
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	49	Entidades de crédito	73.494
Deudas del Estado	1.437	Débitos a clientes	882
Entidades de crédito	1.055	Otros pasivos	241
Créditos sobre clientes, neto	77.958	Cuentas de periodificación	2.478
Obligaciones y otros valores de renta fija	36	Provisiones para riesgos y cargas	565
Participaciones	61	Capital suscrito	2.279
Activos inmateriales	24	Primas de emisión	30
Activos materiales, neto	930	Reservas	2.855
Otros activos	851	Reservas de revalorización	806
Cuentas de periodificación	538		
Pérdidas del ejercicio	691		
Total activo	83.630	Total pasivo	83.630
Cuentas de orden	13.820		

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias (resumida) de la entidad absorbida correspondiente al ejercicio 1995, se presenta a continuación:

Debe	Millones de Pesetas	Haber	Millones de Pesetas
Intereses y cargas asimiladas	8.117	Intereses y rendimientos asimilados	8.705
Comisiones pagadas	73		
Pérdidas por operaciones financieras	1		
Gastos generales de administración	1.151		
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	53	Comisiones percibidas	52
Amortización y provisiones para insolvencias	71	Beneficios extraordinarios	41
Quebrantos extraordinarios	13	Pérdidas del ejercicio	691
Impuesto sobre Sociedades	10		
Total debe	9.489	Total haber	9.489

Con carácter previo a la formalización de la fusión, Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. efectuó las siguientes transacciones:

1. Con fecha 11 de abril de 1996, Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. cedió en bloque a Banco Central Hispanoamericano, S.A. los activos y pasivos correspondientes a los servicios centrales y las oficinas de Banco Central Hispano Hipotecario, S.A., a excepción de los inmuebles. Los efectos económicos de la misma se entienden producidos el día 31 de marzo de 1996. A continuación se muestran los datos principales de dicha cesión, según el coste en libros de los activos y pasivos traspasados:

	Millones de Pesetas
Operaciones de activo-	
Inversión crediticia	62.355
Activos dudosos	368
Provisión de insolvencias	(567)
Cartera de renta variable	61
Cartera de renta fija	1.357
Mobiliarios e instalaciones	96
Otros activos	150
Cuentas de periodificación	56
	63.876
Operaciones de pasivo-	
Acreeedores	(65.870)
Fondo de pensiones interno	(102)
Provisiones para riesgos y cargas	(41)
	(66.013)
Coste neto para el Banco de la operación de la cesión	(2.137)

Dado que los pasivos cedidos superaban a los activos cedidos en 2.137 millones de pesetas, el Banco pagó a Banco Central Hispanoamericano, S.A. dicho importe.

Por otra parte, de acuerdo con el contrato de cesión, Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. sólo respondía de la existencia y legitimidad de las operaciones, pero en ningún caso asumía el riesgo de insolvencia desde la fecha de la cesión. Tras la fusión, el Banco se ha subrogado en dicha responsabilidad. Banco Central Hispanoamericano, S.A. ha asumido todas las obligaciones en materia laboral con el personal activo adscrito a las sucursales traspasadas.

2. Con fecha 12 de abril de 1996, Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. cedió a Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Banco Central Hispanoamericano) determinados inmuebles, algunos de ellos procedentes de adjudicaciones de créditos producidas en el ejercicio 1996. El precio de la cesión, determinado en función del valor neto contable de los mismos, ascendió a 1.343 millones de pesetas. A continuación se presenta el detalle de los importes objeto de la cesión:

	Millones de Pesetas
Coste de los inmuebles	1.539
Menos-	
Amortización acumulada	(79)
Fondo de equipos adjudicados	(117)
Valor neto contable	1.343

V.3.2. Principios de Contabilidad aplicados.

Los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, que están de acuerdo con los establecidos por el Plan General de Contabilidad y las Circulares del Banco de España aplicables, se describen detalladamente en los Informes de Auditoría del ejercicio 1996 que se adjuntan como anexos al final del Folleto.

Con el objeto de presentar de forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, los principios y criterios de valoración que se enumeran y explican a continuación :

a) *Principio del devengo*

Imputación de ingresos y gastos financieros

Los rendimientos de las operaciones de financiación y de arrendamiento financiero (leasing) se reconocen contablemente como ingresos, en función de su período de devengo, por aplicación del método financiero.

Los intereses de los recursos captados y liquidados por anticipado (instrumentados en su mayor parte en pagarés) se imputan a resultados en función de su devengo, mediante la aplicación del método financiero.

Gastos de formalización y comisiones por captación de operaciones

Los gastos de formalización y las comisiones satisfechas a terceros ajenos al Grupo por la captación de operaciones de financiación y de arrendamiento financiero de una de las sociedades dependientes consolidadas, Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. se periodifican, por aplicación del método financiero, en función del período medio de vida de las operaciones.

El resto de Sociedades Dependientes registran dichos gastos y comisiones íntegramente con cargo a los resultados del ejercicio en que se pagan. El efecto de mantener este criterio no es significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Otros ingresos y gastos

Los restantes ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses.

b) *Transacciones en moneda extranjera*

Los saldos denominados en moneda extranjera, se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español ("fixing") vigentes el último día hábil del ejercicio 1996, con dos excepciones : en primer lugar, los saldos correspondientes al capital y a las reservas y beneficios acumulados en la sociedad dependiente extranjera, que se han valorado al tipo de cambio vigente el día en el que adquirió la participación; y en segundo lugar, las cuentas de ingresos y gastos de dicha sociedad, que se han convertido a los tipos de cambio medios del ejercicio 1996.

Con objeto de eliminar el riesgo de tipo de cambio, algunas de las Sociedades consolidadas han constituido depósitos denominados en divisas en Banco Central Hispanoamericano para hacer frente a la totalidad de las devoluciones de principal e intereses, y otras sociedades consolidadas han seguido la práctica, con el mismo fin, de contratar seguros de cambio a plazo. Las diferencias entre el coste financiero de los préstamos y el rendimiento de los citados depósitos así como el coste financiero de los seguros de cambio se periodifican a lo largo de la vida de las operaciones.

Adicionalmente, las diferencias entre los importes de los pasivos, registrados contablemente al fixing, y el coste de las correspondientes divisas a plaza compradas, se registran atendiendo a la naturaleza del saldo, en los capítulos "Otros Activos" u "Otros Pasivos" del balance consolidado.

c) *Créditos sobre clientes, otros activos a cobrar y Fondo de insolvencias*

Las cuentas a cobrar, que se reflejan, fundamentalmente, en los saldos de los capítulos "Entidades de Crédito" y "Créditos sobre Clientes" del activo del balance de situación consolidado adjunto, se contabilizan generalmente por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo las correspondientes a activos emitidos a descuento con plazo original de vencimiento hasta doce meses, que se reflejan por su importe nominal, registrándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en cuentas de periodificación del pasivo del balance consolidado..

Fondo de insolvencias

El Fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran originarse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios contraídos en el desarrollo de su actividad financiera, excepto los riesgos de firma. Dicho Fondo se dota, de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España, considerando los deudores dudosos de manera individual mediante aplicación de porcentajes (crecientes en función de la antigüedad de los saldos vencidos) sobre la deuda pendiente de cobro, y las operaciones no vencidas por medio de una dotación de un 1% sobre los riesgos concedidos (0,5% si corresponden a operaciones de arrendamiento financiero o con garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas), pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria. La provisión así constituida se



destina a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.

El Fondo así determinado, que no difiere del que resultaría de aplicar criterios económicos, se muestra minorando el saldo del capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance de situación consolidado adjunto, salvo por lo que se refiere a las provisiones para cubrir las pérdidas que, en su caso, se puedan derivar de los riesgos de firma mantenidos por el Grupo, que se presentan en el saldo del epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del mencionado balance.

Las sociedades del Grupo clasifican como "Activos dudosos" la totalidad del capital pendiente de vencimiento de aquellas operaciones en las que el importe vencido y no cobrado supera el 25% de saldo pendiente de cobro de cada operación (excluidos los intereses no devengados), o en las que exista una cuota vencida y no cobrada con una antigüedad superior a un año.

El saldo del Fondo de insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas fallidas y por las provisiones que dejan de ser necesarias.

d) *Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija*

Todos los valores del Grupo al 31 de diciembre de 1996 están clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento", tal como se define en la Circular 6/1994 del Banco de España. Estos activos se valoran a su precio de adquisición, que en ningún caso supera a su valor de reembolso. Al 31 de diciembre de 1996 los valores adquiridos a descuento con plazo original inferior al año se registran por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y el precio pagado en el saldo del capítulo "Cuentas de Periodificación" del balance de situación consolidado.

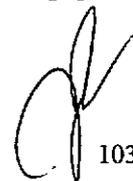
e) *Valores representativos de capital*

Los valores de renta variable que no corresponden a sociedades dependientes, multigrupo o asociadas se registran en el balance de situación por su precio de adquisición o a su valor de mercado al cierre del ejercicio si éste último fuese inferior. El valor de mercado se ha determinado, considerando que son valores no cotizados en Bolsa, de acuerdo con el valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir de los últimos estados financieros disponibles.

Las minusvalías que se ponen de manifiesto como consecuencia de dichas comparaciones se encuentran cubiertas con fondos de fluctuación de valores que se presentan disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo del balance de situación consolidado adjunto.

f) *Activos inmateriales*

Este capítulo del balance de situación adjunto incluye, por un lado, la parte pendiente de amortizar de los gastos de ampliación de capital, que figura registrada en el epígrafe



“Gastos de constitución y primer establecimiento” (Estos gastos se amortizan linealmente en un periodo máximo de cinco años); y, por otra, los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos informáticos, que se amortizan linealmente en un periodo de tres años, y figuran registrados en el epígrafe “Otros gastos amortizables”.

g) *Activos materiales*

Inmovilizado de uso propio

El inmovilizado material de uso propio se refleja a su coste de adquisición, neto de su correspondientes amortización acumulada.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes activos.

Algunas sociedades del Grupo han procedido a aplicar porcentajes de amortización a determinados activos materiales adquiridos en el ejercicio 1996 que difieren de los porcentajes aplicados a activos de naturaleza similar adquiridos en ejercicios anteriores. El efecto de dicho cambio de criterio no es significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Otros inmuebles y equipos adjudicados (financiación) y recuperados (leasing)

Al 31 de diciembre de 1996 el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde a los bienes adjudicados o recuperados de clientes. De acuerdo con la Circular 2/1996 de 30 de enero del Banco de España, los inmuebles adquiridos por aplicación de otros activos se reflejan contablemente por el menor de los siguientes importes: el importe de la cuenta a cobrar al cliente en el momento de la recuperación o adjudicación o el valor de mercado o de realización del activo recuperado o adjudicado, obtenido de tasaciones de una sociedad de tasación independiente, saneándose la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el caso de que el valor de mercado o realización del activo sea menor. Las provisiones que cubren la deuda aplicada se mantienen, como mínimo, en un 25% del valor principal de los créditos o de la tasación, si ésta fuese menor, más, en su caso, el 100% de los intereses devengados y no cobrados reconocidos contablemente, que estén cubiertos por el valor del activo recuperado o adjudicado.

Cuando los bienes adjudicados o recuperados de clientes no son bienes inmuebles, se reflejan contablemente por el menor importe entre el valor contable de los activos aplicados y el valor que pudiera esperarse obtener su venta mediante las peritaciones y tasaciones procedentes u otros indicadores fiables del mercado de segunda mano.

Los bienes inmuebles recuperados y no enajenados o incorporados al inmovilizado funcional en el plazo de dos años, son objeto de una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, salvo en el caso de viviendas, oficinas y locales

polivalentes terminados cuyo valor contable se justifique mediante tasación pericial independiente actualizada. Los bienes muebles adjudicados o recuperados son objeto, cada 6 meses contados desde la fecha de su recuperación, de una provisión, de, al menos, el 25% de su valor neto contable a dicha fecha.

Las provisiones constituidas por este concepto al 31 de diciembre de 1996 (1.238 millones de pesetas), se presentan minorando el saldo del epígrafe "Activos Materiales - Otros inmuebles y Equipos recuperados o adjudicados" del balance de situación consolidado adjunto.

h) Débitos representados por valores negociables - Pagarés y otros valores.

Los pagarés emitidos a descuento por las Sociedades Consolidadas se registran en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto por su valor nominal. Los intereses pendientes de devengo se registran en el capítulo "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1996 adjunto.

i) Contratos de permuta financiera de intereses y acuerdos de interés futuro

Algunas Sociedades del Grupo han concertado contratos de permuta financiera de intereses con distintas entidades de crédito al objeto, bien de asegurarse el pago de un tipo de interés fijo sobre los préstamos que tienen contraídos, o esperan contraer, a tipo de interés variable, o bien, de transformar el tipo fijo de determinadas operaciones de activo y de pasivo en tipo variable, con el fin de casarlas con sus respectivas contrapartidas en el pasivo y el activo, asegurándose un diferencial fijo en dichas operaciones.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de las Sociedades del Grupo. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el riesgo de mercado asumido por las Sociedades del Grupo.

Las operaciones que han tenido por objeto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto. A 31 de diciembre de 1.996 todas las operaciones de esta naturaleza vigentes se han considerado de cobertura.

j) Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Banco y algunas sociedades dependientes tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Este compromiso no es



105

aplicable a aquellos empleados, ajenos al sector bancario, contratados en entidades bancarias a partir del 8 de marzo de 1980.

Para cubrir estos compromisos, el Banco y una de las sociedades dependientes del Grupo (Hispamer Servicios Financieros, E.F.C., S.A.) han venido suscribiendo en años pasados pólizas de seguro colectivo de rentas con Banco Vitalicio de España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., (entidad antes asociada a Banco Central Hispanoamericano, S.A. y perteneciente al Grupo Assicurazioni Generali), para la cobertura de los compromisos por pensiones, contemplados en el convenio colectivo vigente, con su personal tanto activo (incluidos prejubilados), como pasivo (jubilados y pensionistas).

En el ejercicio 1996 se ha suscrito con la misma compañía de seguros una nueva póliza de seguro colectivo de rentas para la cobertura de los mencionados compromisos con el personal tanto prejubilado como pasivo (incluidos pensionistas) procedentes del Banco Central Hispano Hipotecario, S.A. El importe de la prima satisfecha correspondiente a dicha póliza ha ascendido a 496 millones de pesetas, que se ha registrado con cargo al epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Fondo de Pensionistas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

Con las pólizas suscritas hasta el 31 de diciembre de 1996, el Banco tenía cubiertos la totalidad de compromisos existentes a dicha fecha con su personal, tanto activo como prejubilado o jubilado (incluidos pensionistas derechohabientes).

k) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

l) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

La mayor parte de las Sociedades Consolidadas tributan dentro del régimen de declaración consolidada del Grupo Banco Central Hispanoamericano. La política seguida por dicho Grupo en relación con el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal a pagar resultante, consiste en asignar a las distintas entidades con bases imponibles positivas, en forma proporcional, el mencionado impuesto en función de las bases imponibles repercutidas al Grupo, una vez consideradas las posibles

aplicaciones de créditos fiscales generados en ejercicios anteriores que dichas entidades hayan realizado, a nivel individual, en el ejercicio; siguiendo este criterio, el Banco y las sociedades dependientes no han reconocido ninguna cuenta a pagar a Banco Central Hispanoamericano, S.A., en concepto de Impuesto sobre Sociedades, al haber aplicado parte de los créditos fiscales e impuestos anticipados que había contabilizado en ejercicios anteriores.

Situación fiscal.

Según se hace constar en el informe del auditor del ejercicio 1996, el saldo del epígrafe "Débitos a clientes - Otros débitos" del balance de situación consolidado adjunto, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluyen la provisión para el Impuesto sobre Sociedades relativo a las sociedades del Grupo, no integradas en el régimen de declaración consolidada, que han obtenido beneficios.

El importe correspondiente a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades así como las retenciones a cuenta del mismo figuran registrados en el capítulo "Otros Activos" del activo del balance de situación.

En general, las Entidades consolidadas tienen sujetas a inspección por las autoridades fiscales los últimos cinco ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación, salvo aquéllas en que se ha producido una interrupción de la prescripción en base a actuaciones inspectoras.

Durante el ejercicio 1993, las Autoridades Fiscales inspeccionaron para los principales impuestos de aplicación a Hispamer Banco Financiero, los ejercicios fiscales comprendidos entre 1984 y 1988, ambos inclusive, así como ejercicios posteriores en el caso de determinados conceptos impositivos relativos al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (amortización de Bonos de Caja desde 1989 a 1993, ambos inclusive).

Como resultado de dicha inspección, se levantaron actas por un importe total de 2.478 millones de pesetas, de las cuales habían sido ya pagadas por el Banco en el ejercicio 1993 con cargo a fondos constituidos al efecto un importe de 114 millones de pesetas, existiendo por tanto actas a las que el Banco manifestó su disconformidad por importe de 2.364 millones de pesetas. Adicionalmente, y como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la banca, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva.

Por estos motivos, se mantiene un fondo para la cobertura de los pasivos que en su caso se pudieran materializar de 1.179 millones de pesetas, que es suficiente, en opinión de los Administradores del Banco, para cubrir los mismos.

En lo referido al resto de Sociedades Consolidadas, se estima que la deuda tributaria que pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas.

El Banco y alguna de las restantes sociedades consolidadas se han acogido en ejercicios anteriores a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. Las deducciones por beneficios fiscales de 1996 generadas por el Grupo consolidado fiscalmente se toman por Banco Central Hispanoamericano, S.A. El Grupo no ha cobrado en 1996 importe alguno por este concepto.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente :

	Millones de Pesetas
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	3.692
Menos - Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(226)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales-	
Con origen en ejercicios anteriores	(1.218)
Con origen en el ejercicio	1
Total	(1.217)
Menos- Compensación de bases imponibles negativas	(2.334)
Más- Efecto neto en base imponible de eliminaciones intergrupo	(306)
Total Base imponible consolidada	(391)
Sociedades que aportan Base imponible negativa al Consolidado	(1.265)
Sociedades que aportan Base imponible positiva al Consolidado (*)	874

(*) Las sociedades que aportan bases imponibles al Grupo contabilizan la correspondiente provisión para el impuesto.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con la Circular 7/1991, del Banco de España, las cuentas anuales consolidadas recogen la contabilización de impuestos anticipados y diferidos así como créditos fiscales activados por bases imponibles negativas a compensar en los próximos seis ejercicios. Todos ellos figuran registrados en los capítulos "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación consolidado adjunto. En 1996 se han aplicado créditos fiscales e impuestos anticipados por importe de 184 y 631 millones de pesetas, respectivamente.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR



VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN:

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración al 31.03.97:

Presidente	:	D. José Zamora Menárguez	
Consejero	:	D. Andrés Fernández de la Mata	
Consejero	:	D. Jesús Ruiz-Jarabo Ferrán	
Consejero	:	D. Antonio José Zoido Martínez	
Consejero	:	D. Luis Valero Artola	
Consejero	:	Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (*)	
Consejero	:	Unión Internacional de Financiación, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (*)	
Secretario del Consejo	:	D. José Ramón Meléndez Martínez-Agulló	

(*) Pendiente de aceptación.

VI.1.2. La Dirección de la compañía a su más alto nivel está encomendada al Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. José Zamora Menárguez.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

VI.2.1. Miembros del Consejo de Administración que ostentan participación en el accionariado de la sociedad :

D. José Zamora Menárguez	12 acciones
D. Andrés Fernández de la Mata	9 acciones

VI.2.2. Ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado transacciones inhabituales ni relevantes de la sociedad.



VI.2.3. Remuneraciones de cualquier clase.

Durante el ejercicio 1996 se han devengado retribuciones a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de las sociedades dependientes por los siguientes importes (cifras en millones de pesetas) :

Sueldos	133
Dietas	42
Otras remuneraciones	67
TOTAL	242

VI.2.4. Seguros de vida a 31/12/1996

Las obligaciones contraídas al 31 de diciembre de 1996, en materia de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, se derivan exclusivamente de su condición de empleados y ascienden a 2 millones de pesetas, aproximadamente. No existen compromisos por pensiones.

VI.2.5. Préstamos en vigor a 31/12/1996

Al 31 de diciembre de 1996 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros de su Consejo de Administración.

VI.2.6. Los miembros del Consejo de Administración no realizan actividades fuera de la Sociedad y su grupo que puedan ser consideradas significativas en relación con la misma.

VI.3. HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A. se encuentra participado al 98,744 por ciento (datos al 31/03/1997) por el BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A.

VI.4. No existen limitaciones en los Estatutos a la libre transmisibilidad de las acciones de esta Sociedad.

VI.6. Al 31 de diciembre de 1996, el capital social de Hispamer Banco Financiero, S.A. que, como consecuencia del proceso de consolidación, es el único que figura en el balance de situación consolidado, estaba formalizado en 24.984.110 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con idénticos derechos políticos y económicos.



La distribución del número de acciones es la siguiente :

Titulares	Nº Acciones	Porcentaje
Banco Central Hispanoamericano	24.663.319	98,716
Otros Titulares (1)	320.606	1,283
Depósito Legal Art. 59 L.S.A.	185	0,001
TOTAL	24.984.110	100,000

(1) 4.037 titulares a 31-12-1996

VI.7. PRESTAMISTAS SUPERIORES AL 20%

El único prestamista a largo plazo es el BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A., con 149.102.- millones de pesetas de importe total de préstamos, representando el 37,34 % sobre recursos ajenos totales del Grupo Consolidado al 31/12/1996 (399.292 millones), no existiendo otros prestamistas significativos a largo plazo.

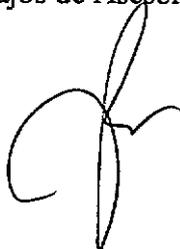
VI.8. CLIENTES CON OPERACIONES EN EL NEGOCIO

A nivel de Grupo Consolidado no existen clientes ni suministradores que alcancen cifras del 25% del negocio.

Sin embargo, y a nivel de desglose, aunque en el proceso de consolidación desaparezca, Hispamer Banco Financiero, S.A., como entidad bancaria, tiene prestados a las sociedades del Grupo Hispamer que son Entidades de Crédito 78.393 millones de pesetas, lo que representa el 92,20 % del total del epígrafe de "Entidades de Crédito" del Balance individual a diciembre de 1996.

VI.9. RELACION DEL BANCO Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO CON LOS AUDITORES DE CUENTAS.

El informe de auditoría de cuentas anuales del Banco y su Grupo Consolidado ha sido realizado por ARTHUR ANDERSEN. Durante 1996, las retribuciones a ARTHUR ANDERSEN por trabajos adicionales distintos de los servicios de auditoría, por parte de Hispamer Banco Financiero, S.A., ha sido de 5 millones de pesetas, y por parte de su Grupo Consolidado de 10 millones de pesetas, correspondiendo básicamente a trabajos de Asesoría Fiscal.



CAPÍTULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR



VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

VII.1.1. Evolución de los Negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado.

En los cuadros siguientes se recoge el Balance y la Cuenta de Resultados de Hispamer Banco Financiero y su Grupo Consolidado a 31 de marzo de 1997.

<i>BALANCE</i>	HISPAMER BANCO FINANC			GRUPO CONSOLIDADO		
	1º trim 1997	1º trim 1996	Variac (%)	1º trim 1997	1º trim. 1996	Variac. (%)
<i>ACTIVO</i>						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	163	178	(8,43)	997	1.452	(31,34)
- Caja	0	0	0,00	7	7	0,00
- Banco de España	163	178	(8,43)	990	1.445	(31,49)
- Otros bancos centrales	0	0	0,00	0	0	0,00
Deudas del Estado	3.794	419	805,49	8.787	9.278	(9,67)
Entidades de Crédito	70.274	74.692	(5,91)	7.005	6.710	4,40
Créditos sobre Clientes	4.187	614	581,92	420.163	394.201	6,59
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	218	282	(22,69)	231	282	(18,09)
Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	1	1	0,00	1	1	0,00
Participaciones	365	339	7,67	1.086	1.281	(15,22)
Participaciones en Empresas del Grupo	21.595	16.299	32,49	0	0	0,00
Activos Intangibles	214	206	3,88	895	997	(10,23)
- Gastos de constitución y primer establecim.	116	151	(23,18)	279	361	(22,71)
- Otros gastos amortizables	98	55	78,18	616	636	(3,14)
Fondo de comercio de consolidación	0	0	0,00	0	0	0,00
Activos Materiales	1.320	1.399	(5,65)	22.307	17.781	25,45
- Terrenos y edificios de uso propio	617	987	(37,49)	3.181	3.482	(8,64)
- Otros inmuebles	409	61	570,49	5.784	4.957	16,68
- Mobiliario, instalaciones y otros	294	351	(16,24)	13.342	9.342	42,82
Capital Suscrito No Desembolsado	0	0	0,00	0	0	0,00
Acciones Propias	0	0	0,00	0	0	0,00
Otros Activos	2.331	2.723	(14,40)	6.010	7.842	(23,36)
Cuentas de Periodificación	1.720	1.161	48,15	6.284	9.243	(32,01)
Pérdidas de ejerc. ant. en sdes consolidadas	0	0	0,00	4.502	4.878	(7,71)
Pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0	0,00	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	106.182	98.313	8,00	478.268	454.396	5,25

<i>BALANCE</i>	HISPAMER BANCO FINANCI			GRUPO CONSOLIDADO		
	1° trim 1997	1° trim 1996	Variac (%)	1° trim. 1997	1° trim. 1996	Variac. (%)
PASIVO						
Entidades de Crédito	56.444	50.996	10,68	354.913	310.352	14,35
- A la vista	587	100	487,00	117.399	74.825	56,90
- A plazo o con preaviso	55.857	50.896	9,75	237.514	235.527	0,84
Débitos a Clientes	8.101	5.370	50,86	8.305	6.167	34,67
- Depósitos de ahorro	8.101	5.370	50,86	8.305	6.167	34,67
A la vista	1.696	116	1.362,07	1.696	116	1.362,07
A plazo	6.405	5.254	21,91	6.609	6.051	9,22
- Otros débitos	0	0	0,00	0	0	0,00
A la vista	0	0	0,00	0	0	0,00
A plazo	0	0	0,00	0	0	0,00
Débitos Represent. por Valores Negociables	0	3.457	(100,00)	32.121	56.249	(42,89)
- Bonos y obligaciones en circulación	0	3.457	(100,00)	0	3.457	(100,00)
- Pagarés y otros valores	0	0	0,00	32.121	52.792	(39,16)
Otros Pasivos	894	531	68,36	13.535	17.507	(22,69)
Cuentas de Periodificación	7.241	5.078	42,60	19.423	19.894	(2,37)
Provisiones para riesgos y cargas	1.408	1.190	18,32	2.002	2.054	(2,53)
- Fondo de pensionistas	0	0	0,00	0	0	0,00
- Provisión para impuestos	0	0	0,00	11	51	(78,43)
- Otras provisiones	1.408	1.190	18,32	1.991	2.003	(0,60)
Fondo para Riesgos Generales	0	0	0,00	0	0	0,00
Diferencias negativas de consolidación	0	0	0,00	0	36	(100,00)
Beneficios consolidados del ejercicio	290	87	233,33	676	536	26,12
- Del Grupo	290	87	233,33	517	347	48,99
- De minoritarios	0	0	0,00	159	189	(15,87)
Pasivos Subordinados	0	0	0,00	664	658	0,91
Intereses minoritarios	0	0	0,00	3.248	2.638	23,12
Capital suscrito	12.492	12.492	0,00	12.492	12.492	0,00
Primas de Emisión	7.570	7.570	0,00	11.498	12.191	(5,68)
Reservas	11.742	11.493	2,17	11.594	11.492	0,89
Reservas de Revalorización	0	0	0,00	0	0	0,00
Reservas en sociedades consolidadas	0	0	0,00	1.254	1.105	13,48
Resultados de ejercicios anteriores	0	49	(100,00)	2.766	1.025	169,85
TOTAL PASIVO	106.182	98.313	8,00	478.268	454.396	5,25

CUENTA DE RESULTADOS (DEBE) / HABER	HISPAMER BANCO FINAN			GRUPO CONSOLIDADO		
	1° trim 1997	1° trim 1996	Variac (%)	1° trim 1997	1° trim 1996	Variac (%)
Intereses y Rendimientos Asimilados	1.608	1.792	(10,27)	13.627	14.627	(6,84)
- De los que cartera de renta fija	66	11	500,00	186	202	(7,92)
Intereses y Cargas Asimiladas	(1.369)	(1.299)	5,39	(7.959)	(9.610)	(17,18)
Rendimiento de la cartera de renta variable	0	0	0,00	0	0	0,00
- De acciones y otros títulos de renta variable	0	0	0,00	0	0	0,00
- De participaciones	0	0	0,00	0	0	0,00
- De participaciones en el Grupo	0	0	0,00	0	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	239	493	(51,52)	5.668	5.017	12,98
Comisiones Percibidas	139	20	595,00	541	397	36,27
Comisiones Pagadas	(28)	(7)	300,00	(480)	(426)	12,68
Resultados por Operaciones Financieras	60	0	0,00	34	0	100,00
MARGEN ORDINARIO	410	506	(18,97)	5.763	4.988	15,54
Otros Productos de Explotación	13	1	1200,00	1.051	690	52,32
Gastos Generales de Administración	(269)	(204)	31,86	(3.636)	(3.624)	0,33
- De personal	(82)	(95)	(13,68)	(2.151)	(2.063)	4,27
- De los que:						
Sueldos y salarios	(53)	(51)	3,92	(1.464)	(1.379)	6,16
Cargas sociales	(18)	(27)	(33,33)	(664)	(642)	3,43
De las que: pensiones	(6)	(9)	(33,33)	(23)	(42)	(45,24)
- Otros gastos administrativos	(187)	(109)	71,56	(1.485)	(1.561)	(4,87)
Amortiz. y Saneamiento de Activos Mat. e Inmat.	(44)	(42)	4,76	(983)	(646)	52,17
Otras Cargas de Explotación	(6)	(3)	100,00	(17)	(33)	(48,48)
MARGEN DE EXPLOTACION	104	258	(59,69)	2.178	1.375	58,40
Resultados netos sociedades puestas en equivalencia	0	0	0,00	0	0	0,00
- Participación en beneficios socied.puestas en equiv.	0	0	0,00	0	0	0,00
- Participación en pérdidas socied. puestas en equiv.	0	0	0,00	0	0	0,00
- Correcciones de valor por cobro de dividendos	0	0	0,00	0	0	0,00
Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0	0,00	0	0	0,00
Beneficios por operaciones Grupo	0	0	0,00	0	0	0,00
Quebrantos por operaciones Grupo	0	0	0,00	0	0	0,00
Amort. y Provisiones para Insolvencias	(26)	(24)	8,33	(768)	(612)	25,49
Saneamiento de Inmov. Financieras	399	(43)	(1027,91)	(2)	(2)	0,00
Dotación al fondo para Riesgos Generales	0	0	0,00	0	0	0,00
Beneficios Extraordinarios	5	3	66,67	262	286	(8,39)
Quebrantos Extraordinarios	(36)	(60)	(40,00)	(451)	(372)	21,24
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	446	134	232,84	1.219	675	80,59
Impuesto sobre Beneficios	(156)	(47)	231,91	(543)	(139)	290,65
RDO. CONSOLIDADO EJERCICIO	290	87	233,33	676	536	26,12
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00	159	189	(15,87)
Resultado atribuido al Grupo	290	87	233,33	517	347	48,99



VII.1.2. Tendencias más recientes en relación con los Negocios de la Entidad y del Grupo Consolidado.

Las partidas más importantes del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Producción del Presupuesto del Grupo Hispamer para el ejercicio 1997 se pueden resumir en el siguiente cuadro :

	Presupuesto 1997	Real 1996	Variación %
Capital	12.492	12.492	0,00
Recursos Ajenos	445.529	399.292	11,58
Inversión Crediticia	480.365	414.076	16,01
Ingresos Financieros	53.856	59.122	(8,91)
Gastos Financieros	30.793	37.412	(17,69)
Margen Financiero	23.063	21.710	6,23
Dotación Provisión y Amortizaciones	4.811	5.067	(5,05)
Beneficio antes de Impuestos	5.127	3.692	38,87
Inversión del Período	293.126	252.568	16,06

(Importes en millones de Pesetas)

Para analizar el grado de fiabilidad del presupuesto de 1997 se resumen las partidas más significativas al cierre del mes de marzo de 1997 del Grupo Hispamer Banco Financiero :

	Datos a 31/03/1997	Presupuesto a 31/03/1997	Variación %
Capital	12.492	12.492	0,00
Recursos Ajenos	399.780	410.610	(2,64)
Inversión Crediticia	420.163	435.004	(3,41)
Ingresos Financieros	13.627	13.462	1,23
Gastos Financieros	7.959	7.834	1,60
Margen Financiero	5.668	5.628	0,71
Dotación Provisión y Amortizac	1.125	1.251	(10,07)
Resultado antes de Impuestos	1.219	1.046	16,54
Inversión del período	67.359	68.217	(1,26)

(Importes en millones de Pesetas).

VII.2.1. Perspectivas de la Entidad y del Grupo Consolidado.

El ejercicio 1996 se ha caracterizado por la recuperación gradual de la producción industrial acompañada de un estancamiento del consumo privado y público con unas

tasas de crecimiento del 1,8% y 0,9% respectivamente y un moderado crecimiento del empleo, aunque con un ritmo más lento de lo esperado, según datos del Banco de España. Esta situación unida al buen comportamiento de la inflación cuya tasa se situó al cierre del ejercicio en el 3,2%, parecen confirmar el punto de inflexión de la economía española.

Los indicadores de actividad y empleo apoyan las expectativas de recuperación de la demanda interna y las previsiones del Banco de España, prevén la consolidación de la recuperación en 1.997, con un crecimiento del PIB alrededor del 2,7%.

El descenso de la inflación (del 3,2% al 1,7%) y de la inflación subyacente (del 3% al 1,9%) en abril de 1997 mejoran las previsiones para final de año que podrán situarla por debajo del 2,0% previsto, lo que reforzaría las posibilidades de nuevos descensos de los tipos de intervención del Banco de España que se sitúan, según sus previsiones, en el entorno del 4,50% al 5% a finales de 1997.

Los mercados financieros se mantendrán con ligeras tensiones motivadas por los comentarios sobre posibles retrasos de acceso a la U.E.M., lo que generará mayor volatilidad de los mercados.

Este entorno y el intenso grado de competitividad de nuestro sector exigen desarrollar un extraordinario esfuerzo de gestión por lo que, la orientación de la estrategia del Grupo se acentuará en las siguientes líneas :

- * Dinamización del negocio comercial basada en la gestión diferenciada por segmentos.
- * Énfasis en la calidad de la inversión crediticia y gestión intensiva de las recuperaciones de los créditos morosos.
- * Seguimiento del control exhaustivo de los costes de explotación con mejoras continuas de la productividad.
- * Defensa de la rentabilidad mediante la optimización del tipo medio de inversión y la reducción de costes de los recursos ajenos.

La actual configuración del Grupo Hispamer, así como su especialización y posición en los mercados de financiación y leasing permiten anticipar, a pesar de la fuerte competencia existente en este mercado, mayores expectativas de negocio y generación de recursos, acordes a su estructura de balance y recursos propios.

Se han determinado criterios conservadores en relación al descenso de tipos de interés previsto para el ejercicio 1.997, estableciendo una correlación directa en la reducción de los aplicados a operaciones de activo y pasivo. La mejora del margen financiero proviene básicamente del incremento de la masa financiada.



118

VII.2.2. Política de Distribución de Resultados, de Inversión, de Saneamientos y Amortización, de Ampliaciones de Capital, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en general a medio y largo plazo.

Se adjunta cuadro de la distribución de resultados a nivel individual de los últimos tres años :

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
Impuesto sobre Sociedades	222	0	4.265
Dividendo	203	0	7.933
Reserva Legal	0	0	0
Reservas Voluntarias	148	49	152
Resultados pendientes de Distribuir	0	0	0
Total Beneficio Bruto	573	49	12.350

No está previsto en este ejercicio, realizar inversiones concretas que tengan como base operaciones financieras importantes.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El dividendo previsto por Hispamer Banco Financiero correspondiente al ejercicio 1997 se eleva a 1.200 millones de pesetas, lo que supone aproximadamente un 40 por ciento sobre el beneficio presupuestado neto del ejercicio.

RECURSOS PROPIOS

El Grupo Hispamer Banco Financiero, en su conjunto, a 31 de Diciembre de 1996 cumplía los requisitos mínimos establecidos en la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España.

COEFICIENTE DE AMORTIZACIONES

Los porcentajes que se aplicarán serán los mismos que en los momentos actuales, no existiendo variación alguna.

Las previsiones de este capítulo se refieren a estimaciones susceptibles de ser realizadas, siendo el grado de fiabilidad de tales estimaciones aceptables a juzgar por las últimas previsiones realizadas por la dirección de la Sociedad en 1.996 y su cumplimiento y el buen inicio del presente ejercicio.